

OTRO CURSO POLÉMICO

Cómo afectan al profesorado los cambios de la LOMCE

**Contradicciones en el Informe
del Panorama de la Educación de la OCDE**



Programas para Maestros y Profesores

¡DESCUENTOS EXCLUSIVOS PARA AFILIADOS ANPE!

Abierto plazo de inscripción Últimas ediciones 2014

La **Universidad Europea** te ofrece una amplia **oferta de Másteres Universitarios y Postgrados de Experto** con el fin de que los docentes actualicen sus conocimientos y progresen en su profesión. Además, son válidos para el acceso a **Oposiciones y Concursos de traslado**.

Conscientes de la importancia del factor "tiempo" entre los profesionales, la Universidad Europea ofrece estos programas compatibles con la actividad profesional, **programas 100% online o semipresenciales**, que te garantizan una máxima flexibilidad en tus estudios.

Titulación	Modalidad	Fecha de inicio
Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato	Semipresencial (un fin de semana al mes)	Oct
Máster Universitario en Educación Superior	Online	Oct
Máster Universitario en Educación Bilingüe	Semipresencial	Oct
Postgrado de Experto en Educación Bilingüe	Online	Oct
Grado de Educación Infantil para Diplomados en Magisterio	Semipresencial	Sept - Dic
Grado de Educación Primaria para Diplomados en Magisterio	Semipresencial	Sept - Dic
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte para Diplomados en Magisterio, especialidad Educación Física	Semipresencial (fines de semana)	Oct

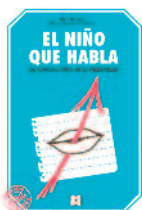
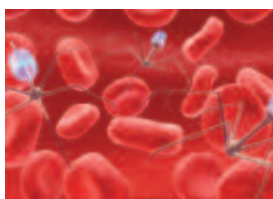
Consulta descuentos, financiación y ayudas al estudio disponibles. Llámanos.



Universidad
Europea

LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES

Sumario



Editorial	4
Acción Sindical	6
Información profesional	13
Asesoría jurídica	20
Opinión	21
Los docentes, los más golpeados por el paro Recuperando lo perdido Eficiencia y eficacia en el sistema educativo español	
A pie de aula	24
IES Pirámide de Huesca, Un día de Cine, Premio nacional de alfabetización audiovisual	
Hoy hablamos con	28
Assumpta Serna, actriz y profesora de interpretación cinematográfica	
Colaboraciones	31
Mis 50 años de relación con la educación en España	
Educación y sociedad	32
Te interesa saber	32
El rincón del Defensor del Profesor	34
Firma Invitada	35
El retrato social de los profesores	
Puliendo el idioma	36
Día del Docente	37
Acción social	38
Anpenet	40
Autonomías	42
Visto en la web	61
Biblioteca del docente	62
El Pensamiento, el humor	63

ANPE Prensa Nacional

Director:
Nicolás Fernández Guisado

Subdirector:
Francisco Venzalá González

Redactora Jefe:
Sonia García Gómez

Consejo de Redacción:
Javier Carrascal García, Ramón Izquierdo Castillejo,
Francisco Melcón Beltrán, Francisco Padilla Ruiz,
Raquel García Blanco.

Edita:
ANPE Nacional
C/ Carretas, 14 – 5ªA • 28012 Madrid
Tel.: 91 522 90 56 • Fax: 91 522 12 37
E-mail: anpe@anpe.es • <http://www.anpe.es>

Diseño e impresión:
Método Gráfico, SL
C/ Albasanz, 14 bis - 1ª Planta • 28037 Madrid

Tirada: 52.400 ejemplares
ISSN: 1889-0350 • Depósito legal: M. 6.978-1977

Agradecimientos:

Tras la celebración del VII Congreso Sindical de ANPE, el Comité Ejecutivo de ANPE ha elegido a un nuevo consejo de redacción. Queremos agradecer a Carmen Guaita Fernández, Inmaculada Suárez Valdés, Roberto Sánchez González, Jenaro Iglesias Núñez y Justo García Ródenas, miembros del anterior consejo de redacción, la dedicación y el trabajo que han dedicado a esta revista, a la que han aportado rigor y excelencia.

El consejo de redacción no comparte necesariamente el contenido de las colaboraciones, se reserva el derecho de publicarlas íntegramente y no mantiene correspondencia sobre las mismas. Esta publicación, como toda información sindical, debe ser expuesta en los tablones de información sindical que tiene cada Centro. Las acciones que obstaculicen su distribución y publicidad están penadas por las leyes vigentes.

ANPE ante otro curso polémico

ANPE ha cumplido con lo que prometió al profesorado hace treinta y seis años, lo mismo que promete ahora: ser la voz del profesorado



EL pasado mes de junio, un equipo renovado tomó las riendas de ANPE con una convicción y un compromiso de acción que resumió el lema del VII Congreso Estatal de ANPE con estas palabras: Más educación, más profesorado, mejor futuro.

Esta renovación nos permite ahora, al inicio de un nuevo curso, presentarte a ANPE desde la solidez que nos confiere una trayectoria de treinta y seis años de trabajo coherente a favor de la enseñanza pública y el profesorado, y con la mirada puesta en un futuro más complejo aún que el presente pero que afrontamos sin miedo y con ideas y propuestas renovadas.

La situación actual del sistema educativo, maltratado por la ideologización de sus gestores y por la crisis económica, marca con tenacidad la ruta hacia el pesimismo. Los docentes de la enseñanza pública estamos saturados de leyes educativas sin consenso, partidismo en las propuestas, debates estériles, falta de coordinación en las políticas estatales y autonómicas y, desde los últimos cinco años, recortes presupuestarios indiscriminados e injustos que no solo han complicado hasta el extremo la dinámica educativa de los centros sino que han llevado al profesorado a unas condiciones laborales y profesionales que nos han retrotraído a otras épocas.

En este marco, el trabajo de un sindicato independiente –cuyos empeños son, básicamente, la dignificación de la tarea profesional docente y la mejora de la educación– parecen esfuerzos inútiles. Los clásicos nos aconsejaron evitarlos porque “conducen a la melancolía”. En ANPE no podemos ocultar que hemos sufrido el desgaste moral de apostar por un Estatuto Docente que no llega, por las mejoras para el profesorado contra la corriente del retroceso, por la adecuación de la reforma educativa a las verdaderas necesidades de alumnos y profesores. Pero no podemos ocultar tampoco que somos docentes y por tanto nuestra herramienta principal es el optimismo, la esperanza.

El trabajo de ANPE ha contribuido a cambiar muchas cosas en los últimos años, pese a todas las dificultades con las que nos hemos encontrado. Con el trabajo constante, siempre en busca del equilibrio y la coherencia, hemos puesto la educación en el centro del debate social; ha calado el mensaje de que es importante defender al profesor, apoyarle en su tarea. Si no hubiéramos efectuado una constante denuncia de la situación real de las aulas, si no hubiéramos puesto en marcha el Defensor del Profesor, un servicio que cada año recibe miles de solicitudes de ayuda por parte de docentes sometidos a situaciones de conflictividad y violencia en los centros. Si no hubiéramos afrontado con la cabeza alta y las ideas claras el rechazo de otras organizaciones a esta iniciativa, tal vez hoy no se hablaría con naturalidad de autoritariedad docente ni estaría reconocida y legislada a nivel de Estado y de comunidades autónomas.

Si no hubiéramos aportado sentido común y profesionalidad a los debates desenfocados por los intereses partidistas, tal vez no hubiera calado en la sociedad la necesidad de sustentar la educación sobre una buena política del profesorado. Así que, sin falsa modestia, con el mismo sentido común que procuramos emplear siempre, nos atrevemos a decir que algo hay de ANPE en la presencia de la educación en todos los informativos; algo hay de ANPE en la encuesta 2014 del CIS que sitúa al profesorado como la segunda profesión más valorada por los españoles; algo hay de ANPE en que la más alta autoridad del Estado, en su discurso de toma de posesión el pasado mes de junio, hiciera un homenaje a sus maestros.

Porque somos docentes. Porque creemos en la educación.

DOCENTES COMO TÚ

Y algo hay de ANPE en la idea de que es necesario efectuar verdaderas reformas en el sistema educativo y de poner a la educación en el centro de las políticas y prioridades que ya han calado en la sociedad. Desde que la LOGSE comenzó a mostrar sus desajustes, hace ya más de veinte años, ANPE ha defendido la necesidad de una profunda reforma en el modelo y estructura del sistema educativo. Pero no nos referíamos a esa sucesión de reformas parciales que, con diferentes siglas, cambiaron todo para dejarlo casi igual. Y por supuesto, no nos hemos identificado nunca con la LOMCE, la enésima reforma educativa sin consenso, elaborada en el marco de unos recortes insostenibles y que los centros educativos van a poner en marcha casi a ciegas en este comienzo de curso.

No podemos estancarnos en las dinámicas pasadas. No funcionan, y eso no hace falta que lo proclame PISA; se ve en el índice de fracaso y abandono escolar y se ve en el desfase entre el esfuerzo de los docentes y los resultados de los alumnos. Pero con la misma honestidad afirmamos que no podemos aplaudir una reforma marcada por el economicismo, que contiene medidas claramente perjudiciales para la enseñanza pública y su profesorado. ANPE ha criticado abiertamente esta reforma parcial, y nuestros argumentos han sido estrictamente profesionales, es decir, de peso: la LOMCE es una reforma insuficiente que, una vez más, olvida la importancia del profesor en el éxito del sistema educativo. Los docentes españoles siguen ausentes de las reformas pero están dolorosamente presentes en los recortes de efectivos y de derechos, en la desaparición de especialidades y en la escasa oferta de empleo público. No nos hemos cansado de afirmar que la nueva ley está elaborada de espaldas a los claustros, sin diálogo y sin pacto, y es profundamente desmotivadora porque junto a algunas medidas concretas que hemos denunciado sobre su articulado no ha alumbrado paralelamente a su elaboración una carrera profesional para los docentes, como ha sido reiteradamente prometido en la presente legislatura.

La idea del pacto por la educación ha sido y es otra de las claves del discurso de ANPE. Creemos profundamente en la fuerza del diálogo y del consenso. Nos parece que en el ámbito de la educación, tan necesitado de estabilidad y que trabaja siempre a largo plazo, es fundamental la idea de construir una estructura legislativa esencial y sólida que pueda irse actualizando con los nuevos requerimientos sociales. Muchos agoreros dicen que jamás se conseguirá en nuestro país un pacto por la educación. Nosotros no somos ingenuos: es difícil. Pero somos docentes, trabajamos con conceptos de potencialidad, como cualquier profesor lo hace en su aula, y por eso sabemos que ese pacto no es imposible. Aunque sea un pacto básico y de mínimos. Por él vamos a seguir trabajando como hemos venido haciendo hasta ahora.

ANPE ha cumplido con lo que prometió al profesorado hace treinta y seis años, porque es lo mismo que prometió hace cuatro, en las pasadas elecciones sindicales, y es lo mismo que promete ahora: ser la voz del profesorado. Lo hemos sido en la protesta y en la propuesta, ante las administraciones de un signo y de otro, en tiempos de bonanza y de crisis. Comienza un nuevo curso y vemos, un año más, cómo las dificultades ponen en aprietos a los centros: plantillas sin cubrir, desplazados, interinos, presiones de todo tipo. Son problemas que se ceban especialmente con la enseñanza pública. Y ANPE, sin confrontar con otras redes, es desde sus comienzos un sindicato exclusivo de la enseñanza pública. Esta cualidad, que nos singulariza en el panorama sindical, es una verdadera opción y una señal de identidad. Defendemos de manera irreductible el papel de la enseñanza pública como factor de cohesión social y de igualdad de oportunidades. Este compromiso es el que nos faculta para afirmar que las iniciativas en educación deben partir de una política de Estado, deben estar basadas en las preocupaciones reales de los ciudadanos: el fracaso y el abandono escolar, la búsqueda de la calidad más que de los resultados cortoplacistas, la formación y motivación de los profesores, la valoración de su trabajo, la inversión en recursos humanos y materiales al nivel de los países europeos, la confianza de las familias en un sistema educativo equiparable a los mejores y más avanzados.

Estos asuntos y todos los que derivan de ellos, no son banales para ANPE. Los hemos defendido en el pasado y vamos a seguir haciéndolo en el futuro. Estamos apasionados por la educación, por la tarea que la enseñanza pública realiza para el bien común, por las posibilidades de la educación para abrir horizontes en la sociedad. Así que comenzamos este nuevo curso tal como lo comienzas tú. Nos sentimos implicados, ilusionados, preocupados, activos, responsables y libres. Y esto es así, porque quienes formamos parte de ANPE somos docentes. *Nuestros delegados están contigo día a día*, compartimos tus mismas inquietudes y aspiramos a la mejora de la sociedad a través de la educación. En definitiva, docentes como tú. ■



ANPE exige el cese definitivo de los recortes y recuperar la inversión educativa ante la inmediata aplicación de la LOMCE

El sindicato independiente de profesores trabajará por poner la Educación en el centro de los intereses y prioridades sociales y dignificar la profesión docente.

El curso escolar que está a punto de comenzar viene marcado por la aplicación de la nueva LOMCE, una ley polémica y elaborada sin consenso, con la que ANPE ha sido muy crítico por considerar que no es la reforma profunda que necesita nuestro sistema educativo.

A pesar de todo, una vez aprobada todos estamos obligados a ser escrupulosos en su cumplimiento, y eso atañe de manera particular a todas las Administraciones Educativas, a las que corresponde la dotación de los medios y recursos necesarios para favorecer su implantación. Sólo así se podrá desarrollar en las mejores condiciones y en todos los territorios, a fin de garantizar la cohesión del sistema y el principio de igualdad de oportunidades en todo el Estado.

ANPE, por su parte, seguirá trabajando por introducir una serie de mejoras que consideramos irrenunciables en el sistema educativo, por poner fin a la precariedad en los centros de enseñanza y dignificar la profesión docente.

Por tanto, ante la implantación de la LOMCE, ANPE exige:

- **La dotación de los recursos necesarios.** Es imprescindible contar con una memoria económica suficiente para poner en marcha las medidas de mejora previstas, como la generalización de las TICs, las enseñanzas de idiomas, la mejora de la FP, medidas de apoyo al alumnado y la situación del profesorado.
- **La reposición de plazas docentes.** Hay que eliminar la limitación de la tasa de reposición de efectivos a un 10% en los últimos años, lo que ha supuesto prácticamente una congelación de la oferta de empleo y la supresión de numerosos puestos de trabajo. ANPE pide que sean convocadas todas las especialidades y plazas vacantes para conseguir la estabilidad en las plantillas, que haya una efectiva dotación de profesionales de acuerdo con las especialidades docentes necesarias para la organización de los centros y conforme al diseño curricular establecido en la LOMCE.

- **El aumento del número de profesores en la enseñanza pública.** Desde el curso 2011, el sistema educativo ha perdido cincuenta mil efectivos docentes entre el despido de miles de interinos y la práctica desaparición de la oferta de empleo público. Se ha producido un incremento de alumnos frente a la disminución de profesores en la educación pública. El descenso de plantillas ha supuesto el aumento de los ratios y del horario lectivo, por lo que muchos centros no pueden garantizar una atención personalizada a sus alumnos.
- **La negociación inmediata del Estatuto Docente.** La situación del profesorado requiere un tratamiento urgente en el compromiso de mejorar la educación. Todo lo relacionado con las condiciones laborales y profesionales de los docentes debería quedar establecido en un marco propio: el Estatuto Docente. Un compromiso reiteradamente incumplido en las últimas legislaturas.
- **Que la aplicación del nuevo diseño curricular no perjudique a las especialidades docentes vigentes.** La pérdida de peso de importantes especialidades como Música, Tecnología, Cultura clásica, Filosofía o Artes puede originar una reconversión encubierta de algunos puestos docentes, cuando todas estas especialidades son necesarias para lograr una verdadera calidad educativa.

Ante este nuevo curso y la anunciada recuperación económica, ANPE reclama al Gobierno y a todas las Administraciones Públicas que sitúen a la educación en el centro de las políticas y de las prioridades sociales, así como que recuperen la inversión educativa de cara a la tramitación de los próximos Presupuestos Generales del Estado, con la anulación inmediata del RD 14/2012 de recortes en el ámbito educativo que ha supuesto un aumento del horario lectivo y complementario de los docentes, el aumento de los ratios y ha dejado de cubrir las bajas por enfermedad.

Desde nuestro sindicato seguiremos reivindicando todas aquellas propuestas que profundizan en los cambios que a nuestro criterio son necesarios llevar a cabo para mejorar el sistema educativo, así como la puesta en marcha de medidas que mejoren las condiciones sociales y laborales del profesorado.



El Consejo Escolar acepta importantes propuestas de ANPE para la mejora del sistema educativo

Las siguientes propuestas de ANPE, aprobadas por el Consejo Escolar del Estado, han sido incorporadas al texto del Informe 2014 y se dirigirán al Ministerio de Educación, a las Administraciones Educativas y a la comunidad educativa:

Recomendaciones al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y a las Administraciones Educativas:

Inversiones:

- Invertir más en educación y formación para contribuir a facilitar la inserción laboral, el nivel de formación, cualificación y recualificación profesional de nuestros jóvenes y adultos, para mejorar la integración y el éxito escolar de la población más desfavorecida y para mejorar la calidad y estabilidad de nuestro sistema educativo.
- Incrementar el presupuesto destinado a la formación del profesorado.

Educación Infantil:

- Hacer una amplia oferta de plazas en centros públicos para el primer ciclo de Educación Infantil. Tramo de (0-3) años.
- Incorporar a otros profesionales no docentes en los dos ciclos de Educación Infantil para dar respuesta a las necesidades sanitarias, así como a aquellas otras circunstancias relacionadas con los hábitos de higiene del alumnado de menor edad.

Educación Primaria:

- Reforzar los mecanismos de orientación y de atención a las necesidades educativas del alumnado, así como las

medidas de carácter preventivo en los primeros tramos escolares, de apoyo al alumnado más desfavorecido social y económicamente, de colaboración familia–escuela y de incentivación de la labor del profesorado.

- Favorecer la coordinación entre los equipos docentes de la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.
- Dotar los recursos necesarios en la Educación Primaria para corregir los desequilibrios que existen en el porcentaje de alumnos que finalizan estas enseñanzas con éxito entre las comunidades autónomas.

Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato:

- Aumentar la inversión destinada a la creación y mantenimiento de centros públicos que imparten Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Educación para Personas Adultas, a fin de equilibrar el desfase existente en la creación de centros públicos y privados y compensar la reducción de centros habida en el sector público durante los últimos años.
- Fomentar la educación a distancia de los estudios de Bachillerato y de Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior en centros públicos, a fin de ofrecer a todas

las personas la oportunidad de acceder a las enseñanzas postobligatorias.

Formación Profesional:

- Impulsar la Formación Profesional en todo el Estado como un factor esencial para la mejora de la eficacia del sistema educativo español.
- Buscar un amplio consenso para la Formación Profesional entre el gobierno central, los gobiernos autonómicos, las organizaciones representativas de la comunidad educativa, los empresarios, los centros de formación y los sindicatos.
- Establecer de manera precisa la relación jurídica entre la empresa y el alumnado en prácticas en la formación profesional dual. Por otra parte, que se haga constar la cualificación de los instructores o especialistas en los contratos para la formación y el aprendizaje.

Escuelas Oficiales de Idiomas:

- Modificar el RD 1629/2006, de 29 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, de manera que las EEOOII puedan impartir el nivel C2 del Marco Común Europeo de Referencia para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas, MCER.

Enseñanzas Artísticas Superiores:

- Promulgar una norma específica que dé respuesta a las dificultades que tienen las Enseñanzas Artísticas Superiores, tales como: el reconocimiento de un doctorado específico; el fomento de programas de investigación en las disciplinas que le son propias; la creación de cuerpos docentes específicos, con requisitos y niveles equiparables a los universitarios; una autonomía activa en la gestión de los centros y la promulgación de un Estatuto propio.
- Configurar una estructura jurídico-administrativa y del régimen de organización y funcionamiento de los centros superiores de enseñanzas artísticas, acorde con el rango de instituciones de educación superior.



Enseñanzas Deportivas

- Incrementar el número de centros de titularidad pública y que estas enseñanzas se impartan en todas las comunidades autónomas.

Docentes en el Exterior

- Sacar todas las plazas que existan vacantes del exterior en el concurso de méritos para la provisión de puestos de personal docente en el exterior.

Formación y conocimiento:

- Potenciar la cultura de la formación a lo largo de toda la vida, a través de la Educación de Personas Adultas, de la Formación Profesional, de las Enseñanzas de Régimen Especial y del Bachillerato nocturno, tanto en la modalidad presencial como on-line.
- Adoptar medidas para mejorar los conocimientos, las competencias y las aptitudes de los ciudadanos en general, y de los trabajadores en particular.

Tecnologías de la Información y Comunicación

- Adquirir un compromiso por la formación tecnológica del profesorado, tanto inicial como permanente, en el convencimiento de que el éxito de la integración de las TICs en la práctica educativa se verá reflejado en el





Conservatorio Superior de Danza de Madrid "María de Ávila". Foto de Javier López

éxito escolar del alumnado y en el conjunto de la sociedad.

- Impulsar las tecnologías de la información y comunicación como un recurso de apoyo en la educación, sin que este impulso suponga la sustitución total o parcial de las clases semipresenciales.

Medidas de apoyo:

- Adoptar medidas de prevención (como la escolarización temprana y de apoyo en todos los niveles del sistema educativo), de intervención (para la recuperación de los estudiantes que han abandonado el sistema educativo, en todos los niveles) y de compensación educativa (como el establecimiento de una segunda oportunidad y el diseño de alternativas flexibles).
- Aumentar el número de profesores en los centros educativos y disminuir las ratios (número de alumnos por aula) para atender convenientemente a los estudiantes con necesidades educativas especiales y a la población extranjera.

Recomendación al Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado:

- Mantener o aumentar la oferta formativa en la modalidad de Formación en Red, a fin de potenciar y sacar el

mayor partido posible de las nuevas tecnologías aplicadas a la labor docente.

Recomendación al Gobierno de España:

- Derogar el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. Por otra parte, que permita la eliminación de la actual tasa de reposición de efectivos, y que las Administraciones Educativas, como una cuestión primordial, hagan una amplia oferta de empleo público en Educación, sacando a concurso oposición todas las vacantes originadas tanto por jubilación como por necesidades de servicio.

Confiamos en que todas estas propuestas de mejora sean tenidas en cuenta por el ministerio de educación. Durante el desarrollo normativo de la LOMCE éste tiene la oportunidad de dialogar con las organizaciones sindicales representativas del profesorado y con todos los sectores de la comunidad educativa para alcanzar acuerdos que sean beneficiosos para la Educación en España.

Desde ANPE seguimos manifestando nuestra disposición al diálogo permanente y seguiremos haciendo propuestas para la mejora de la enseñanza pública.



ANPE exige al Ministerio un impulso a su negociación del Estatuto Docente

En la reunión celebrada el 18 de julio, el presidente nacional de ANPE, Nicolás Fernández Guisado, ha criticado la lentitud y la dinámica llevada hasta ahora en el proceso de negociación. Tras preguntar a la Administración acerca de si existe voluntad real de abordar la elaboración del Estatuto Docente, el Ministerio se ha comprometido a seguir adelante con el citado Estatuto.

ANPE ha exigido al Ministerio en esta reunión:

- **La creación de una comisión técnica** que se reúna con periodicidad, donde se aborden todos los temas recogidos en el documento base elaborado en 2007: el acceso a la función docente, la carrera profesional, la identidad docente, la formación, las retribuciones, los incentivos profesionales y las condiciones de la jubilación.
- **Un calendario o cronograma secuenciado con las reuniones y asuntos a tratar**, de manera que se pueda avanzar y conocer el contenido de las propuestas.

No obstante, como premisas básicas y previas, no solo a la negociación del Estatuto Docente sino a la propia aplicación de la LOMCE, ANPE ha exigido una vez más al Ministerio, de cara al inicio del nuevo curso escolar:

- **La eliminación de la tasa de reposición de efectivos.** Es imperativa una amplia oferta de empleo público que renueve las plantillas y disminuya la tasa de interinidad del profesorado. Esta es una cuestión primordial a la que no puede permanecer ajena ninguna modificación del sistema de acceso y

que incluso puede hacer inviable cualquier propuesta por buena que sea.

- **La elaboración urgente de un decreto de plantillas** que regule las especialidades docentes, afectadas por el desarrollo de la LOMCE.
- **La derogación del Decreto 14/12 de ajustes del gasto educativo.** Ante el anuncio reiterado de la recuperación económica por parte del Gobierno, no tiene ningún sentido mantener un decreto que afecta negativamente a la calidad de la enseñanza y a las condiciones laborales de los docentes.
- **La disposición de una jubilación anticipada vinculada a la aplicación de la LOMCE**, tal como han tenido todas las leyes de educación promulgadas desde 1990.

ANPE ha recordado una vez más que el Estatuto debe tener carácter global y no dará su aprobación definitiva hasta que no se conozcan la configuración de todos los apartados y la redacción definitiva del texto, para evaluar si esta norma responde al diseño de una verdadera carrera profesional para los docentes.



Aportaciones de ANPE sobre la Orientación Educativa y el futuro Estatuto Docente

El pasado 27 de junio, ANPE participó en el debate-coloquio (8º debate de Infocop), sobre “La Orientación Educativa, la Psicología Educativa y el Estatuto del Funcionario Docente No Universitario” organizado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.

Al mismo asistieron portavoces de educación en el Congreso de los Diputados de distintos grupos parlamentarios, representantes sindicales, miembros del Consejo General de COP y representantes de las Facultades de Psicología, no asistiendo, a pesar de haber sido invitados, representantes del Ministerio de Educación.

En dicho debate-coloquio se trataron temas relacionados con la orientación educativa, el papel de los psicólogos en dicho campo y el encaje y posible tratamiento de la orientación educativa en el marco del Estatuto del Funcionario Docente No Universitario.

Desde ANPE expusimos nuestro planteamiento sobre el particular incidiendo en la importancia del orientador y la necesidad de dotar a todos los centros educativos públicos de dicha figura. Pusimos ejemplos de comunidades autónomas donde, gracias a ANPE, los colegios de Infantil y Primaria tienen orientadores educativos a tiempo completo lo que ha supuesto una mejora cualitativa en la atención a la diversidad.

Se realizó un repaso a la estructura de la orientación educativa, en este sentido desde ANPE hemos defendido que debe haber tres niveles de orientación educativa, un primer nivel desde la tutoría del grupo con la participación del resto de docentes que imparten clase en el mismo, un segundo nivel configurado por el orientador educativo del centro, pues desde ANPE defendemos que todos los centros deben tener un orientador, junto con el resto de profesionales de atención a la diversidad (PT, AL, etc) y,

por último, un tercer nivel de orientación técnica con equipos multidisciplinares y especializados que coordinen, ayuden y faciliten información y material a los orientadores de los centros educativos ante los distintos casos que se planteen.

Por otro lado, resaltamos también que el número de orientadores educativos es escaso al igual que el resto de docentes que se dedican a la atención a la diversidad, como los maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT) y en Audición y Leguaje (AL), que han sido de las especialidades más damnificadas por la crisis por lo que se hace necesaria una apuesta clara en la atención a la diversidad con una inversión adecuada por parte de los distintos Gobiernos autonómicos.

Por último se trató la inclusión y encaje de los orientadores educativos en el futuro Estatuto del Funcionario Docente No Universitario, haciendo notar la especificidad de este colectivo pues, perteneciendo a los cuerpos docentes no universitarios, su tarea lectiva principal no es la de impartir clase, por lo que, en el futuro Estatuto Docente, debe quedar clara la equiparación, a todos los efectos, de la tarea propia del orientador educativo y del concepto de docencia directa. Por otro lado, en el Estatuto Docente debe reflejarse claramente la incorporación del orientador en todos los centros públicos, incluidos los colegios de educación Infantil y Primaria, pero sin perder de vista su pertenencia al cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en cuanto a condiciones laborales se refiere.



ANPE, en el seminario “Generación Web 2.0 y El uso de las Nuevas Tecnologías en el Sector Público en Europa”



*La
introducción de las
nuevas tecnologías no
puede traducirse en
recortes de personal*

ANPE junto al resto de delegaciones de las organizaciones miembros de la Confederación Europea de Sindicatos Independientes (CESI) de toda Europa, participó los pasados días 26 y 27 de junio en Tallin (Estonia) en un seminario donde expertos de diversas instituciones del sector público debatieron sobre la “Generación Web 2.0 y El uso de las Nuevas Tecnologías en el Sector Público en Europa”.

En palabras de Emilio Fatovic, Presidente de la Academia Europa “esta revolución digital está cambiando radicalmente el mundo. Las administraciones públicas se mantienen al día con la tendencia adaptando constantemente su oferta de servicios en línea con el fin de permanecer en estrecho contacto con los usuarios”.

Al participar Consejos Profesionales de CESI para la Seguridad, Salud y Educación, en el seminario se abordaron las consecuencias de la irrupción de las nuevas tecnologías en el sector público de Europa. Estonia proporciona el escenario ideal para el debate pues es un buen ejemplo de país avanzado en términos de nuevas tecnologías con el 78% de la población que utiliza internet y el 75% de los hogares dispone de acceso a internet, Con la ministra de Estonia de Asuntos Económicos y Comunicación, Urve Palo en la apertura del seminario, dio una idea de cómo las nuevas tecnologías se pueden utilizar en el sector público, el e-Estado en Estonia.

El seminario ha tenido como finalidad el descubrir las mejores prácticas en estos nuevos desarrollos y dirigir a los participantes a compartir sus experiencias sobre los cambios que se han producido para los trabajadores del sector público, como resultado de la implantación de las nuevas tecnologías. Un folleto para el intercambio de mejores prácticas

y una carta de recomendaciones en breve será publicada por la CESI.

El secretario general de CESI, Klaus Heeger, durante la clausura del seminario, incidió en el impacto tremendo de las nuevas tecnologías. Los sindicatos debemos participar y ser líderes en este proceso permaneciendo siempre atentos a las demandas o necesidades de los ciudadanos, razón de ser de la administración pública. Desde la CESI se establecerán unas directrices en este sentido.

El secretario general hizo hincapié en que la introducción de las nuevas tecnologías no puede traducirse en recortes de personal. El Diálogo Social es un instrumento muy valioso a la hora de afrontar las diferentes reformas.

Los funcionarios han de recibir una formación ética y técnica suficiente y no se debería entender la formación como un factor de coste sino como una inversión, garantizando la dotación de medios necesaria y respetando las condiciones laborales y el equilibrio entre la vida profesional y laboral de los trabajadores.

Finalizó su intervención indicando que en la próxima reunión a celebrar en Maastricht, resulta necesario abordar la incidencia de las redes sociales.

*El Diálogo
Social es un
instrumento muy
valioso a la hora de
afrontar las diferentes
reformas*



Cómo afectan al profesorado los cambios de la LOMCE

La Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) entró en vigor el pasado día 30 de diciembre de 2013, aunque esta séptima Ley Orgánica de Educación de la democracia española comenzará a aplicarse de forma gradual a partir del presente curso académico 2014-2015.

Desde la organización sindical ANPE hemos ejercido una oposición crítica a la LOMCE por la falta de consenso durante el proceso de elaboración, porque está excesivamente condicionada por el modelo al que se superpone, por algunas de las medidas que contiene que afectan negativamente a aspectos de la profesión docente, del profesorado y de los centros educativos y porque creemos que esta no es la verdadera reforma que necesita el sistema educativo, ya que deja sin resolver cuestiones esenciales como la situación del profesorado, el cambio de estructura y modelo educativo y la vertebración y cohesión del sistema. Con todo, este no es el momento de profundizar en la valoración de ANPE, ni de plantear modificaciones a una ley orgánica aprobada por quien está legitimado para hacerlo, el Parlamento Español. De manera que la entrada en vigor de esta polémica Ley de Educación nos obliga a todos los docentes a su cumplimiento.

Conviene recordar que la LOMCE ha modificado determinados aspectos de la LOE pero que no la ha derogado en su totalidad, por lo que sigue estando en vigor todo aquello que no ha sido

¿Qué cambios significativos afectan al profesorado y a los centros en este curso escolar 2014-2015?

modificado, como la Educación Infantil, el régimen jurídico aplicable al profesorado y a los centros docentes, las medidas generales de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, el sistema general de becas y ayudas al estudio y la Inspección educativa.

Tanto el profesorado como los centros educativos van a verse afectados por cambios significativos como consecuencia del desarrollo de la nueva ley de Educación, pero ¿qué cambios significativos afectan al profesorado y a los centros en este curso escolar 2014-2015? Fundamentalmente los siguientes:

El currículo, la organización, los objetivos, la promoción y las evaluaciones en los cursos 1º, 3º y 5º de Educación Primaria y en el primer curso de los ciclos de Formación Profesional Básica. Se produce un cambio radical en el planteamiento curricular. El porcentaje competencial que se establecía para las enseñanzas mínimas desaparece.

La estructura académica, como consecuencia de la definición de las **materias troncales** (comunes en todo el Estado, con

ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)

Seis cursos y se organiza en áreas, que tendrán un carácter global e integrador.

En cada uno de los cursos los alumnos y alumnas deberán cursar las siguientes áreas:

TRONCALES (5 en cada curso)	ESPECÍFICAS (mínimo 3)	DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (nº indeterminado de asignaturas)
<ul style="list-style-type: none"> • Lengua Castellana y Literatura • Matemáticas • Ciencias de la Naturaleza • Ciencias Sociales • Primera Lengua Extranjera 	<p>Siempre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación Física • Religión / Valores Sociales y Cívicos <p>Al menos una:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación Artística • Segunda Lengua Extranjera • Religión (si no escogida en "Siempre") • Valores Sociales y Cívicos (si no escogida en "Siempre") 	<p>Siempre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lengua Cooficial y Literatura <p>Otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A determinar • Una materia del bloque de específicas no cursada
Mínimo 50 % del horario		

Los alumnos y alumnas cursarán Lengua Cooficial y Literatura en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica. Además, podrán cursar dentro de este bloque asignaturas de libre configuración autonómica.

horario mínimo el 50% para las áreas del bloque de las asignaturas troncales, incrementa la dificultad en la organización de los centros educativos.

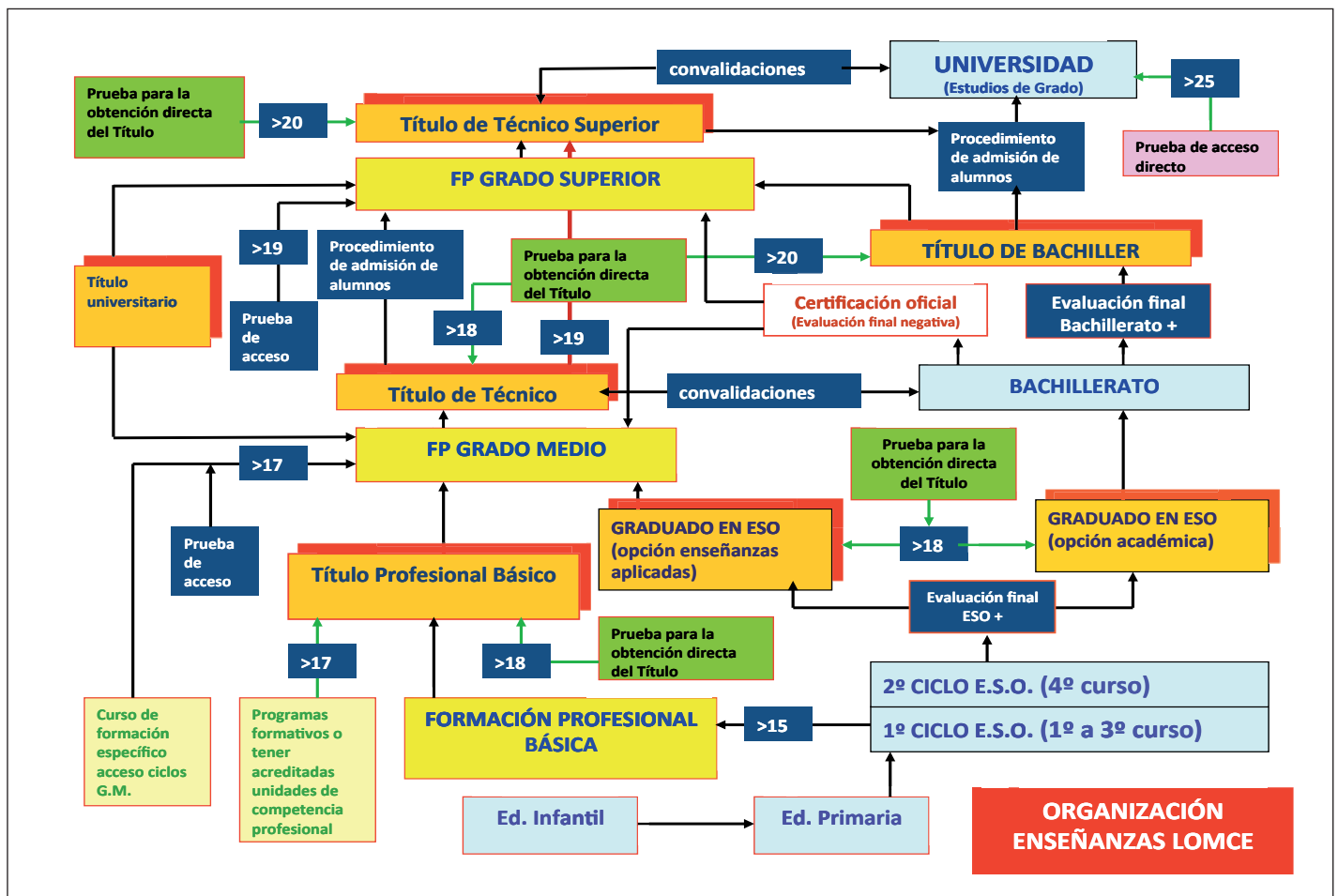
Una vez establecido el currículo básico, a las administraciones educativas les corresponde, entre otras tareas, la de fijar el horario máximo de asignaturas troncales, el de las asignaturas específicas y el de las asignaturas de libre configuración autonómica. En este sentido, en aras a la mayor autonomía otorgada a las administraciones educativas en la Ley, las Comunidades Autónomas dentro de sus competencias han elaborado las propuestas de horas semanales por áreas en Educación Primaria. Unas, como la Comunidad Valenciana y Castilla La Mancha, han seguido el mismo planteamiento del Ministerio de Educación en Ceuta y Melilla, el resto la casuística es muy diversa.

El desdoble del área Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural en Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales, tal como se impartía años atrás.

Las áreas de Ciencias de la Naturaleza y de Ciencias Sociales han de ser valoradas y calificadas con carácter diferenciado en los documentos de evaluación.

El refuerzo de las asignaturas troncales. Siendo las asignaturas que más presencia tienen en el currículo, la particularidad en el

horario mínimo del 50% y contenidos regulados por el Gobierno), de las **materias específicas** (las administraciones educativas y los centros docentes fijan horarios y contenidos) y **las de libre configuración autonómica** (lengua cooficial y literatura, asignaturas de diseño propio, etc.). La propuesta de distribución horaria de las asignaturas de Primaria y de los ciclos de Formación Profesional Básica, basada en la reserva del



número de horas atribuidas en toda la etapa es grande entre las Comunidades Autónomas: **Matemáticas** (entre las 24 horas semanales en toda la etapa en Baleares, Cantabria y La Rioja y las 30 de Madrid), **Lengua Castellana y Literatura** (entre las 22 horas semanales en toda la etapa en Baleares o las 23 en Galicia y las 33 de Madrid), **Ciencias de la Naturaleza** (entre las 9 horas semanales en toda la etapa en Baleares y Asturias y las 12 de Aragón, Cantabria, Castilla y León y Galicia), **Ciencias Sociales** (entre las 9,5 horas semanales en toda la etapa en Asturias y La Rioja y las 15 de Galicia) y **primera Lengua Extranjera** (entre las 15 horas semanales en toda la etapa en Baleares y las 21 de Asturias).

Las asignaturas específicas. Existen diferencias importantes entre las Comunidades Autónomas en la atribución de horas a las áreas.

Las asignaturas de libre configuración autonómica o de los propios centros. Las diferencias son más notables aun en las asignaturas de libre configuración autonómica y existe una gran disparidad en Educación Artística, lo que puede producir asimetrías y desigualdades entre las CCAA y los propios centros educativos. A modo de ejemplo, en Madrid desaparece la Educación Plástica, y la Música contempla para su impartición solo 1,5 horas semanal, mientras que en Cantabria y Extremadura se impartirán Educación Plástica y Música. En Castilla y León la Música solo dispondrá de 1 hora semanal. En otras Comunidades Autónomas no se especifica el reparto.

La desaparición de Educación para la Ciudadanía. No obstante, la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene previsto mantener esta área en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

La introducción del área Valores Sociales y Cívicos como alternativa al área de Religión. La mayoría de las Comunidades Autónomas contemplan para su impartición 1,5 horas semanales para dichas materias (1 hora en Asturias y Galicia y 2 horas en Extremadura).

La nueva estructura académica puede conllevar **la pérdida de horas de docencia en algunas áreas y una mayor dificultad en la organización de los centros educativos.** La organización y el nuevo diseño curricular en Educación Primaria pueden suponer una pérdida de horas de docencia para el profesorado de algunas especialidades y de la carga lectiva de las asignaturas.

La preparación y realización por parte del profesorado de la evaluación interna en 3º de Primaria a fin de comprobar el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas

en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.

La FP Básica, que sustituye a los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), será de oferta obligatoria y gratuita. Tendrá dos años de duración (en este curso académico se impartirá el primer año) y se pondrá a acceder a los mismos con 15 años de edad a partir de 3º de la ESO, o excepcionalmente, después de haber cursado 2º de la ESO.

El incremento de burocracia y trabajo docente. El profesorado deberá realizar tareas nuevas, tales como el informe de la evaluación de Primaria, el informe personal por traslado con los resultados de las evaluaciones parciales que se hubieran realizado, la aplicación, en su caso, de medidas curriculares y organizativas, la elaboración de planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular, los diferentes enfoques en el aprendizaje y la evaluación, la elaboración de nuevos recursos didácticos...

Los libros de texto. Además de los cambios indicados, otro motivo más de preocupación e inquietud de padres y profesores es que los libros de texto, adaptados a la Ley y a la nueva carga lectiva, no lleguen a tiempo para el comienzo de curso escolar ya que habrá que revisar cada asignatura para cada uno de los cursos en los que se imparte, teniendo en cuenta el nuevo currículo y las adaptaciones autonómicas tanto curriculares como de lengua cooficial o incluso en inglés para los centros bilingües.

Por último, a las novedades citadas hay que añadir que este curso entra en vigor el **decreto que desarrolla la disposición adicional 38ª de la LOMCE**, sobre Lengua Castellana, lenguas cooficiales y lenguas que gocen de protección legal, que establece que las administraciones educativas que no garanticen la enseñanza en castellano paguen una plaza en un centro privado a aquellos alumnos que lo soliciten.





Panorama de la Educación 2014 de la OCDE Informe *Education at a Glance*

Este estudio proporciona datos sobre la estructura, las finanzas y el rendimiento de los sistemas educativos de los 34 países miembros de la OCDE, así como de una serie de países integrantes del G-20 y de otros países asociados.

Se centra en cinco temas principales: nivel educativo, conocimientos y movilidad social intergeneracional, tipos de instituciones educativas (es decir, públicas y privadas), horas lectivas, educación y mercado de trabajo y gasto en educación. Este informe dice:

Los adultos más jóvenes tienen mayores niveles educativos que los miembros de la generación de sus padres y permanecen más tiempo en el sistema educativo.

España es uno de los seis países de la OCDE (junto con Chile, Italia, México, Portugal y Turquía), donde menos del 60% de la población entre los 25 y 64 años tienen un nivel de estudios de Educación Secundaria de segunda etapa o Educación Terciaria (es decir, un nivel por encima de la Educación Secundaria Obligatoria); el promedio para la OCDE es del 77%.

El porcentaje de jóvenes adultos que se matriculan en algún programa de educación formal después de terminar la educación obligatoria ha ido creciendo a un ritmo más rápido en España

que en el promedio de la OCDE. En 2012, estos porcentajes fueron del 86% para los jóvenes de entre 15 y 19 años y del 28% para los de 20 a 29 años. En los países de la OCDE, el incremento fue del 81% al 84% para los jóvenes de entre 15 y 19 años, y del 25% al 28% para los jóvenes de entre 20 y 29 años durante el mismo periodo.

Un nivel educativo más alto reduce el riesgo de desempleo, pero la tasa de desempleo en España es superior a la de la mayoría de los países.

En España en el año 2012, el 31,2% de los adultos con un nivel de estudios inferior al de Secundaria de segunda etapa estaban desempleados (el promedio de la OCDE fue del 13,6%), mientras que los adultos con un nivel de estudios de Educación Secundaria de segunda etapa (en España no existe la Educación post-Secundaria no Terciaria) tenían una tasa de paro del 22% (el promedio de la OCDE fue del 7,8%), y los adultos con Educación Terciaria tenían una tasa de paro del 14% (el promedio de la OCDE fue del 5%).

Tabla	Indicador	España		Media OCDE		Media UE-21		Clasificación entre los países OCDE y otros países asociados*
Resultados económicos y del mercado laboral								
	Tasa de desempleo de 25 a 64 años - hombres y mujeres	2012	2008	2012	2008	2012	2008	
A5.4a	Inferior a segunda etapa de Educación Secundaria	31%	13%	14%	9%	17%	10%	2 de 35
	Segunda etapa de Educación Secundaria y Postsecundaria no Terciaria	22%	9%	8%	5%	9%	5%	2 de 36
	Educación Terciaria	14%	6%	5%	3%	6%	3%	2 de 36

TABLA 1
Alumnos matriculados en Educación Infantil, Primaria, Secundaria de primera y segunda etapa y Educación Terciaria, según tipo de centro (2012)

	Infantil			Primaria			Secundaria 1ª etapa			Secundaria 2ª etapa			Terciaria		
	Público	Concertado	Privado	Público	Concertado	Privado	Público	Concertado	Privado	Público	Concertado	Privado	Público	Concertado	Privado
España	65	24	11	68	28	4	69	28	3	79	12	9	85	2	13
Promedio OCDE	68	20	11	89	8	2	86	11	3	81	14	5	70	14	15

Fuente: *Panorama de la Educación 2014*. OCDE. Tablas C7.1 y C7.6

La proporción de adultos españoles con Educación Terciaria que alcanzan el nivel de competencia más alto en comprensión lectora es mucho menor que el promedio de la OCDE.

Alrededor del 12% de los adultos con Educación Terciaria en España alcanzan el nivel más alto en competencia lectora (nivel 4/5) en la Encuesta de Competencias de Adultos de 2012. Este porcentaje es del 24% en los países de la OCDE, aunque en países como Australia, Finlandia, Japón, los Países Bajos y Suecia, más del 30% de los adultos con Educación Terciaria alcanza ese nivel.

La mayoría de los alumnos en España estudia en centros públicos.

Alrededor de siete de cada diez alumnos que cursan la educación obligatoria en España (de 6 a 16 años) estaban matriculados en centros públicos en 2012. Además, se observa una tendencia de crecimiento en la matriculación de alumnos en la enseñanza pública. No obstante, la proporción de alumnos matriculados en centros públicos está en España por debajo del promedio de la OCDE en todos los niveles educativos de Educación Infantil a Educación Secundaria de segunda etapa: aproximadamente el 65% de Educación Infantil frente al 68% de la OCDE; el 68% de Educación Primaria frente al 89%; el 69% de Educación Secundaria de primera etapa (Educación Secundaria Obligatoria) frente al 86% de la OCDE; y el 79% de los estudiantes de segunda etapa (Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio) frente al 81% de la OCDE.

En el nivel de Educación Terciaria, la gran mayoría de alumnos estudia en centros públicos.

Alrededor del 85% de los alumnos de Educación Terciaria en España están matriculados en instituciones públicas - una proporción muy superior a la media de la OCDE (70%). La

Educación Terciaria incluye: educación y formación profesional de nivel terciario (Formación Profesional de Grado Superior), estudios universitarios (las antiguas Diplomatura y Licenciatura y los actuales Grado y Máster universitarios a partir de la implementación del proceso de Bolonia) y los programas de investigación avanzada (Doctorado).

En el año 2012, uno de cada cuatro jóvenes españoles de entre 15 y 29 años no estaba trabajando ni estudiando en España, cifra muy superior al promedio de la OCDE.

El promedio de la OCDE fue del 15%. En contraste con la mayoría de los otros países de la OCDE, en España la mayor parte de los jóvenes que ni estudian ni trabajan se encuentran en el paro (19%, frente al 6% de la media OCDE) y en la población inactiva (7% frente al 9% de promedio en la OCDE).

El tiempo que el profesorado dedica a impartir clases en las escuelas públicas de enseñanza obligatoria es superior al promedio OCDE, aunque el tiempo reglamentario total de trabajo es inferior.

El número de horas que el profesorado dedicó a la docencia en las escuelas públicas de Educación Primaria de España en el año 2012 fue de 880 horas anuales (782 de media en la OCDE), mientras que el tiempo total de trabajo fue de 1.425 horas (1.649 horas de media en la OCDE). En Educación Secundaria el tiempo anual que el profesorado dedicó a impartir clase fue de 713 horas en la Secundaria de primera etapa y 693 horas en la Secundaria de segunda etapa (694 horas y 655 de media en la OCDE respectivamente). El tiempo reglamentario total de trabajo del profesorado de Enseñanza Secundaria en España fue 1.425 horas tanto en la primera como en la segunda etapa, inferior a la media OCDE que fue de 1.649 horas en la Secundaria de primera etapa y 1.643 en la segunda etapa.

Tabla	Indicador	España		Media OCDE		Media UE-21		Clasificación entre los países OCDE y otros países asociados*
		2012	2000	2012	2000	2012	2000	
	Número de horas de enseñanza al año (para los profesores en instituciones públicas)							
D4.2	Educación Infantil	880		1001		988		19 de 28
	Educación Primaria	880	880	782	780	761	776	8 de 33
	Primera etapa de Educación Secundaria	713	564	694	697	657	658	13 de 33
	Segunda etapa de Educación Secundaria	693	548	655	628	638	635	13 de 33

Los salarios de los profesores están por encima de la media de la OCDE.

En el año 2012, el salario medio de los docentes en España fue superior a la media de la OCDE, especialmente en los inicios de la profesión docente en todos los niveles educativos.

En los países de la OCDE, el salario medio de los docentes, en todos los niveles educativos, está por debajo de la media salarial de otros trabajadores con Educación Terciaria: un 20% por debajo para los docentes de Educación Infantil, un 15% por debajo para los maestros de Primaria, un 12% por debajo para los profesores de Secundaria de primera etapa, y un 8% por debajo para los profesores de Secundaria de segunda etapa.

El gasto por alumno en España es similar a la media de la OCDE, pero el gasto público por alumno en centros públicos está por encima de la media.

En el año 2011, el gasto anual medio por estudiante de Primaria a Terciaria en las instituciones educativas para todos los servicios (aproximadamente 9.500 dólares estadounidenses) alcanza prácticamente el promedio de la OCDE (9.700 dólares estadounidenses). En 2011, las Administraciones Públicas en España dedicaron unos 9.300 dólares estadounidenses por alumno en centros públicos de Educación Infantil a Terciaria, cifra por encima de la media de la OCDE (9.000 dólares estadounidenses). Por niveles, en la Educación Infantil fue de unos 7.000 dólares estadounidenses (la media de OCDE fue de 6.500), unos 9.300 dólares estadounidenses por alumno de Educación Primaria, Secundaria y Post-Secundaria no Terciaria en centros públicos (la media OCDE fue de 8.800 dólares), y unos 11.500 dólares por alumno de Educación Terciaria (la media OCDE fue de 11.900 dólares) en 2011

El coste salarial del profesorado por alumno en España estaba por encima de la media de la OCDE en Educación Primaria y en Educación Secundaria de primera y segunda etapa.

Los factores que influyen en el gasto en educación en relación al coste salarial del profesorado por alumno son cuatro: las horas de enseñanza que reciben los alumnos, las horas de enseñanza que imparten los profesores, los salarios de los profesores, y el tamaño estimado de la clase. En España, los salarios de los profesores en Educación Primaria y Secundaria de primera y segunda etapa fueron superiores a la media de la OCDE. Las horas de enseñanza tanto de alumnos como de profesores también fueron superiores, y el tamaño estimado de la clase fue inferior al tamaño promedio de la OCDE en 2012 en los tres niveles educativos, en parte debido a los desdobles o subgrupos que se forman en los centros educativos.



Tabla	Indicador	España	Media OCDE	Media UE-21	Clasificación entre los países OCDE y otros países asociados*
		2011	2011	2011	
Inversión financiera en educación					
	Gasto anual por estudiante (en equivalente a dólares estadounidenses, convertidos mediante PPA)				
B1.1a	Educación Infantil	6725	7428	7933	16 de 36
	Educación Primaria	7288	8296	8482	21 de 38
	Educación Secundaria	9615	9280	9615	17 de 38
	Educación Terciaria	13173	13958	13572	17 de 37

ANPE pide objetividad sobre la situación real del sistema educativo y del profesorado en el informe que ofrece la OCDE

ANPE quiere hacer una serie de matizaciones ante los resultados del Informe Panorama de la Educación de la OCDE "Education at a Glance 2014" que se han conocido hoy.

En primer lugar, cabe aclarar que estos datos, correspondientes al curso académico 2011-2012, no reflejan la realidad educativa actual, ya que son anteriores a las medidas de ajuste aplicadas a partir de ese año, que han supuesto un endurecimiento de las condiciones en el funcionamiento de nuestro sistema educativo. Nos vemos en la obligación de recordar que los recortes derivados de la crisis económica se han traducido en una disminución de la inversión en educación dentro de los Presupuestos Generales del Estado, así como en la publicación del RD 14/2012 y el RD 20/2014, con el aumento del número de horas lectivas del profesorado y de las ratios, además de la reducción salarial de los docentes, entre otras medidas.

El informe presentado hoy contiene en su conjunto una serie de afirmaciones que ANPE se ve en la necesidad de aclarar:

- “En España el gasto público por alumno en instituciones educativas públicas supera en un 4% la media de la OCDE”. ANPE considera que se debe tener en cuenta la realidad demográfica de nuestro país, marcada por la dispersión de la población y la heterogeneidad geográfica, factores que obligan a reforzar los recursos para garantizar la cohesión del sistema y el principio de igualdad de oportunidades en todo el Estado. Además se une el dato de que España invierte en educación una media del 1.4% menos del PIB, que la media de los países de la Unión Europea.
- “En España, las ratios alumnos/profesor están por debajo de la media de la OCDE”. Esta afirmación no tiene en cuenta que la magnitud que se debe computar es el número de alumnos por aula/profesor. En este caso España está por encima de los países de la OCDE ya que ha aumentado la ratio con los recortes en educación.
- El informe añade que el coste salarial del profesorado por alumno en España está por encima de la media de la OCDE en Primaria y Secundaria. ANPE advierte de la falta de objetividad de este dato ya que no se comparan las magnitudes de los diferentes cuerpos docentes: Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato con estos colectivos en los demás países.

Téngase en cuenta que en los últimos cinco años el profesorado en España ha sufrido una disminución media de un 18% en sus retribuciones, incluido la bajada del 5% de media en el sueldo de los funcionarios, la congelación salarial desde 2010, la supresión de la paga extra en 2012 y la eliminación de otros complementos salariales.

Los docentes españoles tienen una retribución inicial equiparable al promedio de la OCDE al ingresar en la función docente. No obstante, a lo largo de su carrera profesional van perdiendo

nivel retributivo y al final de su vida docente sus retribuciones son inferiores a la media de la OCDE.

Sería injusto y un grave error desviar la atención sobre los verdaderos problemas de la educación en España y poner el foco en estos datos desfasados que distorsionan la importante labor que desarrollan nuestros docentes, que son precisamente los que, con su trabajo y esfuerzo, han salvado las deficiencias del sistema y se han mantenido firmes en su compromiso con la educación a pesar del endurecimiento y deterioro de sus condiciones laborales.

Desde ANPE exigimos apoyar la formación inicial y continua de los docentes, incentivar su motivación ante el trabajo, ofrecer posibilidades reales de progreso, reconocimiento social y económico, innovación, estabilidad, reconocimiento de sus buenas prácticas, y mejorar sus condiciones laborales establecidas dentro de un marco propio como debe ser el Estatuto Docente.

Ante la puesta en marcha de una nueva reforma educativa y más allá de las cifras que nos ofrece este estudio, es imprescindible recuperar la inversión educativa y situar a la Educación en el centro de las políticas y de las prioridades sociales para que sea un verdadero compromiso social y podamos alcanzar un sistema educativo de calidad que mejore los rendimientos educativos y ofrezca mejores posibilidades de empleabilidad a nuestros jóvenes.





¿Se computa el periodo de vacaciones no disfrutadas en el caso de extinción de contrato a efectos de cotización para cobrar la prestación por desempleo?



Por Raquel García Blanco, *asesora jurídica nacional de ANPE*

En materia de responsabilidad civil del profesorado tenemos que marcar un punto de arranque importante que fue la ley 1/1991 de 7 de enero que modificó los artículos 22 del Código Penal y los artículos 1903 y 1904 del Código Civil. En ellos se contempla a modo de resumen que las personas o entidades que sean titulares de los centros docentes de enseñanza no superior (entendemos que son las correspondientes Administraciones Educativas) responderán de los daños y perjuicios que causen los alumnos menores de edad durante los periodos de tiempo en que los mismos se hallen bajo el control o vigilancia del profesorado del centro, tanto en el desarrollo de actividades escolares o extraescolares y complementarias.

Posteriormente, la Ley de Régimen Jurídico y Administraciones Públicas LRJAP estableció en su articulado (Art. 145) que para hacer efectiva la responsabilidad patrimonial, los particulares exigirán directamente a la Administración Pública correspondiente las indemnizaciones por los daños y perjuicios causados por las autoridades y personal a su servicio. Será la Administración posteriormente de oficio cuando haya indemnizado directamente a los lesionados, a repetir (o sea, reclamar por pago indebido) contra el profesor que hubiese actuado con

dolo, culpa o negligencia grave. Para ello se instruirá un procedimiento administrativo, en el que deberá quedar probado el dolo o negligencia grave del profesor.

También la LOE y actualmente la LOMCE en su artículo 105 establece que: “Corresponde a las Administraciones educativas, respecto del profesorado de los centros públicos, adoptar las medidas oportunas para garantizar la debida protección y asistencia jurídica, así como la cobertura de la responsabilidad civil, en relación con los hechos que se deriven en su ejercicio profesional.

Incluso es necesario remarcar en referencia a este tema la cobertura de su responsabilidad civil que contempla la ley de autoridad de Madrid (ley 2/2010 de 15 junio) en su artículo 7: “La Administración educativa, respecto a los profesores de los centros escolares públicos, adoptarán las medidas oportunas para garantizar su adecuada protección y asistencia jurídica, así como la cobertura de su responsabilidad civil, en relación con los hechos que se deriven en su ejercicio profesional y de sus funciones que se realicen dentro o fuera del recinto escolar”.

Fe de erratas: en el número 565 donde dice 120 días debería poner 365 días.



Los docentes, los más golpeados por el paro

Según los últimos datos del Ministerio de Empleo, “la afiliación al Régimen General de la Seguridad Social descendió en 88.034 personas (-0,65%), pero no olvidemos que de esas 88.000 personas, bastante más de la mitad, un total de 49.765 han sido empleos destruidos en el área de la Educación, mientras se incrementan los ocupados en Actividades Sanitarias, 19.397 (1,45%) y Hostelería, con 19.790 ocupados más (1,74%).

Por Francisco Venzalá, vicepresidente nacional de ANPE



Según los últimos datos del Ministerio de Empleo “la afiliación al Régimen General de la Seguridad Social descendió en 88.034 personas (-0,65%), pero no olvidemos que de esas 88.000 personas, bastante más de la mitad, un total de 49.765 han sido empleos destruidos en el área de la Educación, mientras se incrementan los ocupados en Actividades Sanitarias, 19.397 (1,45%) y Hostelería, con 19.790 ocupados más (1,74%). Pudiera ser que el incremento en Hostelería se deba al empuje del periodo estival y nos alegramos. Igualmente nos alegramos del incremento en el área de Sanidad pero a todas luces resulta cuanto menos destacable, cómo por cada alta en el área de Sanidad se han producido dos bajas en Educación. Esto solo puede significar la consecuencia de una política que no valora suficientemente ni a la Educación ni a los profesionales que nos dedicamos cada vez con más sacrificio a ella.

La piedra angular de todo sistema educativo es el docente, y sin ella nada puede ser construido sin riesgo a desmoronarse.

La Educación en España, como demuestran estas alarmantes cifras, ha pasado de ser un pilar básico de la sociedad al cajón de sastre de las distintas administraciones donde buscar solución a sus problemas de déficit. Recortar en plantillas, en docentes, es destruir la única herramienta útil que nos garantiza el futuro, como bien dijo Einstein, “si la educación te parece cara, prueba con la ignorancia”.

Cuando las conclusiones de todos los informes internacionales ahondan en la necesidad de invertir en educación, en mejorar las

*Por cada
alta en el área de
Sanidad se han
producido dos bajas
en Educación*

condiciones y la cantidad de docentes, que eviten en un futuro, que se repita una crisis como la actual, seguimos no solo destruyendo más empleo en Educación, sino negando al profesorado un Estatuto Docente que dote de estabilidad y dignidad al colectivo.

Ni como segunda fuerza sindical a nivel nacional, ni como docentes, que somos todos los que pertenecemos a ANPE, ni como padres y madres, incluso ni como ciudadanos, podemos seguir consintiendo que la Educación soporte el peso principal de una crisis que no ha generado, y que a la larga traerá más paro, más crisis y más descontento social.

Tras las alarmantes cifras del Ministerio de Empleo de puestos de trabajo destruidos en Educación, instamos a Gobierno y a las Comunidades Autónomas a restablecer urgentemente “el imprescindible potencial humano y profesional perdido.

Desde ANPE exigimos el cese inmediato de las medidas “extraordinarias” fijadas en el R.D. 14/2012 y 20/2012, que se abra la negociación efectiva, y no parcheada según intereses, de un Estatuto Docente en su globalidad que dignifique la profesión, la reposición de las plazas docentes perdidas y la dotación de los recursos necesarios para que como profesionales podamos desempeñar nuestro trabajo con dignidad y los alumnos puedan recibir una Educación de calidad acorde con las demandas de una sociedad del siglo XXI.



Recuperamos lo perdido

Recientemente nuestro presidente de gobierno ha dado por iniciado el nuevo curso político, donde inmerso en la “euforia mintiera”, nos describe un panorama económico alentador y con esperanzas de mejora y progreso.



Por Manuel Díez, secretario estatal de acción social

Promesas de bajada de impuestos generalizada, mejora del empleo, etc. Sin duda un horizonte ¡electoral! grato y animador. Por otra parte y no es nuevo, por desgracia, la oposición, que antes fue gobierno, lo ve distinto, pesimista y desalentador. ¡Esperemos que todo esto también alcance a la clase media!

Y del curso educativo ¿qué? nos preguntamos los docentes y la sociedad en general. ¿Todo igual? ¿Cambios? Ni una sola referencia.

Arranca una nueva ley a la que ANPE, criticó por hacerla a espaldas del profesorado, sin consenso, por otorgar un excesivo poder a las direcciones de los centros en detrimento de los claustros, por no favorecer a la enseñanza pública, entre otros motivos. Ahora parece que la única preocupación es ponerla en marcha, a toda prisa, sin negociar el desarrollo, sin poner los medios económicos y los recursos humanos necesarios y, en muchos casos sin haber completado el desarrollo normativo, órdenes de evaluación, atención a la diversidad, etc. Cambian los currículos pero no quieren que cambien los libros de texto. Prima una vez más el interés político, sobre el educativo.

Aunque nuestro presidente de gobierno no haga alusión a ello, en educación hace falta volver a la normalidad previa a los recortes. No se puede hablar de calidad y mantener unas platillas, con una reducción de más de cincuenta mil profesores y con más alumnos, no se puede hablar de calidad donde no se cubren las sustituciones hasta transcurridos diez días lectivos, en el mejor de los casos, no se puede hablar de calidad donde si se jubilan cien profesores, solo se cubren de forma definitiva diez plazas; hasta ahora la estabilidad era factor de calidad, ahora...La calidad no se aplica con hacer referencia a ella en el título de una ley, la calidad

se aplica no escatimando en medios y recursos y por supuesto está reñida con los recortes.

Se vislumbra un año electoral, también sindicalmente, y como tal lloverán propuestas de mejora en todos los aspectos, también en el educativo. La educación volverá a ser la prioridad de todos los partidos políticos, pero para que los docentes lo podamos creer, los que ahora nos gobiernan tendrán que empezar por revertir los efectos de sus políticas de recorte que nos llevan aplicando desde 2010. La recuperación económica, de la que todos, salvo los que tengan intereses políticos directos, nos alegramos, debe ir acompañada de la recuperación de derechos sociales y laborales que se nos han usurpado a los funcionarios en general y a los docentes en particular: recuperación de la paga extraordinaria del año 2012, prometida; no penalizarnos por caer enfermos, recuperación de las licencias por estudios retribuidas, imperativo legal; recuperación de los derechos arrebatados a los compañeros interinos, etc... etc.

Como la competencia educativa está compartida entre gobierno central y autonómicos, las responsabilidades sin duda son compartidas, aunque como venimos demandado reiteradamente, al Ministerio de Educación le corresponde marcar las pautas generales y evitar esas diferencias territoriales, que tanto malestar e inseguridad causan entre el profesorado.

Paso a paso en esta dirección podrá recuperarse la credibilidad en nuestra clase política. Mientras...

En educación, hace falta volver a la normalidad previa a los recortes

Eficencia y eficacia en el sistema educativo español

La Eficiencia educativa –relación calidad-precio–, es el último estudio encargado por GEMS Education Solutions, el primer análisis amplio e internacional que analiza cómo se asignan eficientemente los presupuestos de educación en cada país.



Saturnino Acosta, secretario de acción sindical de ANPE Extremadura

El informe clasifica a los 30 países de la OCDE en función de su gasto en los costos de los maestros y profesores, que representan el 80 por ciento de los presupuestos de educación, y los resultados del alumno. De esta manera, se calcula el mayor rendimiento educativo por cada euro invertido.

Bien, España ha sacado el puesto 26 de 30. Muchos pensarán que estamos haciendo el “canelo”, pues el informe dice que sobramos docentes y que además cobramos mucho en comparación. Sin embargo, cómo no, es Finlandia la panacea en eficiencia. La recomendación de GEMS es que España podría corregir su ineficiencia y alcanzar los mismos resultados obtenidos por Finlandia –que aparece en el ranking como el país más eficiente de la OCDE– si incrementase los ratios de alumnos por profesores en un 68%, pasando de los 10 actuales alumnos por profesor a 17 alumnos por profesor.

Vayamos por partes. En primer lugar, el mismo estudio ratifica que España es uno de los países más “eficaces” educativamente, y si nos vamos a la definición de Murillo de Eficacia educativa, ésta señala: “Una escuela eficaz es aquella que consigue un desarrollo integral de todos y cada uno de sus alumnos, mayor de lo que sería esperable teniendo en cuenta su rendimiento previo y la situación social, económica y cultural de las familias” (Murillo 2005). ¿Por qué España es más eficaz que eficiente entonces? Pues muy sencillo, en una escuela unitaria de 10 alumnos, entran además del tutor, los especialistas de Ed.F, Música, Inglés, P.T., A.L, el Orientador llegado el caso y Religión, en sus cuatro variantes, si se opta por ella. En definitiva, 8 profesionales para 10 alumnos. Si dividimos euros invertidos, sin contar mantenimiento, dirección del centro, material, mobiliario, etc. entonces, evidentemente somos muy “ineficientes”, pero en garantizar la equidad, la democratización de la enseñanza, la universalidad y la gratuidad, allí donde sea necesaria, ¡amigo!, ahí somos un referente, más bien sobradamente “eficaces”. ¿Queremos ser empresa-eficiente o queremos ser servicio-eficaz? La educación es un derecho y es una obligación consagrada en la Constitución y francamente prefiero que nuestros gobernantes sean en esto más eficaces que eficientes, pues es sencillamente nuestro futuro y el futuro de muchos pueblos pequeños.

Pero, como he dicho antes, vayamos por partes. El sueldo de los docentes. Por gracia o por desgracia, según se mire y últimamente mejor no mirar, el sueldo de los funcionarios públicos depende básicamente, no de lo que cobra un docente, de lo que cobran todos los funcionarios públicos según Ley de Presupuestos que establece unas cantidades fijas según qué grupo, esto es, que cualquier funcionario público tiene unas retribuciones básicas equiparables. Para el grupo A1, una cantidad, A2, otra, B1, B2... ¿cobra más un funcionario docente que un funcionario de cualquier otro tipo? Dependerá del servicio y de los acuerdos colectivos pero básicamente no deberían diferir mucho, excepto según qué cometido ¿cobra más un

funcionario docente español que un funcionario finlandés? Lo desconozco, pero es la misma OCDE la que en 2013 señala lo siguiente: “De acuerdo a los datos de la OCDE, el sueldo medio anual en paridad de poder adquisitivo para un profesor español era en 2010 de 41.339 dólares, frente a los 37,886 dólares de los finlandeses. Lo que sí cambia son los incentivos, tanto monetarios como de reconocimiento social y la forma en la que se premia a los buenos maestros” eso en favor del finlandés, no del español, pero es más, en el informe Eurydice 2011-12, de comparación de salarios docentes, se advierte para Finlandia, en letra pequeña, lo siguiente “Finlandia: la cuantía de los salarios máximos puede variar considerablemente en función de los años de servicio y de las subidas salariales individuales. La información que se presenta es una estimación del salario base bruto anual máximo”, sin embargo para España dice: España: las cifras totales corresponden a los salarios medios de la enseñanza pública, calculados como media ponderada de los salarios en las distintas Comunidades Autónomas”.

Es decir, partimos de la base que en Finlandia trabajamos con el sueldo básico bruto, lo que en España viene a ser el sueldo base, y lo comparamos con el sueldo real del docente español. Pues que estafa si uno no se lee la letra pequeña, que por cierto en el informe es muy pero que muy pequeña.

La realidad es que un docente español medio con extras cobra máximo unos 2.460 euros brutos que menos impuestos queda líquido a percibir unos 1.840. Según un estudio de la UNESCO sobre la formación y carrera docente en Finlandia del Instituto Internacional del Planeamiento en Educación con sede en Buenos Aires, un docente medio finlandés cobraba en el año 2005 como salario promedio (incluyendo el salario básico y todas las extras) unos 2815 euros al mes (Tilastokeskus). Eso sin letra pequeña.

Otros dato de interés: Población de Finlandia, 5.4 millones. Inversión en educación (% PIB): 6,8. Horas de clase en primaria: 683. Población de España 47,27 millones. Inversión en educación (% PIB): 4,58. Horas de clase en primaria: 875.

Y es que, si cuento número de centros, alumnos y profesores, en bruto, no dudo que la media española sean 10 alumnos por profesor como señala el informe, pero si voy a un centro normal español de una localidad media, las cifras son de 20-25 alumnos por clase. Si no puedo comparar el sueldo de un docente finlandés porque varían demasiado entre ellos, según años, capacidad, extras, lejanía, horas extras etc. y solo puedo utilizar como herramienta el sueldo base, no lo compare usted con el sueldo medio por comunidades autónomas, aunque lo ponga la letra pequeña, que aquí en España no se paga por trabajar fuera de tu localidad, por horas extras, por resultados, por número de alumnos, por dificultad... ni siquiera por adaptarse a una ley educativa nueva cada vez que haya elecciones.



IES Pirámide de Huesca, *Un Día de Cine*, Premio nacional de alfabetización audiovisual

La alfabetización audiovisual es una de las líneas de trabajo que está desarrollando en estos momentos el Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales (ICAA), según el Plan Estratégico General 2012-2015 de la Secretaría de Estado de Cultura.

Ángel Gonzalvo, IES Pirámide, Huesca, Coordinador de Un Día de Cine. Dpto. de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón

Por alfabetización audiovisual se entiende la que se sirve del cine y el audiovisual, de sus obras y sus procesos creativos, como herramientas pedagógicas de aprendizaje, ocupándose de articular los procedimientos necesarios para la formación de públicos en este campo, con especial énfasis en los estudiantes de primaria y secundaria, a fin de lograr una adecuada

recepción, interpretación y valoración de las obras cinematográficas y audiovisuales -en su sentido más amplio-, así como de los mensajes transmitidos, contribuyendo a la par a desarrollar el conocimiento y puesta en valor del cine como producto cultural y al ejercicio del pensamiento crítico; todo ello si perder de vista que el cine, además de cultura, es ocio.

Por todo ello, el citado Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales (ICAA), dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, convocó por primera vez a finales del año 2013 los premios de Historia de la Cinematografía y de Alfabetización Audiovisual para centros docentes en distintas categorías, recayendo el de Alfabetización audiovisual en la modalidad de Secundaria en el programa presentado por el IES Pirámide de Huesca, *Un Día de Cine. Competencia lingüística, alfabetización audiovisual y crecimiento personal*.

Optaban a este premio los centros españoles que fomentan la alfabetización audiovisual a través del desarrollo de proyectos que se materializan en la implantación de experiencias educativas, valorando el jurado en este caso “la calidad, impacto y efecto multiplicador del proyecto que partiendo del propio centro ha conseguido ser un referente en la Comunidad de Aragón”.

El programa *Un día de cine* cumple 15 años en el presente curso apostando por el modelo de cine-fórum escolar en sala de cine,

El programa Un día de cine cumple 15 años en el presente curso



Estas sesiones se extienden por todo Aragón, y se realizan desde octubre a mayo

con trabajo anterior y posterior en las aulas de referencia. “¿Y qué es un cine-fórum?” –preguntó una alumna de 3º de la ESO en clase de lengua al ver en un texto una palabra desconocida. “Lo que hacemos en *Un Día de Cine*” –contestó una compañera.

Premios como el que reseñamos al empezar el artículo y anécdotas como esta, no solo nos gratifican a quienes trabajando en equipo hacemos posible el *Día de cine*, sino que nos confirman que lo que hacemos tiene sentido. ¿Y qué hacemos?

Ofertar en septiembre un calendario de sesiones matinales que abarca al alumnado desde el último ciclo de primaria hasta el bachiller y ciclos formativos. Estas sesiones se extienden por todo Aragón, y se realizan desde octubre a mayo. Una vez que los centros han pedido asistir a las que son de su interés, reciben el material previo. Cada año, las películas ofertadas varían y, además, siempre se procura hacer actividades especiales, tales como sesiones de cine de pantalla silenciosa con música en directo, coloquios con profesionales; visitas a la Academia y a la Filmoteca, talleres para el profesorado, etc.

¿Cuáles son los objetivos del programa?

1. Educar público activo y crítico. Trabajar como básicas las competencias lingüística y audiovisual, por aquello de que una imagen vale más que mil palabras, sí, si somos capaces de decir mil palabras sobre esa imagen.
2. Fomentar el conocimiento de películas que, de no ser así, dadas las reglas y prácticas cuasi monopolísticas del mercado de exhibición y el marketing destinado al público adolescente y

joven, no conocerían: cine español (*El verdugo, Furtivos, Eres mi héroe, los niños salvajes...* europeo y de otras cinematografías en VOSE (*The great dictator, This is England, Hotel Rwanda, Wadjda. La bicicleta verde*, por ejemplo); realizado por mujeres (películas de Lucia Puenzo, Lone Scherfing, Susanne Bier, etc.).

3. Subrayar el cine como una manifestación más de nuestra cultura y, por lo tanto, digna de ser conocido y apreciado en sí mismo por los estudiantes para que juzguen con conocimiento y criterio. Cine que se ve en sala, ya que como decía Ramón Gómez de la Serna, remarcando su carácter de acto comunitario, el cine es una actividad la que “hay que ir bien peinado, sobre todo por detrás”, por lo que nos gusta que en las sesiones convivan estudiantes de centros distintos.
4. Aprovechar las posibilidades educativas de las películas en relación con las diferentes áreas curriculares (tendiendo puentes entre la educación formal y la informal). No queremos asociar las películas a determinadas asignaturas, aunque tampoco



*Tras la
proyección, el recreo
para que entre iguales
intercambien puntos de
vista y hagan sus
análisis*

despreciamos esta posibilidad; lo que preferimos es que sean importantes por sí mismas. Esta suma posibilita el uso de las películas y sus guías, no solo al profesorado interesado y conocedor, sino a cualquier docente consciente del poder de transmisión y persuasión que tiene el medio como manifestación cultural.

5. Facilitar al profesorado las herramientas para trabajar con el cine (por medio de la realización y difusión de guías didácticas), considerando al lenguaje cinematográfico como un componente esencial de la comunicación informática y del desarrollo que las TICs posibilitan en todo tipo de pantallas.
6. Promover la cultura de la descarga legal.
7. Compartir nuestro trabajo al máximo a través de la página web en la que las guías didácticas se pueden descargar en PDF: <http://www.undiadecineiespiramidehuesca.com/>

Así, ante una película nos planteamos la conveniencia de saber quién la ha hecho posible y cómo, para contarnos qué y cómo nos lo cuenta. El acercamiento anterior y posterior a la película viene dado por actividades varias, informes temáticos, lectura de entrevistas con los creadores y distintos puntos de atención (“observa lo que se cuenta; observa cómo se cuenta”) que potencian el uso del vocabulario técnico del cine. Tras la proyección, el recreo para que entre iguales intercambien puntos de vista y hagan sus análisis. Por último, distintas actividades con el cuaderno guía y el volver a ver fragmentos posibilita el análisis en forma y fondo de la cinta.

Terminada la sesión matinal, los centros participantes se llevan la película y la metodología de la dinámica de trabajo, que continúan en sus propias aulas, pues la guía didáctica de 32 páginas no se usa en su totalidad en la sesión. De esta manera, los centros que desde la primera edición han venido participando en el programa (que actualmente tiene 22 sedes donde realiza sesiones matinales por toda la comunidad autónoma), tienen una videoteca de más de cincuenta títulos, con sus correspondientes guías didácticas de trabajo.

Además del refuerzo positivo que el premio ha supuesto, este tenía dotación económica, con la que nos hemos planteado ejecutar las siguientes acciones: un seminario taller de animación *Stop Motion* para profesorado impartido por Coke Rioboo. Una sesión doble con Eduardo Chaperó-Jackson y su película *Verbo*: primero matinal con alumnado; después, una sesión de tarde-noche abierta a la comunidad educativa, lo que llamamos Un Día de Cine en familia. Una sesión de cine como hace 100 años: “Actrices cómicas y sufragistas, 1909-1913”, con acompañamiento musical en directo a cargo del acordeonista Ignacio Alfayé. Una sesión con proyección y coloquio con el director de *La maleta de Marta*, de Günter Schwaiger.

Y no sería justo terminar el artículo sin agradecer las múltiples colaboraciones que curso tras curso tiene el programa, desde los ayuntamientos que ceden sus cines municipales y casas de cultura (Calanda, Daroca, Tarazona, Ejea de los Caballeros, Mora de Rubielos...), la Filmoteca de Zaragoza, el Centro Joaquín Roncal de la CAI, la Diputación Provincial de Huesca, etc., hasta las productoras que colaboran, y, siempre, el profesorado que, entusiasta y comprometido, lo hace posible. Como dice un buen amigo, abra-cines para ellos. Y mil gracias.

Vuelven las clases

Y CON ELLAS TODOS LOS RECURSOS QUE NECESITAS

ENCUÉNTRALOS EN LOS QUIOSCOS O SUSCRÍBETE COMPLETANDO EL CUPÓN



SUSCRÍBETE A NUESTRAS REVISTAS

Para que podamos responder con mayor rapidez a la solicitud, realizala en nuestra página www.ediba.com

Deseo suscribirme por 12 números y por sólo 40 € a la/s revistas que señalo.

- Maestra Infantil** (40 € + 6 € de gastos de envío)
 The Teacher's Magazine (40 € + 4,15 € de gastos de envío)

Ahora puedes suscribirte por 4 números a la revista **Educación de 0 a 3 años**

- Educación de 0 a 3 años** (14 € + 6 € de gastos de envío)

Si eliges más de una revista, a la hora de realizar el pago simplemente suma el valor de las suscripciones que realices + los gastos de envío.

ANPE - Septiembre

Nombre y apellidos (*)
(si no es persona física, especificar el nombre de la persona que recibirá el paquete)

NIF (*) Deseo recibir factura

Dirección (*)

C.P. (*)

Población (*)

Provincia (*)

Teléfono (*)

Correo electrónico

Profesión

Fecha de nacimiento

(*) Campos obligatorios

Forma de pago: Envío giro postal o cheque a nombre de Ediba Europa EON, S. L., por el importe del pedido arriba especificado.

- Realizo transferencia bancaria o ingreso en cuenta a favor de Ediba Europa EON S. L., por el importe del pedido arriba especificado, a : BIC: BBVAESMM, IBAN: ES38 0182 0867 33 0201542454, indicando en el concepto de la misma tu nombre y tus apellidos. Envía el justificante de la transferencia al correo electrónico: suscripciones@ovejer.com o al fax 91715 58 75, para agilizar el envío de la suscripción.

Fotocopia o recorta este cupón y mándalo a EDIBA EUROPA EON, S.L., C/ Atenas 2, oficina L, 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid; por correo electrónico a suscripciones@ovejer.com o por fax al 91 715 58 75.

La respuesta a este cupón es voluntaria y los datos que nos facilites serán incorporados a nuestro fichero de clientes y amigos de nuestras revistas, y serán utilizados para la tramitación de la solicitud y comunicaciones de nuevas publicaciones y productos de esta Editorial. Si deseas acceder, rectificar o cancelar tus datos en todo lo referente a la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, dirígete por carta certificada al responsable de Servicio al Cliente, C/ Atenas 2, oficina L, 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid. **Recuerda:** este cupón será válido hasta dos meses después de la fecha impresa en él.

Suscríbete a nuestras revistas con interesantes descuentos sobre el precio de portada.

También, puedes beneficiarte de las ofertas y sorteos que regularmente celebramos, afiliándote al club Ediba desde nuestra página: www.ediba.com

A través de esta página, también podrás solicitar nuestra **caja maestra** para coleccionar tus revistas de forma práctica y ordenada.



www.ediba.com

El descuento ya está incluido en este cupón



VISÍTANOS EN WWW.EDIBA.COM

Assumpta Serna,

actriz y profesora de interpretación cinematográfica premiada internacionalmente.



“El desarrollo de la creatividad en los niños en los diferentes niveles, a través de ver y hacer productos audiovisuales, fomenta la iniciativa y la autonomía personal, mejora la comunicación interpersonal y la implementa de habilidades personales”.

La alfabetización mediática es uno de los grandes retos que hay que alcanzar en los centros educativos, ¿Cómo se debería llevar a cabo dicha alfabetización de los niños y jóvenes?

Creo que el mayor vacío de formación en los centros escolares y que me gustaría encontrar en los programas de alfabetización audiovisual, es la formación de formadores en áreas importantes para los jóvenes y los más jóvenes: la comunicación. En *First team*, creemos que la formación audiovisual puede ayudar mucho en las escuelas para que en un futuro, sepamos comunicar mejor. Creemos que el desarrollo de la creatividad en los

niños en los diferentes niveles (primaria, secundaria, bachillerato, etc.), a través de ver y hacer productos audiovisuales, fomenta la iniciativa y la autonomía personal, mejora la comunicación interpersonal y la implementa de habilidades personales, como la confianza, la percepción de uno mismo, la habilidad en comunicar y trabajar en equipo o la de gestionar un conflicto y la de exponer ideas en público en español y en varios idiomas. En la fundación *First team*, y para cubrir este vacío, estamos diseñando programas de formación que ayuden al pedagogo del centro interesado en desarrollar algunas de estas

áreas a través del audiovisual. Creo que es el momento para iniciar una mejor colaboración entre el cine y la educación. El público infantil y juvenil vive en un estado de indefensión frente a los medios de comunicación tradicionales y también frente a los sistemas de información y comunicación que ha desarrollado en los últimos años la tecnología digital.

¿Qué propuestas sugieres para combatir dicha indefensión?

El audiovisual es una gran herramienta para el fomento de valores fundamentales que ayudan al crecimiento personal y laboral. El rodaje audiovisual establece una distancia entre el producto audiovisual y la propia persona, y hace que el alumno esté motivado con aquello que crea, que siente suyo. La técnica cinematográfica, nos permite ahora ver lo rodado y analizarlo rápidamente, entender lo que se necesita para comunicar con eficacia o para distinguir la comunicación verdadera de la falsa, aprendiendo a desarrollar un punto de vista objetivo y que permite cambiar percepciones de uno mismo con gran facilidad.

La formación audiovisual, no es tan cara, pero hay que hacerla bien. Se juega con procesos de autoestima que pueden marcar desfavorablemente a una persona en el ambiente de un grupo escolar. Ahora que la tecnología ha dejado de ser una barrera para muchos centros, donde casi todos los teléfonos tienen cámaras con buena calidad, hay que ponerse al día, explorar lo que el nuevo contexto nos ofrece para crear imágenes y analizarlas para saber distinguir lo bueno de lo malo. Creo que ayudaría a nuestro sector, si la sociedad tuviera más criterio sobre los productos audiovisuales, si pudiera saber cómo se hace y cómo se puede hacer mejor. Creo que viendo y haciendo productos audiovisuales desde la escuela, tendríamos un público más exigente en las obras, series, películas que las cadenas de TV les ofrecen y mejoraríamos en gran manera el nivel cultural y la imagen de nuestro país. Es responsabilidad de todos tener el cine y la TV que nos merecemos. Porque la estamos pagando, ¿o no?

¿Cómo se puede combinar el ocio, entretenimiento y aprendizaje en el cine?

Con el audiovisual, puedes tocar temas que serían espinosos de comentar en una clase, puedes jugar reflexionando sobre lo que todo un equipo de personas ha querido contar en una película y puedes analizar como tu compañero de clase ha dicho u observado lo que verdaderamente ha querido decir. Estar formados en saber distinguir lo bueno de lo malo cuando vemos imágenes, es el gran reto de nuestro siglo. Hemos de empezar a sustituir el: “no me gusta” por un criterio formado. Debemos poder tener argumentos para apreciar el buen cine del malo. El audiovisual permite al verlo y hacerlo, introducir valores como la transparencia en nuestros pensamientos, debatir valores y conductas éticas que fomentan el diálogo y la escucha del otro. Puede ilustrar la necesidad de la diversidad como elemento de riqueza cultural. Facilita la igualdad y la integración, valores todos, que deberían fomentarse desde todos los programas escolares.

*Los actores somos
especialistas y
conocedores del alma
humana*

El audiovisual tiene una gran ventaja, y es que en sus 100 y pocos años, ha dado ejemplos de síntesis y de exploración de temas remarcables. Para mí, el cine debería ser una asignatura más, como ya lo es en algunos países más avanzados de Europa, como Suecia o Finlandia.

¿Crees que la industria del cine está poco involucrada con el público infantil y juvenil?

Sí y quiero cambiar esta situación desde la fundación y escuela *First team*. Sí, a veces hacemos algo mal los del cine, que es vivir separados del mundo. Somos diferentes pero no lo deberíamos ser tanto. Por ejemplo, creo que los actores son pedagogos cuando reflejamos conductas, estilos, sentimientos, que igual que los formadores, enseñan a reflexionar, a sentir, a proyectarse y a mejorar... El cine debería hacerse pensando en segmentos del público, para responder a determinados grupos, que tienen interés en ciertas cosas. Las encuestas que supongo realizais en vuestros centros, podrían ser iluminadoras para cineastas... ¿Cómo los del cine llegamos a ellas?

Hay algunas razones para que no se haga más cine infantil: los actores jóvenes o niños, tienen un problema legal difícil de superar, y es el de largas horas de trabajo. Los equipos profesionales de cine nos toca resistir ahora más de 14 horas diarias, para abaratar costes... Creo que se puede hacer cine de otra manera, de hecho, he visto hacer cine con niños en otros países -que poseen una estructura empresarial más sólida- y no es tan difícil. Se han dado soluciones ingeniosas, como el coger a mellizos para el papel protagonista, por ejemplo, para cubrir con las exigencias legales de empleo infantil...

Desde ANPE hemos desarrollado campañas para prestigiar la profesión docente. ¿Por qué la fundación de formación cinematográfica “First team” pretende prestigiar la profesión de actor también?

Hay mucho intrusismo en nuestra profesión. Hay muchos jóvenes y adultos que piensan que actuar en cine y en TV es más fácil que en teatro y que no hay que aprender nada para interpretar en una película. Toda la promoción en programas de edición y el abaratamiento de cámaras y el aumento de la calidad de la imagen digital, ha proclamado a los cuatro vientos: la cultura de “házte lo tú mismo y rápido”. Eso ha dado lugar a que se identifique en la profesión y en el sector, muchos conceptos de calidad como “viejas formas”, pero lo que no se hace bien, no es sostenible en el tiempo.

En estos momentos de crisis, las personas formadas, cuestan más dinero y exigen más calidad, por lo que en el sector, hay empresas que no respetan los mínimos requerimientos de formación y específicamente quieren contratar a personas que no son actores, porque desconocen lo estipulado en los convenios colectivos que tanto nos ha costado conseguir en la profesión y los precios, junto a la calidad, bajan a menos cero. Creemos en *First team*, que el actor desarrolla un labor pedagógica a la sociedad a la que

Foto: Luis Malibrán.



En estos momentos de crisis, las personas formadas cuestan más dinero y exigen más calidad

representa y por tanto, una buena formación es imprescindible no para que el objetivo sea lograr el éxito fácil, sino para estar orgulloso del trabajo honesto, ético, profesional y humanista que desarrollamos a lo largo de nuestra profesión de actor.

En este sentido, la fundación ha redactado con la ayuda de varias instituciones y personas del sector, un código de buenas prácticas del actor del audiovisual (CBPAA), que invita a la reflexión sobre valores fundamentales en la profesión y que establecen también conductas éticas con las relaciones entre todos los colectivos del audiovisual.

**¿Qué valores destacarías dentro de la profesión del actor?
¿Crees que hay una imagen errónea sobre la profesión actoral en la sociedad y concretamente entre los jóvenes?**

Sí, creo que hay una imagen errónea, resultado de muchos años de segregación y de mal entendimiento, ignorancia y mala comunicación. Sufrimos cliché tras cliché: de golfo, de holgazán, de una profesión que no es seria, que aporta solo tontería y entretenimiento vacío. En cambio, no se entiende la vocación del actor sin el interés en tener un profundo conocimiento de sí mismo y de los demás y en la necesidad que la sociedad tiene en contar historias y escucharlas. Interpretar es una de las profesiones más antiguas y todavía menos entendidas. El glamour que los espectadores quieren y los medios fomentan, nos banaliza. Las mujeres parece que no tienen mucho que decir después de los 40, cuando en mi opinión, es el momento más brillante de

su vida. Los valores de un actor, son entre otros y en general, el compromiso y la tenacidad, la flexibilidad, el humanismo, la capacidad de observar, de gestionar situaciones de máxima presión, de asimilar el rechazo y de poder contemplar ideas de los demás y hacerlas nuestras, muchas veces contradictorias. Aprendemos que en nuestra profesión, un día no tienes cómo comer y otro viajas en primera, así que las preconcepciones y los prejuicios se destruyen, al igual que los mitos. Los actores somos positivos, reaccionamos rápido, desarrollamos un gran instinto para identificar soluciones a problemas de relaciones interpersonales. Cuando trabajamos, estamos pendientes en satisfacer al director, que es el ojo del público.

Tenemos una gran intuición de las personas, aprendemos a no tener demasiados miedos en la vida y a querer generar “buen rollo” en la gente que nos rodea. Somos líderes naturales en un equipo y adoramos las personas, porque nos gusta comunicar, reflejar sus angustias y ofrecer soluciones en las historias que elegimos. Los que somos contadores de historias, nos gusta también escuchar. Tenemos afortunadamente, una profesión que nos da sentido a nuestras vidas, porque somos o deberíamos serlo, especialistas y concededores del alma humana.

Un mensaje para los profesores

Desde esta plataforma que me brindáis, aprovecho para lanzar la convocatoria a todos aquellos formadores que deseen colaborar con la fundación y la escuela *First team* en diseñar alguno de los programas de formación que actores profesionales nos gustaría desarrollar en centros escolares. ¡Y gracias a todos los formadores que seguís pensando que la formación es un arma para mejorar nuestra sociedad!

Entrevista realizada por:
Sonia García Gómez,
secretaria estatal de comunicación de ANPE



Mis 50 años de relación con la educación en España

Daniel Lucendo Serrano, *expresidente nacional de ANPE*



En Socuéllamos a uno de septiembre de 1964.

“D. Luis Fraile Bernal, Secretario de la Junta Municipal de Educación de Socuéllamos CERTIFICA, que con esta fecha ha tomado posesión de una unidad de la Escuela Graduada ‘Gerardo Martínez’ de esta localidad el Maestro Provisional: D. Daniel Lucendo Serrano...”

Así consta en el título administrativo de toma de posesión de mi primera escuela hace 50 años.

Durante este prolongado periodo de tiempo he podido ser testigo, desde distintos puestos y responsabilidades, de la evolución de la educación en nuestro país.

En aquella época estaba vigente la Ley de Enseñanza Primaria de 1945 de Ibáñez Martín, y había dos itinerarios para los chicos entre los 10 y los 14 años, los que seguían la enseñanza primaria y los que a los 10 años empezaban el bachiller elemental de 4 años de duración.

Diré como dato que el sueldo de un maestro que empezaba a ejercer en aquella época era de 3400 pesetas (20,75 €) con esta cantidad y las clases particulares sobrevivíamos de la mejor manera, si eras ahorrador incluso podías hacer algún ahorrito.

Pronto se empezaron a introducir mejoras en los sueldos de los docentes con los niveles del 2,9 y 3,6, pero siempre estas han sido con el esfuerzo y la lucha de los propios docentes y sus sindicatos. Dedicación exclusiva, complemento de destino, sexenios, jubilación anticipada...; algunas de estas mejoras se están perdiendo en los últimos años.

Estaban en vigor en aquella época los Centros de Colaboración Pedagógica, que se hacían entre centros educativos de la misma o localidades próximas, y en ellos se exponían experiencias docentes relevantes o se dictaban conferencias sobre innovaciones pedagógicas.

Durante este prolongado periodo he regentado escuelas en Socuéllamos, un año, en Argamasilla de Alba, dos años, en Madrid, veintiún años en colegios de Orcasitas, Pan Bedito, Carabanchel Alto y Aluche.

El resto de mi vida profesional la he desarrollado en ANPE, en donde llegué en enero de 1980, hace 35 años, y durante los que he tenido distintas responsabilidades sindicales, primero en ANPE – Madrid, durante 16 años y posteriormente en ANPE Nacional, desde 1990. En este prolongado periodo he conocido y convivido con muchísimos compañeros, sindicalistas relevantes, que han dejado lo mejor de sí mismos en la defensa de los intereses profesionales de los docentes, maestros y profesores, sólo dejaré referencia de mis compañeros en la presidencia nacional de ANPE: Lorenzo Navarro, Daniel Céspedes, Juan Miguel

Molina y Nicolás Fernández, pero todos ellos permanecen en mi recuerdo y afecto.

También durante 14 años he sido miembro del Consejo Escolar del Estado. Estos cargos y responsabilidades sindicales e institucionales me han permitido conocer desde dentro el desarrollo y la gestión de la normativa educativa de nuestro país.

La historia de la Educación en España durante este periodo ha ido paralela a la evolución sociológica y política del país, debemos concluir que hay

una enorme diferencia entre aquellas escuelas de las estufas de paños de encina o carbón, o el brasero de la maestra, y las aulas con 40 o 50 alumnos; a las de los últimos 30 – 35 años en los que los avances tecnológicos e informáticos han llegado a las escuelas, el descenso de las ratios a las aulas, la enseñanza de los idiomas en primaria, los maestros especialistas, los colegios bilingües..., y otras mejoras en sueldos y condiciones de trabajo; pero quiero dejar constancia del alto grado de preparación pedagógica y la gran calidad profesional de la mayoría de los maestros que me encontré en los años 60 - 70 - 80 durante mi ejercicio en las aulas.

Durante este periodo de tiempo se han promulgado en España varias leyes educativas, (quizás más de las necesarias) la primera de ellas la Ley General de Educación de 1970, de Villar Palasí, que vio la luz durante el anterior régimen, para mí la más relevante y la de mayor trascendencia educativa de las que se han promulgado hasta hoy, después vinieron, ya en la época democrática, la LOGSE, de 1990, la LOCE de 2002, la LOE de 2006 y la LOMCE de 2013, demasiadas leyes para un periodo tan corto de tiempo, a estas debemos añadir la LODE de 1985 y la LOPEG de 1995.

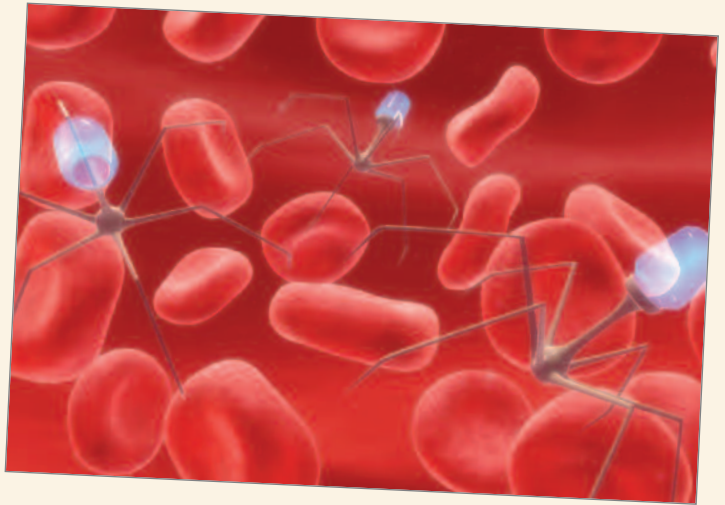
He podido conocer a un nutrido grupo de Ministros de Educación desde aquel lejano 1964. Sr. Lora Tamayo, Sr. Villar Palasí, Sr. Rodríguez Martínez, y Sr. Martínez Esteruelas (Ministros del régimen anterior) Sr. Robles Piquer, y Sr. Menéndez y Menéndez (Transición) Sr. Cavero Lataillade, Sr. Otero Novas, Sr. Ortega y Díaz Ambrona, y Sr. Mayor Zaragoza, (Ministros de la UCD, en los Gobiernos de Adolfo Suárez y Leopoldo Calvo Sotelo); Sr. Maravall Herrero, Sr. Solana Madariaga, Sr. Pérez Rubalcaba, Sr. Suárez Pertierra, y Sr. Saavedra Acevedo, (Ministros del PSOE, en los Gobiernos de Felipe González), Sra. Aguirre Gil de Biedma, Sr. Rajoy Brey, y Sra. Del Castillo Vera, (Ministros del PP, en los Gobiernos de José María Aznar), Sra. Sansegundo Gómez de Cadiñaños, Sra. Cabrera Calvo Sotelo, y Sr. Gabilondo Pujol, (Ministros del PSOE, Gobiernos de Rodríguez Zapatero) y Sr. Wert Ortega, actual titular de la cartera de Educación.

Todos ellos, y sus equipos, entendemos, habrán puesto sus mayores esfuerzos para mejorar la Educación en España, pero, ya en la segunda década del siglo XXI, los resultados de la Educación en España no están al nivel que la sociedad actual y nuestro país necesitan. Los postulados partidistas en las reformas educativas no ayudan a la mejora necesaria.

¿QUÉ ES LA ENFERMEDAD DEL ÉBOLA?

La OMS recomienda ofrecer a la población toda la información posible sobre la enfermedad del ébola, ya que, al no existir una vacuna ni tratamiento específico, la concienciación es clave para evitar la propagación del virus.

El ébola se transmite por contacto directo con la sangre y otros fluidos corporales (saliva, orina, secreciones, semen, heces, leche materna y órganos) de personas o animales infectados, vivos o muertos, como monos, antílopes o murciélagos. Después de dos días y hasta 21 después de la exposición al virus, la enfermedad puede declararse súbitamente con fiebre, dolores musculares, debilidad, dolor de cabeza y dolor de garganta.



Al contrario que la gripe, el virus no se transmite a través del aire. El riesgo de infección es extremadamente bajo, incluso si vive en zonas afectadas o ha viajado a ellas, siempre que no haya estado expuesto a los líquidos corporales referidos, lo que incluye el contacto sexual sin protección con los pacientes durante las siete semanas siguientes a su restablecimiento.

El contacto fortuito en lugares públicos con personas que aparentemente no están enfermas no transmite la enfermedad. Los afectados no transmiten el virus antes de mostrar síntomas y no se puede contraer el virus por manipular dinero o alimentos, ni por bañarse en una piscina. Los mosquitos tampoco lo transmiten.

En todos los brotes ocurridos desde 1976 no se ha producido ningún caso importado de ébola en Europa, a excepción de la repatriación del religioso procedente de Liberia, realizada con las máximas medidas de seguridad.

El virus no es muy estable y es sensible a la desinfección. Se elimina fácilmente con jabón, lejía, luz solar o con la sequedad. Sobrevive durante poco tiempo en superficies al sol o que se han secado e incluso se destruye con el lavado de la ropa en la lavadora.

TE INTERESA SABER

Congreso Nacional Superdotación y Talento

El próximo 10 de octubre se celebrará el II Congreso Nacional Superdotación y Talento para las Empresas en CaixaForum Madrid organizado por la Fundación el mundo del superdotado.

Para inscribirte en nuestro Congreso puedes hacerlo en:

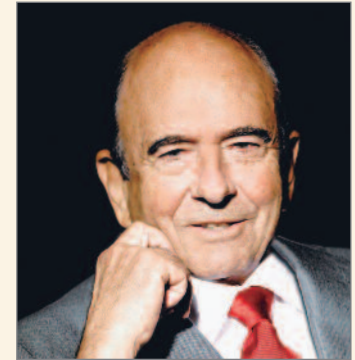
<http://www.fundacionelmundodelsuperdotado.es/>

Para inscribirte en los premios entra en www.colegiosdesuperdotados.es



EN RECUERDO A EMILIO BOTÍN

El pasado 10 de septiembre, el presidente de Banco Santander, Emilio Botín, fallecía de forma repentina en Madrid. Desde aquí queremos dedicar un sincero recuerdo y reconocimiento a una persona que a lo largo de los últimos años ha demostrado un firme compromiso con la Enseñanza Superior.



Emilio Botín fue el impulsor en el año 2000 de Universia, la red de universidades más importante de Iberoamérica y que ha organizado diversos encuentros internacionales de rectores. El último, celebrado en el mes de julio en Río de Janeiro, consiguió reunir a 1.103 rectores de 33 países.

La apuesta por la Educación del que fuera uno de los hombres más influyentes en España se ha traducido también en convenios de colaboración con universidades, programas de becas para estudiantes, profesores e investigadores. En la enseñanza queda su huella y su recuerdo y por eso le ofrecemos estas últimas palabras de agradecimiento.

Se presenta la investigación sociológica “Jóvenes, valores, drogas”

Un nuevo estudio ofrece una visión completa de la escala de valores dominantes de los jóvenes españoles de 15 a 24 años, su universo ético, moral y actitudinal, así como su relación con las drogas.



En este panorama hay un 11% de jóvenes españoles de 15 a 24 años que aparece como no integrado y confrontado violentamente con la sociedad, mientras un 21% se caracteriza por un aislamiento cómodo y completamente descomprometido.

Por contra, un 15.25% se muestra fuertemente ideologizado, comprometido e interesado por cuestiones políticas, lo que les lleva a un cuestionamiento del orden social establecido.

Menos de 2 de cada 10 jóvenes atribuyen a sus coetáneos rasgos positivos como responsabilidad, solidaridad, madurez, honradez, tolerancia o lealtad.

Defienden en su mayoría el estado del bienestar y consideran intocables las ayudas públicas a ancianos, niños, sanidad, educación y, en menor grado, empleo y vivienda.

Entre los jóvenes, los consumos de drogas no están influidos solamente por la percepción de riesgo o beneficios, sino también por razones ideológicas e identitarias.

Los ideales con los que los encuestados identifican a “la juventud española” de hoy están encabezados por el “dinero”, que se presenta como el icono-rey.

COMUNICADO DE MENSAJEROS DE LA PAZ

Mensajeros por la Paz solicita la colaboración ciudadana para atender a 42 menores y 17 adultos evacuados de la Franja de Gaza, a los que ayuda en dos hoteles de Jordania. La cuenta habilitada para recibir donaciones es: ES21 0049 5104 1120 1606 3667.



Rectificar es de sabios

El calendario, como cada año, nos hace volver a desempolvar todas aquellas cosas que dejamos aparcadas en el último rincón de nuestra mente y que hemos preferido olvidar temporalmente, más que nada por equilibrio psíquico y por higiene mental.



El profesorado sigue demandando a sus responsables inmediatos respeto, confianza y apoyo



Inmaculada Suárez Valdés,
coordinadora estatal del Defensor del Profesor

Pero aquí estamos de nuevo, iniciando un nuevo curso escolar y cruzando los dedos. Dicen que rectificar es de sabios y nosotros, profesionales de la enseñanza, a pesar de todo queremos confiar en que este nuevo inicio de curso se instale en la Administración la sensatez.

Si no me equivoco dos y dos siguen siendo cuatro. Por lo tanto, si la economía, dicen, ha entrado en fase de recuperación, si la educación es un bien de primera necesidad, el resultado no puede ser otro que el de revertir los recortes que tanto daño han hecho y siguen haciendo a nuestro Sistema Educativo.

Iniciar el curso con todos los profesores nombrados, cubrir las bajas puntualmente sin carencia de casi dos semanas, no vulnerar los derechos del profesorado, ser razonables a la hora de establecer la ratio de alumnos teniendo en cuenta las peculiaridades de cada etapa y las características del alumnado, véase entre otras Infantil y Educación Especial..., es el sueño de verano de cualquier profesor.

Pero no solo eso. El profesorado sigue demandando a sus responsables inmediatos respeto, confianza y apoyo ante las múltiples situaciones que en el día a día surgen en las aulas.

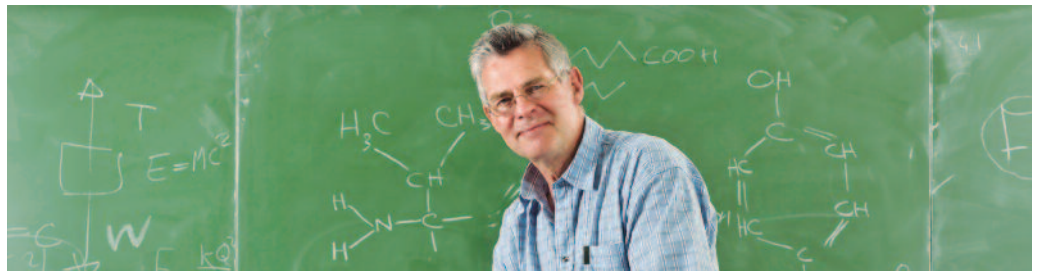
Estamos a primeros de septiembre, y al Defensor del Profesor ya están llegando múltiples correos y llamadas. Ropa vieja y ropa nueva: asuntos que quedaron dormidos en verano y que han despertado con la llegada del nuevo curso, fallos administrativos en distintos procedimientos y problemas de toda índole que se podrían resolver satisfactoriamente con buena voluntad por parte de todos.

Devolver al profesor la autoridad en las aulas, por mucha letra impresa que haya al respecto, sigue siendo una asignatura pendiente en educación. No porque no existan leyes que le amparen sino porque los que tienen que aplicarlas no lo hacen. Es decepcionante para el profesor verse despojado de toda autoridad y credibilidad, verse prejuizado de antemano sin conocer los hechos y comprobar que en muchos casos la respuesta de la Administración a situaciones injustas es la de que el profesor agache la cabeza y se congracie con los padres accediendo a cualquier petición de los mismos por incoherente o injusta que sea.

Flaco favor se le hace primero a la educación y luego a la sociedad no actuando con contundencia cuando se comprueba lo irracional de algunas denuncias. Y es que la sorpresa del profesor es mayúscula cuando ante cualquier problema que surja a lo largo de su vida laboral lo primero que se le recuerda es que ya en su día fue denunciado. Lo que parece olvidar la Administración, o le interesa olvidar, es que fue una falsa denuncia y que la persona que la efectuó era una madre o padre conflictivo que utilizaba el mismo método coercitivo para hacer su voluntad con cualquiera que se cruzase en su camino. Una cosa es ser justos y otra ser desconsiderados con los administrados.

Insisto, rectificar es de sabios y desde el profesorado se espera que la Administración dé un paso al frente y ponga fin a prácticas que a nadie benefician, crean malestar y para nada ayudan a la educación y aprendizaje de nuestros alumnos.

El retrato social de los profesores



En los últimos meses se han sucedido una serie de declaraciones e incluso informes que, bajo el paraguas de los fríos datos estadísticos, han situado a los docentes en el epicentro de los problemas del sistema educativo. No sólo se ha puesto en entredicho el nivel de formación de los profesionales de la Educación, sino que se ha proclamado la posibilidad de que cualquier titulado pueda desempeñar la labor docente.

Por Mar Villansante, *Periodista especializada en educación*



Fueran tan sólo reflexiones en voz alta, fueran ideas sacadas de contexto y llevadas al extremo, lo cierto es que son noticias que contribuyen a un descrédito sistemático y muy perjudicial para la imagen que se proyecta del profesorado al conjunto de la sociedad.

¿Cualquiera puede ser profesor? La pregunta, más bien, debería ser por qué asistimos a una especie de escarmiento público de los docentes. Diversos informes internacionales han dado pie a extender la creencia de que hay demasiados efectivos y que ganan demasiado dinero, lo que deriva en un sistema educativo “ineficiente”. Para justificar ciertas medidas de ajuste, además, se han llegado a confundir las horas lectivas con las horas reales de trabajo, como si los docentes sólo dedicaran la semana a las primeras, como si no hubiera otras tareas que realizar en los colegios... ¡Panda de vagos!, que dirían algunos.

Pero esos mismos informes, sin ir más lejos el “Education at a Glance 2014” conocido este mes de septiembre, ponen de relieve la importancia de la figura del profesor en el éxito de los resultados académicos. Algo que parece evidente pero que, por extrañas circunstancias, hay que recordar. Sin embargo, al mismo tiempo que se recomienda tener profesionales bien pagados, por otro lado se atribuye a los docentes españoles el peso de un elevado gasto educativo que deja escaso margen económico para realizar otras actuaciones de mejora.

Si vamos sumando todos estos mensajes, el retrato resultante nos habla de un profesional sin la adecuada formación, que dedica pocas horas a su trabajo y aún así tiene un buen sueldo, a lo que se añaden viejos tópicos de fácil manejo como el de las generosas vacaciones escolares. Y con ese cuadro pretendemos reforzar la confianza y la autoridad del profesor, respaldar su trabajo en el aula y mejorar la imprescindible relación con las familias.

Por utilizar otro frío dato estadístico, extraído del Informe TALIS, sólo ocho de cada cien docentes españoles siente que su trabajo está bien valorado. Quizás este dato sea excesivo, tal vez exagerado e irreal, pero no parece desde luego adecuado, en cualquier país que realmente apueste por la educación, el hecho de que sus profesores sientan semejante recelo por parte de la sociedad.

¿Cómo encontrar el respaldo social a la labor docente? Parece lógico pensar que es tarea de todos, desde las administraciones hasta las familias, los alumnos y, por qué no, los propios profesores. Hacer una revisión crítica, de los aciertos y los errores, y encauzar la situación hacia un escenario de valoración y reconocimiento de un trabajo que es esencial en la raíz misma de una sociedad del conocimiento, de un país que aspira a ser próspero y saludablemente ambicioso.

Sólo ocho de cada cien docentes españoles siente que su trabajo está bien valorado

Para ello sería necesario abordar la situación desde la objetividad, la transparencia y las buenas intenciones. Sin demagogias, sin dogmatismos. Transmitir a la sociedad la realidad del sistema educativo, con sus fracasos, pero también con sus éxitos, que los hay, y procurar por tanto inyectar un mensaje de optimismo. La educación acostumbra a convertirse en noticia de primer nivel bien cuando se emprende una reforma de la enseñanza (algo desgraciadamente habitual) bien cuando hablamos de sus calamidades, pero pocas veces para contar experiencias e iniciativas de éxito que ponen en valor el trabajo y el esfuerzo que se realiza en las aulas.

Resulta más práctico buscar soluciones antes que culpables, y reconocer a cada uno lo que justamente le corresponde. Hace falta un compromiso sincero con la enseñanza en todos los ámbitos de la sociedad, favorecer un mayor conocimiento de lo que sucede dentro de los colegios, de la maravillosa aventura de enseñar y de aprender, y eso poco debería tener que ver con discusiones ajenas al mundo educativo.

La educación es responsabilidad de todos, incluidos los medios de comunicación, que son los que tienen la última palabra en la imagen que de ella, y de los profesores, se proyecta a la sociedad. Sólo así podremos conseguir que algún día se pueda trabajar en las aulas sin el velo de una permanente tela de juicio.

La cultura en los medios de comunicación

La televisión sigue siendo, hoy por hoy, el medio más importante de comunicación de masas y de entretenimiento, pero no es menos cierto que, desde sus orígenes, este medio también se concibió como un gran instrumento de difusión de la cultura.



Por Manuel Moreno Rodríguez, profesor de Secundaria licenciado en Lingüística Hispánica

Hoy vamos a tratar otro de los muchos casos de mal uso de la lengua en los medios de comunicación, que, por su importancia, nos va a ocupar todo el espacio disponible.

Se trata de **la concordancia entre sujeto y verbo**.

Cuando en los últimos cursos de la Enseñanza Primaria y en la Secundaria les enseñamos a nuestros alumnos a distinguir el sujeto del resto de la oración (predicado), les decimos que hay una regla que no falla: la concordancia en número y persona del sujeto con el verbo.

- a) Tú comes lentejas.
- b) Mis abuelos me trajeron una ensaimada de Mallorca.
- c) Nosotros no fuimos al cine.

En los ejemplos anteriores, la concordancia entre sujeto y verbo es: en *a*, segunda persona del singular; en *b*, tercera persona del plural; en *c*, primera persona del plural.

Si el verbo aparece en voz pasiva, la concordancia entre el sujeto y el verbo se intensifica y amplía. Ejemplos:

- Esta vivienda fue construida en los años veinte.
- Mis primas no han sido invitadas a la boda.

La concordancia se intensifica porque el sujeto (esta vivienda) concuerda en número no solamente con el verbo auxiliar (*ser*), sino también con el participio (*vivienda, fue y construida* están en singular; *primas, han sido e invitadas* están en plural). En la voz activa, el participio es invariable sea cual fuere el número del sujeto:

- Él ha venido.
- Ellas han venido.

La concordancia se amplía porque, además, el participio del verbo conjugado en pasiva (en los ejemplos anteriores *construir e invitar*) concuerda con el sujeto en género:

- Mis primas han sido invitadas.
- Mis primos han sido invitados.

Recordemos también que, en español, la colocación del sujeto no es tan estricta como en otras lenguas, y en muchos casos puede ir detrás del verbo:

- Me molesta el humo.
- El humo me molesta.
- Le dolía mucho la cabeza.
- La cabeza le dolía mucho.

Todo este largo preámbulo es para decir que esa concordancia básica entre sujeto y verbo no se cumple en muchos de los casos que oigo y veo escritos en los medios de comunicación, sobre todo cuando el sujeto va detrás del verbo. Veamos algunos ejemplos erróneos:

- Como se había agotado las entradas, no pudieron pasar.
- Hace falta que fructifique las negociaciones.
- A muchos ha sorprendido hoy las nubes.
- El ajuste que tiene que hacer las Comunidades Autónomas...
- ¿Te duele las articulaciones?

Lo subrayado son los sujetos, y están en plural, luego los verbos correspondientes también tendrían que estar en plural. Es decir, así:

- Como se habían agotado las entradas no pudieron pasar.
- Hace falta que fructifiquen las negociaciones.
- A muchos han sorprendido hoy las nubes.
- El ajuste que tienen que hacer las Comunidades Autónomas...
- ¿Te duelen las articulaciones?

En las oraciones pasivas reflejas es también muy frecuente la posición del sujeto, por tanto, también es frecuente en ellas el error del que estamos hablando:

- Ya se ha enviado las invitaciones.
- En la Política se ha cometido muchos abusos.

Lo correcto sería:

- Ya se han enviado las invitaciones.
- En la Política se han cometido muchos abusos.

A veces se hace concordar el verbo con algún elemento de la oración que no es el sujeto:

- Eso ocurrió antes de que hubieran murallas.
- Ahora entran en juego la batería de medidas del Gobierno.

En el primer caso, el verbo (*haber*) está concordando con el complemento directo (*murallas*). En el segundo, el verbo (*entrar*) concuerda con el complemento del núcleo del sujeto. En sentido estricto, eso es incorrecto, pero se da por bueno cuando el núcleo del sujeto (*batería*) tiene carácter colectivo y su complemento (*medidas del Gobierno*) va en plural.

La primera de las dos últimas oraciones es correcta si ponemos el verbo en singular (*Eso ocurrió antes de que hubiera murallas*). En la segunda, es preferible la concordancia del verbo con el núcleo del sujeto (*Ahora entra en juego la batería de medidas del Gobierno*).

Día Internacional del Docente. 5 de octubre

Agradecemos a todos nuestros maestros y profesores el esfuerzo que hacen día a día para hacernos mejores personas:

Agradezco la libertad de pensamiento que me aportó mi profesor de Filosofía en primero de Bachillerato"
Gema Ortiz García.
Psicóloga

Mis mejores recuerdos son para la Sita, Antonia, que con 8 años me enseñó a dibujar y pintar del natural.
M^a de las Nieves Palacios escritora y pintora

Gracias Ángeles por vivir y transmitir la literatura con tanta pasión. Ojalá te hubiese hecho caso y hubiese estudiado Filología. Supiste cual era mi verdadera vocación mucho antes que yo. Esther Romera.
Trabajadora social

Yo de mayor quiero ser profesor de Tecnología porque quiero ser como tí.
Luis Miguel Marín Montoro.
4º ESO

Gracias Inés porque aprendí gracias a ti a que la historia se vive y se experimenta en uno mismo.
Marta Herrero.
Cartera

Carmen me encantas y te quiero. Quiero que seas mi profe de mates siempre.
Ángela Marín Montoro.
1º ESO

A mi profesor Felix Del Gato de tercero a quinto de EGB en Juan de Valdés. Gracias por hacerme sentir en mi primer día de clase una más y por enseñarme lo que era el compañerismo, el respeto a los demás y el valor de la amistad.
Laura Álvaro. Abogada

Era tan responsable y quería controlar todo que mi profesor se dio cuenta y me dijo: "haz hasta donde puedas y el resto se resolverá solo". Desde ese momento lo hice así.
Elena Gómez.
Madre de familia.

Agradezco a mi profesor sus consejos, el hacernos más divertido el estudiar y sobre todo por contribuir con su enseñanza a que hoy sea la persona que soy.
Mónica Ledesma.
Periodista

Su apellido no importaba o no se recuerda. Lo seguro es que era Don. Y en él el título no podía estar mejor elegido. Don Tomás me enseñó a que las Matemáticas no sólo son números sino una ciencia vital útil que nos ayuda a descubrir incógnitas, entender los semáforos y puentes y saber cómo funciona internet por dentro. Gracias Don Tomás.
Jesús Bolaño, Ingeniero industrial

ACTIVIDADES DE VERANO 2014

VIAJE A PERÚ

El pasado mes de julio un grupo de afiliados y amigos de ANPE hemos viajado a Perú, por primera vez desde ANPE, para poder conocer y disfrutar de aquel país andino, hermano de cultura con España.

Ha sido un viaje altamente interesante ya que nos ha permitido conocer parte de los tesoros naturales, artísticos y culturales del Perú.

Lima es hoy una gran metrópoli, de cerca de 9 millones de personas, que tiene un hermoso legado de la época colonial, cuando fuera fundada por Francisco de Pizarro, allá por 1535; mirando al pacífico tiene los hermosos y modernos distritos de Miraflores, Barranco y San Isidro.

Cuzco, antigua capital de los Incas, posee un precioso legado del imperio incaico así como restos de la época colonial, una maravillosa catedral en la plaza de armas, que así llaman en Perú a todas las Plazas mayores

El Machu Pichu, declarada nueva maravilla del mundo, es un recinto de belleza increíble ubicado en la remota espesura de la preselva amazónica, y testigo recuperado de lo que fue templo, fortaleza y granero de la élite política y religiosa de los incas.

Además hemos visitado: Todo el valle sagrado de los incas, el ferrocarril trasandino de Cuzco a Puno, que te permite conocer el



altiplano peruano, ocupado por una cabaña propia de llamas, vicuñas y alpacas. Puno, a orillas del lago Titicaca, el propio lago con sus islas flotantes de los uros y la isla de Taquile, mirando a Bolivia, con una población que vive con su cultura ancestral y su propia organización política.

Un viaje altamente interesante que se ha completado con una muy aceptable gastronomía y el trato amable y exquisito de sus habitantes. Viaje recomendable.

VIAJE A TURQUÍA

En la segunda quincena de julio una treintena de viajeros emprendimos un interesante viaje a Turquía, extenso país lleno de historia y cultura.

Comenzamos nuestro periplo por su capital Estambul, la antigua Bizancio puerta de Europa por Oriente nos brindó su exotismo, su colorido y su mestizaje cultural. Sus mezquitas y palacios otomanos, sin olvidar sus abigarrados bazares y sus bulliciosas gentes, fueron elementos que nos dejaron gratamente impresionados.

Mayor impresión, quizá, nos proporcionó contemplar la Capadocia, región central de la antigua Anatolia, caracterizada por las caprichosas formas ocasionadas por la erosión milenaria que ha ido dejado unas descarnadas formas surrealistas y extraordinarias, y que fueron utilizadas en ocasiones como refugio y vivienda por los primeros cristianos.

Resultó interesante y sobrecogedor el que en estas descarnadas tierras surgiera el origen y nacimiento de las primeras comunidades cristianas.

Ya discurriendo hacia la costa, visitamos el prodigio natural de Pamukale enclavado en la antigua Hierápolis, ciudad balneario romana y también tuvimos la suerte de disfrutar de los muy bien conservados restos de la ciudad de Éfeso, con la fachada de su



biblioteca, además de la ciudad de Afrodiasias en pleno proceso de restauración y excavación.

Finalizamos nuestro viaje en las ciudades costeras de Kusadasi de gran capacidad turística y Esmirna la tercera ciudad turca, desde donde emprendimos la vuelta hacia España.

Un viaje que difícilmente olvidaremos, en el que no tuvimos afortunadamente ningún percance y que como es característico en los viajes de ANPE, convivimos durante diez días reforzando lazos de amistad.

NUEVOS SERVICIOS DE ACCIÓN SOCIAL

Seguimos mejorando nuestros servicios de acción social a los afiliados de ANPE. Incluimos nuevos acuerdos de colaboración, a añadir en los publicados en las anteriores revistas.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ANPE-CEPSA

Tan sólo hay que entregar la Tarjeta Porque Tu Vuelves en el momento del pago cada vez que el empleado acuda a una Estación de Servicio CEPSA, acumulará puntos, canjeables por combustible. Es una tarjeta de fidelización, no de pago, por tanto no está asociada a ninguna cuenta bancaria. Su obtención es gratuita, facilitando el código de identificación asignado a ANPE.



ACUERDO DE COLABORACIÓN ANPE-BUTÁN EXCLUSIVO

En Bután Exclusivo nos especializamos en tours a este país del Himalaya y países vecinos (India y Nepal principalmente). Contacta con nosotros en info@butanexclusivo.com para recibir más información y ofertas especiales para los afiliados de ANPE. Web: www.butanexclusivo.com



Se está preparando la programación de las actividades para el años 2015.
En la próxima revista tendréis toda la información.

Revista Digital VENTANA ABIERTA

Participa en la Revista Digital de ANPE: Ventana Abierta.

Un espacio reservado para los artículos de los afiliados.



Envíalos a ventana.abierta@anpe.es junto a tu nombre y apellidos, cuerpo y especialidad, centro en el que trabajas.

Oferta formativa



Segundo semestre de 2014

Para mayor información e inscripciones: <http://www.anpesindicato.net>

Cursos certificados por la Universidad CEU San Pablo. Especial Oposiciones 2014



Cursos válidos para Interinos y Opositores de todas las Comunidades Autónomas (Real Decreto 276/07 - BOE 2-3-07).

ANPE Sindicato Independiente ha establecido un acuerdo con la Universidad CEU San Pablo para ofrecer cursos de Formación, válidos para opositores, interinos, parados, Maestros, Profesores de Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de EOI, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Psicólogos, Pedagogos y otros profesionales relacionados con la docencia.

Además de las consideraciones que estos cursos puedan tener (Concursos de Traslados, etc.), se aplicará:

La valoración que se establezcan en las convocatorias de Oposiciones por las distintas Comunidades Autónomas, tal como establece el REAL DECRETO 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley. (BOE 2-03-2007) y se recoge en su ANEXO I:

Especificaciones a las que deben ajustarse los baremos de méritos para el ingreso a los Cuerpos de maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Apartado III. Otros méritos.

Serán determinados en las respectivas convocatorias.

De tal forma que la totalidad de las convocatorias de Oposiciones convocadas, recogen en el Apartado III del BAREMO, la valoración máxima por cursos de Formación y Perfeccionamiento. (Hasta 2 puntos).

TURNOS (PRIMER SEMESTRE)

NOMBRE DEL CURSO

- Del 1 al 30 de octubre de 2014
- Del 1 al 30 de noviembre de 2014
- Del 1 al 30 de diciembre de 2014

- Docentes en el Exterior. la Acción Educativa Española en el Exterior
- Organización Escolar. Acción Tutorial y Atención a la Diversidad.
- Metodología y Didáctica aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Organización Escolar. El Centro Docente en el Sistema Educativo.
- Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación. Microsoft Office: Word, Power y Excel.

Se entregan Certificados en 15 días

Cursos no homologados

ANPE. Sindicato Independiente, en colaboración con la Asociación Pedagógica "APN", ha organizado una serie de cursos NO HOMOLOGADOS, válidos para todo tipo de Profesores: opositores, interinos, parados, Maestros, Profesores de Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de EOI, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Psicólogos, Pedagogos y otros profesionales relacionados con la docencia.



CURSOS

HORAS

- | CURSOS | HORAS |
|---|-------|
| • Aplicación de las Nuevas Tecnologías a la práctica docente. Microsoft Office: Word, Power y Excel. | 110 |
| • Programación Didáctica. Elaboración de Unidades Didácticas y desarrollo del Proceso Estratégico de Enseñanza-Aprendizaje. | 110 |
| • Organización Escolar de los centros docentes según la Ley de Educación. (Adaptado a la nueva normativa LOMCE) | 110 |

Los cursos se imparten cada mes. Próximo curso, comienzo 1 de octubre. (entrega del certificado en 10 días).

Cursos Homologados por el Ministerio de Educación

Dirigidos sólo a profesores en activo o experiencia docente previa. Válidos para todo tipo de convocatorias, Oposiciones, Listas de Interinos, Concursos de Traslados, Sexenios*, etc. También podrán realizar estos cursos opositores, parados y profesores que no hayan trabajado (Un 15% de plazas sobre el total), se entregará igualmente Certificado del Ministerio.



* Excepto Comunidad de Madrid

NOMBRE DEL CURSO		HORAS
Nuevas Tecnologías		
Aplicación y Utilización en la Actividad Docente de la Hoja de Cálculo Excel.	40	
La Presentación Didáctica en la Actividad Docente con Microsoft Powerpoint.	40	
Tratamiento de Textos para la Actividad Docente con Microsoft Word.	40	
Organización y Gestión de Centros		
Dirección y Organización Escolar de los Centros Educativos.	100	
Didácticas Específicas		
Iniciación a la Lecto-Escritura. Métodos, Aplicaciones y Actuaciones en Educación Infantil y Primaria.	40	
Atención a la Diversidad y ACNEs		
Educación Intercultural.		50
Aspectos Transversales		
Educación para la Tolerancia y la Convivencia.		50
Aplicaciones Profesionales Específicas		
La Acción Educativa Española en el Exterior. Tratamiento y Actuaciones a Desarrollar en las Convocatorias para Puestos en el Exterior. (Preparación de pruebas para el exterior).		100

TURNOS DE REALIZACIÓN DE CURSOS 2014

Del 15 de septiembre al 14 de noviembre de 2014

- La Acción Educativa Española en el Exterior. Tratamiento y Actuaciones a Desarrollar en las Convocatorias para Puestos en el Exterior.
- Dirección y Organización Escolar de los Centros Educativos

Del 15 de septiembre al 14 de octubre de 2014

- Iniciación a la Lecto-Escritura. Métodos, Aplicaciones y Actuaciones en Educación Infantil y Primaria.

Del 15 de octubre al 14 de noviembre de 2014

- La Presentación Didáctica en la Actividad Docente con Microsoft PowerPoint.

15 de Noviembre al 30 de Diciembre de 2014

- Educación Intercultural.
- Educación para la Tolerancia y la Convivencia.

15 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2014

- Aplicación y Utilización en la Actividad Docente de la Hoja de Cálculo Excel.
- Tratamiento de Textos para la Actividad Docente con Microsoft Word.

La formación se valora en las oposiciones con 2 puntos.

Tal como se establece en las convocatorias de las Oposiciones de:

- **Cantabria**, publicada por Orden ECD/35/2013 de 20 de marzo. (BOC del 2-4-13), se concede un máximo de 2 puntos en el Baremo. Apartado 3.-Otros méritos.
- **Andalucía**, publicada por Orden de 01-04-2013. (BOJA del 5-4-13), se concede un máximo de 2 puntos en el Baremo. Apartado 3.-Otros méritos.
- **Murcia**, publicada por Orden de 21-03-2013. (BORM del 26-3-13), se concede un máximo de 1,5 puntos en el Baremo. Apartado 3.2-Actividades de Formación Permanente.
- **Galicia**, publicada por Orden de 23-03-2013. (DOG del 3-4-13), se concede un máximo de 2 puntos en el Baremo. Apartado 3.-Otros méritos.
- **Castilla y León**, publicada por Orden de 2-04-2013. (BOCYL del 9-4-13), se concede un máximo de 2 puntos en el Baremo. Apartado 3.-Otros méritos.
- **Castilla La Mancha**, publicada por Orden de 10-04-2013. (DOCM del 10-4-13), se concede un máximo de 2 puntos en el Baremo. Apartado 3.-Otros méritos.
- **Aragón**, publicada por Orden de 3-04-2013. (BOA del 10-4-13), se concede un máximo de 2 puntos en el Baremo. Apartado 3.-Otros méritos.
- **Extremadura**, publicada por Resolución de 17-04-2013. (DOE del 18-4-13), se concede un máximo de 2 puntos en el Baremo. Apartado 3.-Otros méritos.
- **Galicia**, publicada por Orden de 23-03-2013 (DOGA del 4-04-13), se concede un máximo de 2 puntos en el Baremo. Apartado 3. Otros méritos.

Importantes descuentos para afiliados y por matrícula en más de un curso

Para mayor información, e inscripciones entrar en <http://www.anpe.es> y luego pulsar en ANPENET

Andalucía

Ante el nuevo curso escolar

El único sindicato que representa exclusivamente al profesorado de la enseñanza pública, en todas las etapas del sistema educativo, emplaza al Ejecutivo andaluz a dignificar el ejercicio de la profesión docente y poner la Educación en el centro de sus prioridades políticas.

Como en años anteriores, en la primera quincena de septiembre comenzará el curso escolar en las distintas etapas de la educación no universitaria en Andalucía. A la situación precedente de los últimos años, caracterizada por el deterioro de las condiciones laborales del profesorado y de la propia calidad del sistema educativo andaluz, el nuevo curso viene marcado por el comienzo de la implantación de la LOMCE, nueva ley educativa surgida entre la polémica y la falta de consenso, que ANPE ha rechazado por no ser la reforma profunda que necesita nuestro sistema educativo.

No obstante, dado el obligado cumplimiento de la nueva norma educativa, corresponde a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, en el ámbito de sus competencias, la dotación de los medios y recursos necesarios para proceder a su implantación en las mejores condiciones, a fin de que el alumnado andaluz no se encuentre en situaciones de desventaja respecto al del resto de España y que el profesorado de las distintas especialidades y asignaturas, sin excepción, no se vea afectado por reducciones de plantilla fruto de las modificaciones de horario establecidas en el currículo de las distintas etapas educativas.

Una de las cuestiones que mayor descontento está causando entre el profesorado andaluz es el de la discriminación económica que está sufriendo respecto al resto de comunidades autónomas. Mientras en aquellas el profesorado percibe íntegramente sus pagas extraordinarias, y en varias se están alcanzando acuerdos para el abono progresivo de la paga extra pendiente de diciembre de 2012, los docentes andaluces han visto salvajemente mermadas sus pagas extra de los años 2013 y 2014, por los recortes impuestos por nuestro gobierno autonómico al conjunto de empleados públicos de la comunidad.

Estos recortes económicos del gobierno andaluz, absolutamente injustificados, se ceban en un colectivo, el docente, que está realizando un sobreesfuerzo considerable para compensar, hasta cierto punto, la insuficiencia de las plantillas, el exceso de carga lectiva y las deficiencias crónicas en la cobertura de bajas, factores todos ellos que afectan a la adecuada atención al alumnado, especialmente el más necesitado de refuerzo educativo.

Este nuevo curso, la negativa de la Consejería a mantener los actuales cupos de plantilla generados para cubrir las reducciones de jornada lectiva del profesorado mayor de 55 años va a tener efectos devastadores sobre el funcionamiento de los apoyos educativos en los colegios de educación infantil y primaria, tan necesarios para la mejora de la marcha académica del alumnado con mayores dificultades. Y va a suponer la pérdida de más de mil puestos docentes que afectarán tanto a la calidad educativa como a las perspectivas de colocación del profesorado que integra las bolsas de trabajo.



A esta situación se añade la menor dotación de profesorado bilingüe a los centros, con efectos igualmente negativos sobre la pérdida de puestos docentes y sobre la calidad de estas enseñanzas.

Cuando el consejero afirma que aumenta la plantilla en 250 docentes, oculta la pérdida de efectivos sufrida en los últimos cursos. La plantilla actual sigue siendo inferior a la del año 2007, en el que la Consejería firmó un acuerdo con las organizaciones sindicales en el que reconocía la necesidad de incrementar la plantilla de profesorado en 15.000 docentes para poder desarrollar la Ley de Educación de Andalucía aprobada ese año.

Frente a esta situación, ANPE-Andalucía, como sindicato profesional de los docentes de la enseñanza pública andaluza, exige a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía el mantenimiento de los cupos necesarios en los centros afectados por las reducciones de jornada lectiva de mayores de 55 años, así como la apertura urgente de negociaciones para establecer un calendario de restitución de las condiciones sociales y laborales del colectivo docente perdidas durante los últimos años en nuestra comunidad y que aborde las siguientes cuestiones:

- El abono de la paga extra de diciembre 2012 y de los complementos detraídos de las pagas extra de los años 2013 y 2014.
- Un nuevo acuerdo retributivo que sitúe los salarios de los docentes andaluces, como mínimo, en la media salarial del conjunto de comunidades autónomas.
- Supresión de las detracciones económicas por ausencias y bajas.
- Cumplimiento efectivo de la Ley de Educación de Andalucía en materia de ratios escolares.
- Anulación de los incrementos impuestos en los horarios lectivos.
- El incremento de la plantilla docente mediante amplias ofertas de empleo.
- El cómputo como horario lectivo de las guardias del profesorado de secundaria.
- La adecuada cobertura de las bajas del profesorado.
- El establecimiento de un concurso anual que amplíe las posibilidades de movilidad voluntaria del profesorado en destino definitivo, para una mejor conciliación de su vida personal y laboral.
- Garantías para el profesorado de aquellas especialidades o asignaturas afectadas negativamente por la implantación de la LOMCE.
- Restitución de las ayudas del fondo de acción social, ayudas de formación del profesorado y licencias por estudio.

Medidas que implican, para su puesta en marcha, la inmediata derogación de los Reales Decretos-leyes 14/2012 y 20/2012, que exigimos al gobierno estatal y de la Ley 3/2012 promulgada por el gobierno andaluz.

Asturias

INICIO DE CURSO CON RETRASO

Se inicia el curso en Asturias con retraso en adjudicaciones del cuerpo de Secundaria, dificultades para encajar horarios y con retrasos e incumplimientos, intencionados o no.

En Asturias, ya estamos sufriendo efectos nocivos con la reciente implantación de la LOMCE, especialmente en Primaria, ámbito en el que el curso comienza con 106 efectivos menos. Hay dificultades para encajar los horarios del cuerpo de maestros, lo que está generando disfunciones y tensiones en los centros educativos, cuyo profesorado tendrá el trabajo añadido de planificar el curso, “rehacer” sus programaciones y elaborar materiales para su adaptación a la LOMCE, en base a un currículo publicado el 30 de agosto, sábado.

También en las adjudicaciones de inicio de curso al personal interino. ANPE solicitó que todas las adjudicaciones queden cerradas en el periodo estival, con tiempo suficiente para que el profesorado pueda organizar su vida y los centros cuenten con todos los efectivos en el inicio de las clases. En Asturias al menos 1 de cada 4 docentes es interino, y en algunas plantillas, prácticamente el 100%. Muchos de ellos, el 30%, lo son a ½ jornada. Precariedad de plantillas y vida, a medio sueldo, que ni cubre los gastos de alojamiento y/o desplazamientos a los centros de destino repartidos por toda la Comunidad Autónoma.

Oposiciones 2015

La receta contra la precariedad es la Oferta de Empleo Público, la convocatoria de Oposiciones, más que justificada con las casi 2.000 jubilaciones en los últimos 5 años, en torno a 500 sólo el curso pasado. Y, en beneficio de los opositores, no podemos esperar hasta marzo para abordar esta necesidad, como se ha hecho el curso pasado.

Nuevo procedimiento de habilitación bilingüe

A finales de agosto, la Consejería ha publicado un nuevo procedimiento de habilitación para impartir áreas, materias o módulos no lingüísticos en una lengua extranjera.

La Resolución de 19 de agosto de 2014 (BOPA 28/08/2014), tendrá por objeto establecer el procedimiento de habilitación para impartir áreas, materias o módulos de carácter no lingüístico en lengua extranjera en los centros sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, con el fin de garantizar, al menos, un nivel B2 de competencia lingüística en las cuatro destrezas comunicativas del marco Común europeo de referencia para las lenguas (comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita).

ADJUDICACIÓN DE INICIO DE CURSO DE MAESTROS

ESPECIALIDADES	JORNADA COMPLETA	BRITISH C.	LENGUA ASTURIANA	MEDIAS JORNADAS	1/2 ASTUR.	TOTALES	VARIACIÓN PREVISIÓN
597 MAESTROS							
O31 EDUCACIÓN INFANTIL	227			36		263	
O32 INGLÉS	156	3*BRITISH C.		33		192	-2
O33 FRANCÉS	1			3		4	
O34 EDUCACIÓN FÍSICA	55			21		76	-1
O35 MÚSICA	32			31		63	
O36 PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	102			56		158	-1
O37 AUDICIÓN Y LENGUAJE	49			26		75	
O38 PRIMARIA	181			26		207	-2
998 GALLEGO ASTURIANO	3			7		10	
999 LENGUA ASTURIANA	59			113		172	
TOTALES	865	3		352			
	TOTALES COMPLETAS		868	TOTALES MEDIAS JORNADAS	352	1220	-6

Baleares

ANPE firma el Pacto de estabilidad por el profesorado interino

El jueves 3 de julio hemos asistido, en la sala de juntas del Gabinete de la Sra. consejera Joana Maria Camps, a la firma del pacto de estabilidad para el profesorado interino.

Con esta firma hemos materializado el acuerdo negociado en las últimas reuniones y que entra en vigor en esta próxima adjudicación.

Pensamos que podemos separar los intereses del profesorado del conflicto educativo, por eso hemos hecho un ejercicio de responsabilidad sindical, retomando las negociaciones, poniendo los fundamentos del entendimiento y haciendo un esfuerzo para llegar a acuerdos que se materialicen lo más pronto posible.

En lo referente a la Propuesta de pacto de Estabilidad:

Un pacto equilibrado y bien diseñado mejora la estabilidad para los alumnos y docentes, lo cual repercute positivamente en la calidad educativa.

Nos hemos sentado a negociar, por responsabilidad, para participar (dentro de nuestras posibilidades) y garantizar que los interinos con más experiencia sean los primeros de la lista a la hora de elegir. Hemos conseguido que la experiencia docente sea clave a la hora de establecer la adjudicación de una plaza. Este es el verdadero éxito fruto de las negociaciones.

Como consideraciones finales, lo más importante es que hemos trabajado encima de la letra pequeña en las mesas técnicas para corregir los agravios que se produjeron en el pasado. Hace muchos años dijimos que preferíamos un nuevo pacto, y no una prórroga, que no firmamos en el pasado. El conflicto generado entre los interinos fue por la prórroga del pacto y el posterior recorte. Ambos efectos provocaron el retorno de muchos interinos de vacantes de difícil provisión de las islas de Formentera, Ibiza y Menorca, al segundo y tercer año respectivamente, que generalmente eran interinos con menos puntuación que los interinos



de Mallorca, que quedaron muy castigados con el posterior recorte, haciendo medias jornadas o peor, sin trabajo. Además, se generaron intrusismos del cuerpo de secundaria al conservatorio, EOI, escuelas de Arte, ESADIB,... lo cual degeneró en un hecho que nunca había pasado y desembocó en un sentimiento anti-pacto de estabilidad.

Para resolver estos puntos hemos cerrado el acuerdo, con otras consideraciones:

- No habrá intrusismo de un cuerpo a otro.
- No se podrá cambiar de isla.
- Un interino de pacto desplazado no podrá desplazar a un interino de vacante que tenga mayor puntuación que el de pacto.
- Se mantiene el criterio de la experiencia docente como fundamental a la hora de adjudicar una plaza.

ANPE pide diálogo con la Administración y una respuesta unitaria ante la última resolución del TIL

Desde ANPE Islas Baleares insistimos que la normativa tiene que ser consensuada por toda la comunidad educativa.

Además, consideramos que cada organización tiene sus propios argumentos de rechazo al TIL. Desde ANPE, queremos dejar claro que no estamos en contra de que nuestros alumnos reciban más formación en inglés ni con la idea de la distribución equilibrada de las tres lenguas: catalán, castellano e inglés. Lo que pedimos es una aplicación racional, consecuente y pedagógica de este Decreto, puesto que tal como se quiere llevar adelante, puede provocar graves e irreversibles consecuencias a los estudiantes de nuestras Islas y un incremento del fracaso escolar, siendo ya unas de las comunidades con uno de los índices más elevados de todo el estado español.

Finalmente, encontramos que la respuesta de protesta con otra jornada de huelga, no es acertada, puesto que, volvemos a pedir al profesorado un esfuerzo y un desgaste económico, que no puede asumir. Dicho esto, estamos de acuerdo en encontrar una respuesta conjunta y unitaria, de todas las organizaciones de la comunidad educativa, como protesta. En el mes de septiembre, ANPE Islas Baleares convocará un comité ejecutivo, para tomar consensuar que medidas tomar.

ANPE pide el reconocimiento de oficio de todos los sexenios a la Administración

Desde ANPE pedimos la extensión de sentencia a todos los funcionarios interinos de las Islas Baleares que cumplan los requisitos, e instamos a la Administración a redactar la normativa que dicte las instrucciones para proceder al reconocimiento y pago de este complemento.

ANPE Illes Balears interpuso un recurso contencioso a la Administración con el afiliado más antiguo del sindicato, así nosotros asumimos los costes judiciales de este proceso, para evitar hacer recursos personales que supongan un gasto económico a nuestros afiliados. Por este motivo pedimos la extensión de sentencia a todo el sector público docente, ya que es un hecho de merecida justicia.

Así pues instamos a la Administración a establecer un acuerdo llevado en la Mesa Sectorial de Educación para determinar a cuántas personas afecta, qué gasto económico supone, los efectos retroactivos correspondientes, y, confeccionar un calendario de pago, incluso a aquellos interinos que ya están jubilados o vayan a jubilarse. Recordamos, que además de este agravio, un funcionario interino se jubila más tarde que el resto: con 65 años y 38,5 años de servicio. De no ser así, no nos quedará otra opción

que saturar el registro de la Conselleria con centenares de recursos jurídicos firmados por cada interino afectado, así que nos agradaría llegar a un acuerdo.

El motivo de este hecho es simple: desde 2003 la Unión Europea obliga a los países miembros al reconocimiento de la antigüedad de los funcionarios interinos. En España (y en Baleares) se empezaron a reconocer en el año 2007 (y se abonan todos los trienios, pero sólo un sexenio). Por lo tanto, todavía quedan pendientes los reconocimientos del resto de sexenios. A las sentencias ganadas por ANPE, el Tribunal Superior de Justicia dice que "...de acuerdo con la normativa europea, no se puede admitir discriminación salarial por razón de la relación laboral temporal o fija (interino-funcionario), el mismo concepto que abrió en su día las puertas a la percepción de los trienios (antigüedad) al personal interino".

Cataluña

Normativa sobre ausencias del puesto de trabajo

Registro de ausencias

- Ausencia por motivos de salud de duración máxima de tres días consecutivos
- Ausencia por asistencia a consulta médica
- Ausencia justificada por concesión de licencia o permiso
- Encargo de servicios
- Formación

JUSTIFICACIÓN DE AUSENCIAS INFORMADAS A LA APLICACIÓN INFORMÁTICA

Ausencias por motivos de salud de duración máxima de tres días consecutivos

Las ausencias producidas por motivos de salud durante la jornada de trabajo o antes de su inicio con una duración máxima de tres días consecutivos se acreditarán documentalmente mediante justificación de presencia o documento acreditativo de atención médica. Las ausencias justificadas por motivos de salud conllevan el mismo descuento del 50% de las retribuciones establecido para los tres primeros días de ausencia por incapacidad temporal. Sin embargo, no conllevan descuentos retributivos:

- Las primeras 30 horas laborables de ausencia en un mismo curso escolar, o las que correspondan en función de la jornada reducida y del tiempo de prestación de servicios siempre que resulten justificadas según se establece en este apartado.
- Las ausencias derivadas de enfermedades de carácter crónico, siempre que resulten debidamente justificadas.

Ausencias por asistencia a consulta médica: La asistencia a consulta médica debe concertarse fuera del horario de trabajo; los casos en que esta circunstancia no sea posible deben quedar debidamente acreditados mediante declaración responsable del interesado y un justificante del centro o consulta médica.

Ausencias justificadas por concesión de licencia o permiso: Como ausencia justificada los directores de los centros registrarán todos los permisos que son competencia del director y que están detallados en el documento en el Portal de centro de la intranet del Departamento de Enseñanza.

Ausencias por encargo de servicios: Se incluyen en este supuesto las ausencias por motivos de participación en cursos de formación y otras actividades formativas dentro del Plan de formación permanente del profesorado.

JUSTIFICACIÓN DE AUSENCIAS POR MOTIVOS DE SALUD DE DURACIÓN SUPERIOR A TRES DÍAS

(Baja por enfermedad o incapacidad temporal)

Las bajas por enfermedad o incapacidad temporal (ausencia por motivos de salud de duración superior a tres días) no se registrarán en la aplicación informática.

Las ausencias producidas por motivos de salud de duración superior a tres días se justificarán necesariamente mediante el correspondiente parte médico de baja. El director del centro donde está adscrito le hará llegar el parte de baja a más tardar al día siguiente de su expedición. Los partes médicos de alta se presentarán el día laborable siguiente, es decir, el mismo día de reincorporación al puesto de trabajo.

■ Castilla-La Mancha

ANPE lamenta la ruptura de la negociación para un posible acuerdo de las condiciones laborales y profesionales del profesorado.

El pasado 26 de agosto se convocó Mesa Sectorial de Educación con el fin de negociar un borrador de acuerdo de apertura de negociación sobre recuperación progresiva de las condiciones laborales y profesionales del profesorado. Desde ANPE, vimos la oportunidad de que el Gobierno Regional comenzara a reponer y compensar a los docentes en sus condiciones laborales menoscabadas en los últimos años.

La Consejería de Educación presentó a los sindicatos de la Mesa Sectorial un borrador de acuerdo con medidas para este curso que comienza tales como: reducción de ratios, apoyos de infantil, reducción de jornada para mayores de 55 años, cobro del sexenio para interinos, desligar el concursillo del CGT, limitación de los días en los que los interinos con jornadas parciales deben asistir al centro, desarrollo del Decreto de Compatibilidad, desarrollo de una nueva Orden de Itinerancias, aplicación para este curso del Protocolo de Custodia de Menores...

Si bien desde ANPE venimos exigiendo, como es público, la reposición inmediata de nuestras condiciones, pues así se ha comprometido el Consejero de Educación en distintos momentos de la legislatura, consideramos que jamás se debe dejar escapar una oportunidad de mejora por el famoso “o todo o nada” que entonaron los sindicatos de clase (STE, UGT y CCOO) o por la cobardía de quien manifestó (como fue el caso del sindicato CSIF) que sólo estaría en el acuerdo si éste estaba respaldado por la mayoría sindical.

Desde ANPE, manifestamos en dicha reunión, nuestra intención de negociar, presentando nuestras reivindicaciones a la Consejería, consistentes en mejoras a lo que ésta nos proponía, así como la exigencia de la introducción en el acuerdo de otras cuestiones que no contemplaba el borrador de texto. Como ejemplo, medidas de índole económico: la recuperación de la paga extra, la devolución del 3% de los complementos reducidos, la reposición de complementos perdidos (como el de maestros en IES o el de Centro de Educación Especial), o las gratificaciones por la realización de actividades extraescolares, entre otros; o medidas de calidad: reducción de ratios y de horario lectivo, y ofertas de empleo público desligadas de límites en la tasa de reposición.

Tras el posicionamiento de cada uno de los sindicatos, la Consejería de Educación optó por la retirada del borrador renunciando a que se pudiera alcanzar un acuerdo e informando de que, de manera unilateral, pondría en marcha alguna de sus propuestas y el pago de los sexenios a este colectivo.



Por eso, desde ANPE, pedimos a la Consejería que reponga a los docentes en sus condiciones laborales y salariales anteriores a la crisis, y le recordamos que estamos dispuestos a negociar en cualquier momento en pro de las mejoras de los docentes aunque el objetivo se haya de alcanzar “paso a paso”. Sin embargo, denunciamos las maniobras del “todo o nada” de los sindicatos que en su día daban cheques en blanco a otro gobierno en forma de “Addenda” y que facilitaba incumplir acuerdos.

Abono sexenios interinos

ANPE, que firmó con el MEC la creación de este complemento y venimos reivindicándolo para los interinos desde su creación, como puede verse en los distintos programas electorales con los que hemos concurrido a las elecciones; solo puede celebrar esta decisión, que viene a dar respuesta a una reivindicación histórica.

Otros sindicatos (CSIF y STE) no fueron artífices de este complemento ni tampoco lo han considerado importante para llevarlo en sus programas electorales como reivindicación, pretenden ahora adjudicarse el mérito erigiéndose como defensores de los mismos.

Madrid

Carta a la consejera de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid

Ante un inicio de curso que, una vez más, plantea a los equipos directivos y el profesorado de la enseñanza pública numerosas dificultades organizativas, que inciden negativamente en la calidad de la educación, el presidente de ANPE-Madrid ha dirigido una carta a la consejera de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid.

Excma. Sra. Dña. Lucía Figar de Lacalle
Consejera de Educación, Juventud y Deporte
Comunidad de Madrid

Madrid, 9 de septiembre de 2014

Excma. Sra. Consejera:

Arranca un nuevo curso polémico, marcado por los negativos efectos que producen en la calidad educativa y en las condiciones laborales del profesorado madrileño los recortes de años anteriores, y por la aplicación de la LOMCE, una nueva ley educativa que nace carente del más mínimo consenso y que no es la que el sistema educativo necesita. Desde ANPE, seguiremos trabajando por que su desarrollo normativo reconozca la importancia de la Enseñanza Pública y del profesorado, y manifestando nuestras discrepancias con los aspectos más controvertidos de la misma.

Me dirijo a usted para hacerle llegar nuestra preocupación, porque nuevamente se inicia el curso sin que estén completas las plantillas docentes. Esto ocasiona desajustes organizativos y malestar en los equipos directivos y departamentos, que no pueden realizar adecuadamente las tareas de coordinación iniciales. También quiero trasladarle el sentir de miles de profesores

madrileños que dan lo mejor de sí en las aulas, pero que perciben que sus inquietudes y preocupaciones no están entre las prioridades de esta Consejería.

Ahora que los portavoces gubernamentales anuncian insistentemente que se ha iniciado la recuperación económica, le pido que adopte las medidas necesarias para revertir de forma inmediata esos recortes injustos, cuyos efectos se han cebado con los servicios públicos y han hecho mella en la enseñanza pública y su profesorado.

El aumento de ratios, la cobertura de las bajas en los centros escolares a partir del décimo día lectivo, la sensible disminución de las plantillas, la tasa de reposición del diez por ciento en un servicio esencial como es la educación, la reducción sistemática de unidades en la enseñanza pública, la pérdida de derechos sociolaborales del profesorado, el empeoramiento de las condiciones de contratación de los interinos, el aumento de la carga lectiva, la congelación salarial, la negativa de la Administración a actuar de oficio ante reiteradas sentencias judiciales y la incautación de la paga extra son algunas cuestiones que requieren actuaciones urgentes y la apertura sin demora de una línea de diálogo y negociación en la Mesa Sectorial de Educación entre la Consejería y las organizaciones sindicales representativas. De lo contrario, a punto de finalizar la legislatura, Madrid tendrá el dudoso honor de ser la única comunidad donde no ha sido posible alcanzar ningún acuerdo educativo.

Asimismo, ante el nuevo curso, le pido que establezca como líneas prioritarias de la política educativa madrileña el aumento de la inversión en educación, sensiblemente inferior a la media de la OCDE, la apuesta decidida por la calidad de la enseñanza pública, columna vertebral de la educación y única garante del principio de igualdad de oportunidades y una toma de postura clara a favor del profesorado, con iniciativas que aumenten la valoración social de la tarea docente y con acciones concretas para recuperar las condiciones sociolaborales perdidas en los últimos cursos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Francisco Melcón Beltrán
Presidente de ANPE-Madrid



Castilla y León

Datos de inicio del curso académico en Castilla y León

Arranca un nuevo curso en Castilla y León. Los datos presentados por la Consejería de Educación continúan demostrando que el profesorado no es el principal objetivo de nuestra clase política, como así exige ANPE Castilla y León.

De los 26.314 docentes de la enseñanza pública, más de 4.000 tendrán un puesto de trabajo como interinos, lo que supone un 16%, mientras que en el acuerdo del año 2006, todavía vigente, se firmó que el porcentaje máximo de interinidad sería del 5%. Esto no conllevaría mayor gasto para la administración, más allá de la convocatoria de oposiciones, puesto que el salario de un interino y un funcionario de carrera es el mismo. Por tanto, para que dichas oposiciones sean una realidad, ANPE exige la eliminación de la tasa de reposición de forma que se puedan ir alcanzando las cifras firmadas por la administración. En cuanto al número de profesores, ANPECyL valora positivamente su aumento en relación con el curso anterior pero creemos que sería más justo compararlo con los profesores que había antes de que comenzaran los recortes. Si fuera así, estaríamos hablando de que todavía no se han recuperado los puestos de trabajo existentes en el curso 2011-2012.

En ANPE Castilla y León entendemos que fomentar el empleo es, además de aumentar el número de profesionales, garantizar la

calidad de dicho empleo puesto que con el inicio de cada nuevo curso escolar se produce una oferta de plazas para docentes interinos en las que se ve cada vez más la precariedad en el empleo: parciales, dobles perfiles, compartidas...

Es necesario aumentar la inversión en educación y establecer un modelo educativo que garantice la calidad para todos, desde los profesores hasta los alumnos.

La derogación del Real Decreto 14/2012 de recortes en el ámbito educativo deber ser inmediata, así como todas aquellas medidas que se aplican en esta Comunidad como consecuencia de este Real Decreto: aumento de ratio, jornada laboral y lectiva, sustituciones, incapacidad temporal...

ANPE Castilla y León seguirá reivindicando todas aquellas propuestas que mejoren el sistema educativo, así como las condiciones sociales y laborales del profesorado.

ALUMNADO	Curso 2013-2014	Curso 2014-2015
TOTAL	363.265	364.394 (Previsión)

PROFESORADO	Curso 2013-2014	Curso 2014-15
ENSEÑANZA CONCERTADA	7.275	7.275
ENSEÑANZA PÚBLICA	26.218	26.314
TOTAL	33.493	33.589



La Rioja

ANPE-Rioja no apoya el acuerdo para la aplicación de los acuerdos de 1999 y 2005 suspendidos por el gobierno de La Rioja.

En la Mesa Sectorial celebrada el pasado día 10 de Julio, ANPE-RIOJA no apoyó la Propuesta de Acuerdo presentada por la Consejería con fecha 4 de Julio.

Por el contrario, sí apoyaron los Sindicatos CSIF y STAR, ya que da permanencia en el tiempo a los recortes que está sufriendo el profesorado y la educación riojanos, cuando la recuperación económica de la que tanto se están jactando en público nuestros gobernantes autonómicos se debía traducir en una vuelta a la situación anterior a los recortes, así como en una mejora de las condiciones del profesorado y de la Educación riojanos.

Para la decisión adoptada, ANPE-Rioja contó con el respaldo de su afiliación y de su Comité Ejecutivo, a los que se movilizó para contar con su opinión y valoración, resultando que el 44,90% de los afiliados que han participado se han pronunciado en contra de suscribir la propuesta de Acuerdo, frente al 36,70% que lo han hecho a favor y el 18,40% se ha abstenido.

Igualmente el Comité Ejecutivo de ANPE-Rioja, reunido el día 9 de Julio, se pronunció por unanimidad en contra de suscribir la citada Propuesta de Acuerdo, asistiendo 16 miembros de los 25 que componen dicho órgano ejecutivo, lo que representa el 64% de su totalidad.

Y dicha decisión ha venido efectuada una vez se ha desarrollado el proceso negociador que comenzó tímidamente el 12 de Diciembre de 2013, continuando el 4 de Marzo de 2014 y acelerando con sorpresa para tener cuatro reuniones a partir de 2 de Junio, cuando en el resto del curso la Consejería había mostrado una dejadez incompresible. En todo este periodo hemos efectuado propuestas claras, justas y adaptadas a la realidad socio-económica que nos ha pedido el Consejero, a pesar de que siempre hemos defendido que el profesorado no tiene que seguir soportando la crisis que no ha generado, después de dos años intensos y extensos de recortes, cuando, además, la política de ahorro de la Consejería no se corresponde con el nuevo esfuerzo que se exige a los profesores, obteniendo por respuesta, por el contrario, la incomprensión de la Consejería a estas propuestas.

Resulta significativa, entre otras, la propuesta de ANPE-Rioja para recuperar el reconocimiento de los meses de verano a los interinos en cinco años, entre 2014 y 2018 ambos

incluidos, que había sido aceptada por la mayoría del profesorado, la cual no ha sido aceptada por los responsables educativos, que la han limitado notablemente, pues la concretan a partir de 2015 sólo para los de vacante y 1º llamamiento de sustituciones, y a partir de 2016 a los anteriores más los nombrados durante todo el mes de Septiembre, siempre que ininterrumpidamente permanezcan en el nombramiento hasta 30 de Junio, condición que antes no se daba.

En la última reunión celebrada el día 10 de Julio la Consejería sólo estuvo dispuesta a que el aumento de ratios sólo fuera del 10% y no del 20% que señala el Decreto Wert y a que el horario lectivo de los P. de Secundaria no sobrepase las 20 horas, aspectos que para ANPE-Rioja siguen siendo insuficientes para apoyar el Acuerdo.

ANPE-Rioja, además de solicitar y explorar nuevas vías de negociación el presente curso, ha interpuesto Recurso Contencioso-Administrativo por la sustracción de negociación que en este curso se ha dado en Mesa Sectorial, sustituyéndose la misma por la imposición vía Ley de Presupuestos Generales (recuperación del verano para interinos a partir de 2014 incluido) y por la ausencia de negociación en la recuperación del Complemento ESO para todos los maestros en dicho nivel.

Por último, como tanto el Consejero de Educación como el Sindicato CSIF criticaron públicamente la postura de los no firmantes, entre ellos, ANPE-Rioja, se les ha contestado a ambos suscribientes del Acuerdo, tal como se acredita con artículo de opinión que se publica en estas mismas páginas.



■ Canarias

La Ley Canaria de Educación como “Un cuento” ¡nada por aquí, nada por allá, unos pases mágicos... y ya está! (Así se fraguó la Ley Canaria de Educación)

La historia que van a leer nos la hemos inventado en su totalidad, pero no apostaríamos ni un solo céntimo a que la escena que aquí se narra no se corresponde fielmente con lo que pudo haber ocurrido hace unos meses.

La acción se desarrolla en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, con presencia del Consejero, la Viceconsejera y demás altos cargos del departamento, incluidos los Directores Territoriales e Insulares y algunos técnicos en la materia.

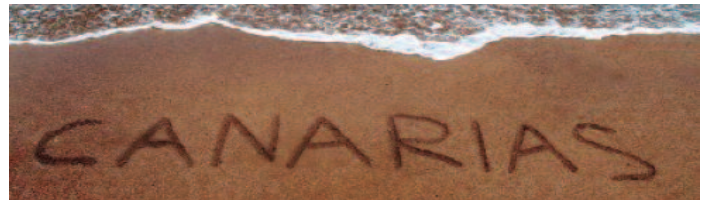
En un clima de celebración y euforia incontenible, el consejero toma la palabra: “¡Queridos compañeros y compañeras! Tan sólo unas breves, aunque emotivas, palabras para agradecerles de corazón el enorme trabajo desarrollado en tan corto espacio de tiempo. Quiero que sepan que me siento orgulloso de todos ustedes, porque en estos momentos estamos haciendo historia, historia educativa, historia de Canarias (y de esto sí que entiendo un poco...)”.

Interrumpido por los aplausos y las risas cómplices de los miembros de su equipo, el consejero enarbolaba satisfecho un manojo de folios elegantemente encuadernados, similar al que todos tienen en su poder. Y continúa su discurso: “Este documento que hoy está en nuestras manos es el resultado de nuestro esfuerzo por elaborar una ley con la que han soñado varias generaciones de canarios y canarias, al que se han incorporado las enmiendas consensuadas con los grupos parlamentarios en el seno de la Comisión de Educación. Desde ayer, todos hemos podido analizar sus contenidos y esta misma tarde, cuando concluya la valoración que hagamos en esta reunión, podremos remitirla por vía de urgencia al Parlamento de Canarias, para su aprobación definitiva por el Pleno. Gracias de nuevo y ahora les invito a manifestar libremente sus opiniones”.

Tras unos instantes de indecisión, se impone el orden protocolario en las intervenciones y, de esta orgánica manera, se suceden las alabanzas ininterrumpidas de la inmensa mayoría de los dirigentes educativos, convertidos en un coro de aduladores que glosan sin descanso las palabras introductorias del consejero, mientras éste asiente complacido desde su sillón presidencial.

Cuando los elogios y felicitaciones parecen haberse agotado, sin que nadie haya hecho la más mínima referencia al articulado de la ley, las miradas se dirigen, expectantes, hacia el área donde un pequeño y sudoroso grupo de técnicos pasan una y otra vez las páginas del documento, mientras consultan sus apresuradas anotaciones.

Después de recibir un par de sutiles codazos, para animarle, el técnico con más experiencia se arranca con una sonrisa, que no le sirve para ocultar su nerviosismo: “Con el permiso del señor consejero, me gustaría solicitar..., en nombre de mis compañeros, un plazo razonable... para terminar de pulir el texto tras las enmiendas recibidas y... estudiar mejor su encaje en la estructura de la norma durante... unos diez días, ya que la indudable trascendencia de esta ley nos aconseja reflexionar...”.



Pero no puede terminar la frase, porque el mismísimo consejero le interrumpe muy cortésmente: “Estoy de acuerdo con tus deseos, compañero, pero no podemos olvidar que nuestra Ley de Educación no es una norma administrativa más, sino una declaración política del Gobierno y, por consiguiente, me resulta imposible acceder a tu petición, porque en política los tiempos y los plazos son fundamentales, a veces, tan importantes como las propias actuaciones. Y a nadie se le oculta que el principal activo de esta ley es su oportunidad, el aprovechamiento de esta coyuntura, que nos permitirá frenar en Canarias los efectos dañinos de la LOMCE, si somos capaces de conseguir su aprobación antes de que concluya el actual período de sesiones. ¿Alguna otra intervención?”.

Un segundo técnico traga saliva dificultosamente y se atreve a hablar: “Con el debido respeto, quisiera someter a su consideración una circunstancia que considero relevante para que esta ley tenga la acogida social que se merece. Hace unos días tan sólo, el consejo Escolar de Canarias aprobó por unanimidad un Pacto Social por la Educación, que deberíamos desarrollar previamente; por otra parte, después de haber reemplazado los contenidos de la Iniciativa Legislativa Popular sin el conocimiento de sus promotores y, teniendo en cuenta el previsible rechazo de la oposición...”.

De nuevo el consejero se ve forzado a reconducir la situación, sin disimular un gesto de incomodidad: “Bueno, bueno, un poco de calma, que aquí todos estamos en el mismo barco, ¿no? Como ya he dicho antes, todas las intervenciones son bien recibidas, pero las valoraciones políticas, yo creo que mejor las dejamos para quienes asumen esas responsabilidades. Pienso que se cita profusamente a la ILP en el preámbulo, donde reside el auténtico espíritu de la ley, y nadie en su sano juicio podría dudar de que este documento es el producto del consenso alcanzado por toda la sociedad canaria. En cuanto al PP, es una lástima que se quede fuera, pero tampoco nos viene tan mal... Bien, si no hay más valoraciones, por mi parte...”.

Entonces, se levanta el técnico más joven del grupo que, sabedor de que la comisión de servicios que disfruta no le será renovada para el siguiente curso, quiere dejar constancia de su opinión ante sus jefes: “Simplemente quiero destacar que apenas se habla de los docentes en el texto de la ley, aunque se nos define como su piedra angular. ¿Por qué no se hace referencia al reconocimiento del profesorado como autoridad pública? Por otra parte, no existe concreción alguna sobre mejoras laborales o retributivas...”.

El consejero, ligeramente sofocado, intenta devolver las aguas a su cauce: “Bien, bien. Tiempo al tiempo, compañero. Evidentemente, el profesorado es el núcleo sobre el que pivota este ley, que sin duda precisará de un desarrollo normativo posterior, como bien sabes, y nuestro firme compromiso de alcanzar el 5% del PIB en unos años, nos permitirá avanzar en ese terreno. Además, ¿te parece poca mejora afirmar que la educación es un servicio público esencial? Lo de la autoridad y todo eso, que lo defienda la derecha cavernícola...”.

Cantabria

¡Tenemos que elegir a nuestros representantes!: las elecciones sindicales determinarán nuestras condiciones de trabajo.

El pasado 1 de septiembre todos los profesores de la enseñanza pública de Cantabria deberían haber estado en sus centros respectivos. Esta noticia fue resaltada por el consejero de Educación, Cultura y Deporte, Miguel Ángel Serna, como un factor de calidad y un avance sustancial atribuido al nuevo sistema automático de adjudicación de plazas, sistema que ha tenido numerosos fallos pero cuya eficacia hay que reconocer.

No obstante, ni el 1 de septiembre ni antes del 1 de octubre, se incorporarán los sustitutos del profesorado que, por unos u otros motivos, se encuentra de baja en estas fechas del inicio del nuevo curso, dificultando, una vez más, la adecuada atención al alumnado desde el primer momento en todos los centros.

Todas las enseñanzas registran un incremento en el número de grupos o unidades en Cantabria, salvo el segundo ciclo de Educación Infantil, motivo por el que se produce un incremento del número de profesores, aunque no compartimos el triunfalismo del Consejero al señalar que hay 83 profesores más, ya que también se ha incrementado notablemente el número de profesores con media plaza, siendo cada año más numerosos los que tienen que ejercer su función en dos o más centros.

Precisamente en dos o más centros va a permitir la nueva normativa de asignación de módulos al profesorado de FP, contenida en la Circular de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente por la que se dictan instrucciones a los centros docentes que impartan formación profesional inicial durante el curso 2014-15, con la redacción siguiente: “*Los profesores de otras especialidades docentes, que cumplan las condiciones de formación establecidas en las normas citadas para impartir docencia en los diferentes módulos en centros privados, podrán hacerlo en centros públicos sin perjuicio de la preferencia a estos efectos de los titulares de las especialidades respectivas*”, posibilitando el acceso a la docencia en los centros públicos de profesorado procedente de centros privados que no ha seguido el sistema selectivo vigente al que se ha sometido todo el profesorado de los centros públicos.

Curiosamente no se han oído voces sindicales, salvo la nuestra, contra esta medida. Quizás haya pasado desapercibida por la fecha y el lugar de publicación... o puede que haya sido conocida y promovida por parte de algunas de esas voces. La transformación de algunos grupos empresariales y sindicatos en entidades formadoras, asumiendo la impartición de ciclos formativos que no se implantan en los centros públicos capacitados y dotados al efecto sin que medie explicación o justificación alguna, permite

La viceconsejera se inclina hacia él y le susurra al oído que, según sus noticias, ese técnico está afiliado al sindicato ANPE Canarias y el próximo curso tendrá que volver al aula, por razones presupuestarias. En ese momento, el Consejero cierra la reunión de forma precipitada: “Se me olvidaba subrayar que se ofrece la estabilidad para los interinos ya mayorcitos y bastante hacemos con concederles a ustedes lo del profesor emérito. ¡Buenas tardes y muchas gracias!”.

¡Y colorín, colorado, este cuento se ha acabado! (o, tal vez, comienza ahora...).



pensar en oscuras alianzas entre los “agentes sociales” y nuestro Gobierno Regional.

Este es uno más de los aspectos que todos deberíamos tener en cuenta a la hora de elegir a nuestros representantes en las próximas elecciones sindicales de noviembre. La defensa de intereses opuestos solo perjudica a la enseñanza pública y al profesorado que realmente la defiende, el que trabaja día a día para conseguir que los alumnos desarrollen al máximo todas sus potencialidades, exigiendo unas condiciones de trabajo y una compensación por el mismo acuerdo con la responsabilidad contraída. La importancia de elegir bien quién va a representarnos y a defender nuestras reivindicaciones sin otro compromiso que el emanado de nuestra propia voluntad es fundamental para poder recuperar las condiciones laborales y económicas que tanto nos costó conseguir y que han sido borradas sin contemplaciones.

No podemos permitir acuerdos vergonzosos y manipulación informativa que intenta apropiarse de los éxitos ajenos achacando sus propios errores y defectos a los sindicatos realmente independientes. Transmitamos en las urnas los mensajes que intercambiamos en nuestras conversaciones y en nuestro trabajo: elijamos a los candidatos que sepan negociar exigiendo nuestros derechos. No podemos omitir nuestro derecho a elegir, tenemos la obligación de elegir si queremos recuperar el prestigio social y nuestro propio respeto como ciudadanos responsables.

Melilla

Finalmente se habilitan dos aulas en la casa de la juventud

Tras el periodo estival, el nuevo curso ha llegado como terminó el anterior, es decir, caracterizado por los recortes, la falta de infraestructura, la ratio excesiva y el encaje de bolillos que en los últimos años realiza la Dirección Provincial para disimular la falta de docentes en nuestras aulas.

Un curso que debería haber comenzado con, al menos, una buena noticia como hubiera sido la apertura de tres nuevas aulas de Infantil en la Casa de la Juventud.

La Dirección Provincial, argumentando que la demanda ha sido más baja de lo esperado, finalmente abrirá dos aulas dejando la tercera preparada pero sin ocupar. Esta argumentación, carente de sentido al tener nuestra ciudad una ratio en Infantil superior a los 32 alumnos, nos sorprende e indigna ya que impide que esta habilitación provisional de espacio educativo disminuya el problema de la sobreocupación de las aulas melillenses.

Desde ANPE-Melilla creemos saber la verdad de esta decisión:

Como ya conocemos, la gestión de las construcciones de nuevas infraestructuras en Melilla no es un aspecto donde destaque el actual Ministerio de Educación, aunque también es justo reconocer que los antecesores demostraron la misma nulidad para ello.

Como en otras ocasiones manifestamos, llevamos muchos años esperando la construcción del IES Jardín Valenciano y del centro multidisciplinar que acogerá al Conservatorio, la Escuela Oficial de Idiomas y el Centro de Adultos. Del primero, nos llevan prometiendo el inicio de la obra tanto tiempo que nos parecerá increíble cuando vea la luz. Según nos manifiesta la DP, esperan

nuevamente su comienzo para junio de 2015. Del segundo, vemos cómo las obras se alargan indefinidamente.

Regresando al tema que nos ocupa, la Casa de la Juventud, germen del futuro centro de Infantil y Primaria, reduce sus líneas abiertas con la única excusa de ganar tiempo para que su proyecto pueda convertirse en una realidad. Desde el Ministerio saben que tres cursos no son suficientes y el habilitar dos aulas en vez de tres, les permite ganar uno o dos años más al dejar aulas libres que podrán acoger a los alumnos/as que ahora comienzan y que dentro de tres años tendrán que pasar a Primaria en el nuevo centro.

Si respondiese a una política consensuada, fruto de una forma de trabajar lógica, a una planificación sensata por parte del Ministerio en este ámbito, podríamos hasta entenderlo. Pero nos tememos que esto responda más bien a la baja sensibilidad que ha mostrado la administración educativa para con Melilla.

Desde ANPE-Melilla solicitamos nuevamente que el Ministerio de Educación gire su política educativa hacia Melilla. Necesitamos que acaben con los recortes y las medidas que dificultan dar solución a los problemas endémicos que presentan nuestras aulas. Necesitamos decisiones y medidas que doten a la escuela de todos de más recursos y espacios que dignifiquen el trabajo de los docentes así como la atención a nuestro alumnado.

ANPE-Melilla realiza una nueva edición de su "agenda del docente"

Para este nuevo curso, la agenda ofrecerá un mayor número de páginas con información interesante para los docentes de la ciudad. Desde aquí queremos invitar a todos nuestros afiliados a que acudan a la sede a retirar su ejemplar.

Ceuta

Concentración en la Delegación de Gobierno

El pasado día 8 de septiembre, la Junta de Personal Docente, convocó una concentración a las 19,30 en la Delegación de Gobierno, en protesta por las últimas medidas del Ministerio en contra de la Enseñanza Pública en Ceuta.

La concentración fue un éxito.

Las medidas que está llevando a cabo en Ceuta el Ministerio, hacen imposible comenzar un curso con alegría y con ganas de afrontar nuevos retos.

El episodio de calendario escolar, tan comentado en prensa, que fue aprobado por unanimidad por el Foro de la Educación, luego aprobado en el Ministerio y remitido a todos los centros desde la Dirección Provincial, después, una vez terminadas las clases, anulado y posteriormente impuesto otro calendario, en contra del criterio de Ceuta, con un día lectivo más que en Melilla, pasará a la historia.



Los nuevos recortes, que se suman a los que ya han practicado en cursos precedentes, alcanzan a todas las facetas de la vida de los centros. Reducen los efectivos de atención a la diversidad, devalúan la formación profesional, precarizan la labor didáctica de los departamentos, asestan un duro golpe a la aplicación de las nuevas tecnologías, reducen la oferta educativa para los colectivos más vulnerables, empobrecen la oferta formativa en el Bachillerato, se reducen las becas de comedor, se rebaja considerablemente la financiación de los centros.

Aumento de la ratio hasta 30 alumnos por aulas, esto hace que la labor en E. Infantil sobre todo, sea imposible de realizar, no hay espacio, los niños tienen otra lengua materna y no hay maestros de apoyo. Los docentes vemos como la administración, no da ninguna solución ya que no le importa ni sus trabajadores y lo que es aún más grave, los alumnos.

- Supresión de 200 becas de comedor.
- Supresión de los PCPI de ACNEE, de Adultos y de la cárcel.



- Reducción de dotación para los gastos de funcionamientos de los IES.
- Reclamando soluciones no encuentran eco en una administración tan incompetente como irresponsable para la que los alumnos alumnos ceutíes no significan nada.

Extremadura

ANPE Extremadura tilda de “asombro nacional” la inclusión de las sesiones de media hora en el horario de Primaria en Extremadura.

La Disposición final primera, que modifica la duración de las sesiones en Primaria a 30 minutos incluida en la ORDEN de 6 de agosto de 2014 por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Primaria, es la certificación de la política del despropósito pedagógico del Gobierno extremeño.

Las sesiones de media hora contempladas en el horario de Primaria está siendo el asombro, por no decir otra cosa, del resto de comunidades autónomas, incluido el MECD, y un bochorno para todo aquel docente que sabe lo que significa programar una clase, cambiar de materia y de material, decir buenos días y cerrar el material para decir hasta mañana.

Además se da la circunstancia de la imposibilidad de llevar a la realidad dicho horarios, como muchos equipos directivos nos han comentado, no solo por las menguadas plantillas de los centros o la saturación de distintas funciones en un mismo docente, tutor, especialista y coordinador TIC o biblioteca por ejemplo, también por la necesidad de impartir distintas sesiones en una misma franja horaria, lo que significará espacios vacíos de actividad lectiva.

Como bien demuestra nuestra Consejería y algún otro sindicato afín a dicho horario que ha querido justificar lo injustificable, sobre el papel todo se puede cuadrar y encajar, pero nuestros alumnos no son un rompecabezas o un sudoku veraniego, desde ANPE confiamos que la realidad de los centros obligue a la Consejería a modificar dicho desatino pues la otra opción sería hacer oídos sordos a las sesiones a sabiendas y aprobar los horarios sin dicho requisito convirtiendo dicha regulación en papel mojado por el único afán político de llevar la LOMCE más allá de la LOMCE, lo que vulgarmente se dice “ser más papistas que el Papa”.



Nos preguntamos cómo es posible que ninguna comunidad, excepto la nuestra, haya optado por sesiones de media hora si tanto beneficia a alumnos y docentes, me pregunto qué opinarán aquellos que ponen en duda las sesiones de 45 minutos mientras observan las nuestras de 30, me pregunto cómo en un centro rural agrupado los docentes podrán desplazarse en periodos tan cortos entre localidades, o cómo aquellos centros divididos en uno o más edificios podrán cumplir con dicho requisito, a no ser que incluyan en la formación del profesorado la práctica del atletismo.

Comunidad Valenciana

Los Centros en la Comunidad Valenciana comienzan el curso con problemas a causa del injustificado adelanto de las clases

ANPE, que ya advirtió de los problemas que surgirían, denuncia la falta de previsión de la Administración. La Comunidad Valenciana es la única Comunidad que ha introducido esta medida.

Alumnos sin docentes, equipos directivos estresados, docentes sin tiempo para preparar las clases y para la necesaria coordinación, centros sin las condiciones necesarias para su apertura, adaptación a la nueva Ley Educativa... Estos son sólo algunos de los problemas que los centros han tenido al adelantarse el inicio de las clases.

Con sólo dos jornadas laborales se han encontrado este año los docentes para prepararse por el empecinamiento de nuestra Administración, y sin ninguna razón pedagógica beneficiosa para los alumnos, de empezar el curso antes.

Las prisas nunca fueron buenas y la celeridad ha provocado que muchos docentes hayan comenzado hoy con sus alumnos sin antes poder asistir a las reuniones donde se deciden y coordinan varias de las acciones para todo el año. Además, muchos de estos docentes, son de nueva incorporación.

Otro gran problema es que en algunos centros la plantilla del profesorado no ha estado completa.

En algunos casos, los centros ni siquiera han estado acondicionados para recibir a los alumnos, ya que han sido utilizados para

actividades, como por ejemplo escuelas de verano, hasta la última semana de agosto.

Los docentes han tenido que comenzar sin ni si quiera tener finalizada la programación (que tiene que estar adecuada al contexto y a las características de los alumnos a los que va dirigida) por falta de tiempo, ya que este curso se añade una dificultad más: la nueva Ley Educativa. Los cambios curriculares consecuencia de la LOMCE fueron publicados en el mes de julio y los docentes han tenido que adaptar sus programaciones durante ese mes contando con borradores.

Los centros finalizaron el curso con el desconcierto sobre elaboración de nuevos horarios, libros de texto, currículos... y comienzan con multitud de problemas de organización.



ANPE denuncia la falta de consideración y previsión de la administración educativa valenciana con los centros, que ha provocado todos estos problemas y exigirá a la administración la rectificación de esta medida para futuros cursos.

ANPE tenía razón: excelentes resultados en los centros pilotos con jornada continua

La Administración reconoce el éxito y anuncia para diciembre la normativa que la hará extensible a todos los centros.

Para ANPE la opción de los pilotajes no era el modelo ideal, pero optamos por esta fórmula como la única alternativa viable para poner en marcha la experimentación que demandaba Conselleria, y ante el rechazo, frontal e incomprensible, por parte del resto de sindicatos, y de algunos representantes de FAPAS, que impidió que esta posibilidad se hiciese realidad en todos los centros desde el principio.

A pesar esto, ANPE en solitario consiguió que Conselleria finalmente accediese a implantar la Jornada Continua en nueve centros piloto de nuestra Comunidad. Y este año ya son treinta y dos.

Cerramos el curso pasado exigiendo la elaboración urgente de una normativa que permitiese a todos los centros y sus familias solicitar la jornada continua ante los buenos resultados que ANPE ya había pronosticado.

La dilatada experiencia de ANPE en la lucha por la implantación de la jornada continua en numerosas comunidades del país nos proporcionaba la certeza de que los éxitos logrados por los centros pilotos constituirían el poderoso argumento que vencería

cualquier posición contraria al modelo de horario intensivo. Así queda confirmado por las recientes declaraciones de Conselleria, confirmando, ya desde el principio del curso, el compromiso adquirido con ANPE ante la entrega, hace unos meses, por parte del sindicato, de 50.000 firmas ciudadanas recogidas en toda la Comunidad Valenciana.

Recordemos que la última de estas medidas hasta la fecha, ha consistido en la presentación de un recurso a lo largo del mes de agosto para, amparándonos en la jurisprudencia, exigir a la Administración que actúe de forma justa, permitiendo a todos aquellos centros de la Comunidad Valenciana cuyas comunidades educativas así lo deseen, la implantación de la jornada continua en sus centros.

Agradecemos la estrecha colaboración de los centros y sus familias con ANPE, tanto en la labor de redacción de proyectos como en el terreno informativo y divulgativo, y el apoyo sin fisuras a las medidas de presión propuestas por ANPE.

ANPE continuará luchando, contando con vuestro apoyo, para que las condiciones que establezca la normativa sean justas, democráticas y equitativas.

Galicia

Nuevo curso: ojo a la LOMCE que viene

Es una pena que la LOMCE que comienza a rodar parcialmente este curso, no se centre en lo esencial: reformar a fondo la enseñanza y que se quede sólo en un “parche” de los modelos LOGSE, LOE que fueron un rotundo fracaso y produjeron un lastre difícilmente recuperable para nuestro sistema educativo, atreviéndose con medidas enrevesadas que, unas por innecesarias y otras por inoportunas, impiden destacar aspectos positivos de la misma.

Este curso escolar viene precisamente marcado por la apresurada y extemporánea aplicación de esta ley, una ley polémica, elaborada sin ningún tipo de consenso y que consideramos no es la reforma profunda que precisa nuestro sistema educativo.

El profesorado a pesar del malestar existente y de la sobrecarga de trabajo a causa de los recortes, está haciendo frente a esta situación con responsabilidad y una profesionalidad fuera de toda duda. En el fondo, la inmensa mayoría anteponemos nuestros alumnos a todo lo demás. Esto es conocido por la Administración y por eso actúa así.

Creemos precisamente que, después de pregonar a los cuatro vientos la tan cacareada mejoría económica, y la presencia de luz al final del túnel es el momento de dotar de recursos a la enseñanza pública, de reponer el total de efectivos dilapidados por

la crisis, cerca de 2000 en nuestra comunidad en los últimos años, donde por la contra no deja de aumentar el alumnado y consecuentemente las ratios en nuestras aulas. Es pues el momento de reclamar a nuestros gobiernos que sitúen la educación en el centro de las políticas y prioridades sociales y que se recupere la inversión de cara a la tramitación de los próximos presupuestos de nuestra comunidad autónoma, solicitando del gobierno central la anulación inmediata del RD 14/2012 de recortes en el campo educativo.



Nuevo plazo de reclamación de la paga extra de 2012

Con motivo de la gran cantidad de llamadas recibidas para la apertura de un nuevo plazo de reclamación, y en vista de que **los plazos siguen corriendo**, por lo que los que no presenten la extensión de efectos dentro de plazo, o los que no la tengan presentada cuando resuelva el Constitucional, no

podrán cobrar inmediatamente los días reconocidos por la sentencia que ganamos.

Abrimos un nuevo plazo que finaliza a finales de octubre, para dar oportunidad a los que deseen reclamar de aportar la documentación precisa para que actuemos desde nuestra Asesoría Jurídica.

ANPE Galicia celebra el 27 de septiembre sus segundas jornadas de seguridad en los centros docentes

La promoción de la salud en los centros docentes es una de las metas que nos hemos marcado, pues consideramos que promover la salud entre los escolares, en sus múltiples aspectos o vertientes, significa favorecer su desarrollo personal, su bienestar físico, su equilibrio emocional y, por tanto su calidad de vida. Intentamos pues hacer llegar recursos útiles para el profesorado, no sólo para la formación y prevención de hábitos perjudiciales para la salud, sino también con vistas a la resolución de posibles problemas sanitarios que pudieran producirse en los centros, tanto en lo que se refiere a primeros auxilios como a patologías frecuentes.



■ Navarra

Ante el nuevo curso escolar en Navarra

Una vez concluido el periodo vacacional de julio y agosto, afrontamos un nuevo curso escolar lleno de incertidumbres y retos.

La última semana de agosto finalizaron los actos públicos para adjudicar las vacantes de personal docente para el curso 2014/2015. Así que el 1 de septiembre, las plantillas de los centros (a falta de las sustituciones) estaban prácticamente completas.

Este curso escolar comienza con la novedad del inicio de la implantación de la LOMCE en los centros navarros. El calendario de implantación de la Ley, contenido en la disposición final quinta de la misma, establece para el curso 14/15 el inicio de su aplicación en lo referido al currículo, la organización, la promoción y las evaluaciones en los cursos de primero, tercero y quinto de Educación Primaria, así como en primer curso de los ciclos de la Formación Profesional Básica. Como sabes, esta nueva Ley Educativa ha sido promulgada con la oposición de toda la Comunidad Educativa. En Navarra, desde ANPE hemos manifestado nuestro rechazo a la misma (incluso con la convocatoria de una huelga) y hemos intentado, por todos los medios a nuestro alcance, que no se publicara tal y como ha salido. Esta Ley no es la que la sociedad demanda, ni está en la dirección adecuada para resolver los problemas del sistema educativo actual. Además, es muy injusta con la Enseñanza Pública y con su profesorado. A pesar de todo ello, la Ley está en vigor y su aplicación es de obligado cumplimiento. Desde ANPE, vamos a continuar intentando su modificación y cambio por las vías legales que tenemos. También trasladaremos nuestros planteamientos en defensa de la Enseñanza Pública y de su profesorado en todos los foros que podamos durante el desarrollo normativo futuro de la Ley, tanto en Navarra como a nivel nacional.

Hay muchos asuntos que durante este curso creemos necesario abordar. Desde ANPE vamos a priorizar los siguientes con la intención de que se pueda avanzar en su consecución a lo largo del curso:

- **Recuperación de las condiciones laborales perdidas en estos años.** Si como dicen desde el Gobierno, la situación económica va mejorando, justo es que se retiren todas las Leyes de recortes que se han venido aplicando a la Enseñanza Pública. Es necesaria la reducción de la carga lectiva del profesorado y de la ratio de alumnos por aula para poder atender en condiciones al alumnado y poder llegar a todos. Esto es un derecho del alumnado y una obligación por parte de la Administración. También es necesaria más inversión en la formación continua y el reciclaje del profesorado. Estamos en una sociedad cambiante y ante la aplicación de nuevas leyes educativas el profesorado debe estar preparado y la Administración debe saberlo y obrar en consecuencia.
- **Mejora en la gestión de listas de interinos y en las condiciones de contratación.** El personal interino es pieza fundamental



Integrado de Formación Profesional Superior de Energías Renovables Imárcoain

del sistema educativo. Sus condiciones laborales deben ser revisadas y garantizar que en sus contratos no haya discriminación con respecto al resto del personal funcionario. La Administración debe apostar por contratos a tiempo completo o con el máximo de horas, abonando las vacaciones como al resto del personal. Por otro lado, el sistema de gestión de listas debe revisarse para garantizar la objetividad total en la adjudicación de los contratos. Los llamamientos telefónicos deben sustituirse por llamamientos a través de la Web en los que no se dé la posibilidad de errores en la contratación.

- **Recuperación de la paga extra de Navidad del año 2012.** Este curso se deberá resolver el tema. Son ya varias las comunidades que han acordado la devolución (aunque sea por partes) de esta paga que nos correspondía y nos fue suprimida. En Navarra, el personal funcionario recibe un adelanto de la extra desde enero de 2013 y el personal interino ya tiene regularizada la nómina con la supresión efectiva de esa paga. Desde ANPE trabajaremos para la devolución íntegra de esta paga extra a todo el personal docente al que le fue suprimida. No renunciaremos, además, a la recuperación del poder adquisitivo perdido por el profesorado a lo largo de los últimos años.
- **Mejora de las condiciones de implantación de la LOMCE y su financiación.** El profesorado demanda sentido común y precaución a la hora de implantar la nueva Ley. Es necesaria más formación y tiempo para realizar los cambios que exige. Esto implica más financiación para la Enseñanza Pública: horas disponibles para formación, preparación de materiales, coordinación, etc.; incremento de la inversión en materiales e infraestructuras y en los recursos para la atención a la diversidad y al alumnado desfavorecido, etc.

- **Convocatoria amplia de oposiciones.** Después de tres cursos consecutivos sin convocatorias, es necesaria una acertada planificación y un impulso político que permita hacer una oferta de oposiciones amplia. No se trata de sacar unas cuantas plazas para cubrir el expediente, sino de realizar una oferta adecuada a las necesidades del sistema que consolide el máximo número de puestos de trabajo docente y garantice la estabilidad y el futuro del sistema educativo público.
- **Mejora en el calendario y en las condiciones de implantación del programa PAI.** La educación plurilingüe es una exigencia de formación y una necesidad de cara al futuro, si queremos mejorar la preparación de las nuevas generaciones. Pero la forma de organizarla y de planificarla deja mucho que desear. Se ha producido una precipitación exagerada que no tiene justificación desde el punto de vista educativo. Las cosas hay que hacerlas bien, aunque cuesten más tiempo. Desde ANPE solicitamos, para la implantación de este programa, una planificación seria de las necesidades de personal y de la repercusión en las plantillas docentes a corto, medio y largo plazo; una oferta, sin restricciones, de formación y reciclaje del profesorado interesado; un sistema de apoyo completo a los centros y

al profesorado que proporcione orientaciones, materiales, criterios de actuación y ayuda en la resolución de problemas, y, finalmente, la asignación en los horarios del profesorado de tiempo suficiente para la preparación de materiales y la coordinación a todos los niveles.

- **Convocatoria de Jornada Continua en los Colegios Públicos.** Esta cuestión la venimos defendiendo desde hace muchos años en ANPE. Por eso insistiremos en que, cuanto antes, sea convocado el procedimiento para acceder a la jornada continua para aquellos centros docentes que estén interesados en la misma y cumplan los requisitos establecidos, aunque los seguimos considerando excesivos. También pediremos que en esta convocatoria no se establezca ningún cupo ni limitación y que todos los centros puedan acceder a la misma.

En todos estos asuntos intentaremos con nuestras propuestas y argumentos, y contando con tu apoyo, obtener respuestas por parte de la Administración que mejoren la situación de deterioro que desde hace años venimos padeciendo en la Enseñanza Pública. En esa dirección, como hemos hecho hasta ahora, seguiremos trabajando.

País Vasco

ANPE Euskadi sigue criticando los recortes en educación mientras se mantienen gastos superfluos en otras partidas menos importantes

En la comunidad vasca se espera un arranque de curso caracterizado por la continuación en la política de recortes en la enseñanza, al igual que en los dos últimos años.

Asimismo, se prevé un descenso en la matriculación de alumnos debido, mayormente, a una disminución de la misma por parte de estudiantes inmigrantes. No se espera que sea tan alto como el de otras comunidades autónomas (20%), pero sí elevado.

Un detalle a tener en cuenta, sobre todo por los padres, va a ser el aumento de un 0,8% en el precio de los libros de texto en este primer curso de la LOMCE. Todo ello debido a una precipitada y caótica implantación de la reforma educativa, que comienza a implantarse este año en primaria y en la nueva FP.

Por niveles educativos, el precio aumenta, para este curso, el 0,5% en infantil; el 1% en primaria, el 0,7% en secundaria obligatoria y el 0,8% en otras enseñanzas medias, siempre menos que en el curso pasado.

En cuanto a las predilecciones de los padres por el modelo educativo, a la hora de matricular a sus hijos, se prevé que el modelo trilingüe (euskera, castellano e inglés), sea el que experimente mayor demanda. A continuación aparecería el de la enseñanza

íntegra en euskera (D), seguido de la línea B (bilingüe en castellano y euskera), para terminar con el modelo A (sólo en castellano) y la opción de un colegio en otro idioma extranjero.

Para ANPE, éste es el único requisito importante: que la elección de modelo esté, única y exclusivamente, motivado por la predilección de los padres, excluyendo toda intromisión política, ideológica o de cualquier otro matiz.



Murcia

Insatisfactorio inicio de curso en Murcia

ANPE Murcia critica la reducción de plantilla que otro año más sufren los centros educativos de la Región. Es necesario reducir el número de alumnos por clase para que el alumno pueda recibir una atención personalizada.

ANPE Murcia quiere empezar el curso escolar reivindicando un aumento de la plantilla docente en los centros de la Región. Desde este sindicato consideramos que es inviable que la ratio de alumnos por clase siga aumentando ¿En qué se nota esto? En un mayor aumento de la carga lectiva para el docente y como tal una peor atención personalizada a los estudiantes.

En concreto, ANPE Murcia denuncia que a día de hoy se sigan utilizando barracones prefabricados para albergar clases en algunos centros públicos. Unas “clases” que sufren aún más el calor que estos días sigue haciendo en la Región. En muchos casos, además, se trata de una situación que se viene repitiendo año tras año, sin que la Consejería de Educación dé una respuesta clara al problema.

Además, muchos colegios no están preparados para que comience el curso escolar ya que las temperaturas que se registran estos días en la Región hacen muy difícil impartir clases en aulas sin aire acondicionado e impiden que el alumno centre su atención en lo que debe: aprender.

Este sindicato sigue apostando por la educación como clave para mejorar la situación actual que atraviesa la Región, y la única ma-



nera de mejorarla es invertir más en mejorar problemas claves como estos.

En concreto ve necesario pedir, otra vez más, **que se elimine la llamada tasa de reposición** de docentes. Una eliminación que permitiría potenciar la estabilidad de los centros y una necesaria reducción del cuerpo de interinos. Además, apuesta por la **dotación de los recursos necesarios**, un aumento de los docentes que educan a nuestros hijos y de los profesores de apoyo. **Que la aplicación del nuevo diseño curricular, publicado este fin de semana, no perjudique a las especialidades docentes vigentes.** Una tarea esta por la que ANPE seguirá otro año más luchando con el único objetivo de situar a nuestra región a la cabeza de las estadísticas que año tras año dan los informes educativos.

En este inicio de curso

Ante todo, os quiero transmitir, en nombre de todo el equipo humano de ANPE-MURCIA, un saludo sincero y afectuoso. Nuestro deseo de que iniciéis el curso con las energías necesarias para afrontar los retos, difíciles, que nos esperan.

Este curso escolar viene marcado por la implantación de la LOMCE, una ley polémica que ya nació sin el consenso necesario, con la que ANPE ha sido muy crítico al no ser la reforma que necesita nuestro sistema educativo, que la necesita. Una reforma marcada por el economicismo, que olvida la importancia del profesor en el éxito educativo, elaborada sin diálogo y sin pacto para dotarla de los medios y recursos necesarios para garantizar la cohesión del sistema y la mejora de la labor docente. Las condiciones de trabajo de los docentes requieren un tratamiento urgente en el compromiso de mejorar la educación.

ANPE seguirá poniendo todos sus recursos y esfuerzos para introducir mejoras que consideramos irrenunciables para dignificar la profesión docente y poner fin a la precariedad en los centros de enseñanza. Es imprescindible dotar a los centros de los recursos necesarios para desarrollar los programas que mejoren el rendimiento escolar, las TICs, el Bilingüe, la FP, apoyo a alumnos con necesidades, además de medidas que mejoren la situación del profesorado.

Igualmente, hay que potenciar la estabilidad de los claustros, eliminando la tasa de reposición de efectivos para hacer ofertas amplias de empleo y reducir la tasa de interinos. Hay que luchar también contra los recortes de profesorado, que al tiempo ve incrementado su horario lectivo. En la región, se ha producido un incremento de alumnos frente a la disminución de profesores en la educación pública, lo cual conlleva aumento de ratios y de horario lectivo, que afecta directamente a la atención que dedicamos a los alumnos.

Ante este nuevo curso y los anuncios de recuperación económica, ANPE reclama al Gobierno y a la Consejería actuaciones que coloquen a la Educación en el centro de las políticas y de las prioridades sociales, recuperando la inversión educativa en los próximos presupuestos y anulando la política de recortes en el ámbito de la educación.

Desde ANPE continuaremos planteando propuestas de mejora del sistema educativo, así como reivindicando medidas que mejoren las condiciones sociales y laborales del profesorado.

Quedamos a vuestra disposición, un saludo.

Clemente Hernández Abenza
Presidente de ANPE-FSES

SEDES DE ANPE EN ESPAÑA

SEDE	DIRECCIÓN	COD_SED	CIU_SED	TEL_SED1	FAX_SED	E-MAIL
ANPE-A CORUÑA	Avda de Buenos Aires,7 Entrpl Izda	15004	A CORUÑA	(98) 127 19 15	(98) 127 21 32	acoruna@anpe.es
ANPE-A CORUÑA-SANTIAGO	C/ Xosé Chao Refo, 8-10, Local 7	15705	SANTIAGO DE COMPOSTELA	(98) 155 23 93	(98) 157 68 35	santiago@anpe.es
ANPE-ALAVA-EUSKADI	Olaguibel,19- 2º C 1º Pta	1004	VITORIA	(94) 525 42 23	(94) 525 42 23	alava@anpe.es
ANPE-ALBACETE	San Antonio,34 1º	2001	ALBACETE	(96) 752 06 00	(96) 752 11 67	albacete@anpe.es
ANPE-ALICANTE	C/ Alberola, Nº 32 Bajo	3007	ALICANTE	(96) 520 89 04	(96) 520 68 80	alicante@anpe.es alicante@anpecv.es
ANPE-ALMERÍA	Doctor Gregorio Marañón,43 Portal D-P.Oficinas	4005	ALMERÍA	(95) 062 22 80	(95) 022 12 56	almeria@anpe.es
ANPE-ARAGÓN	C/ Padre Huesca, Nº 1, 1ºD	22001	HUESCA	(97) 422 54 53	(97) 422 54 53	aragon@anpe.es
ANPE-ASTURIAS	C/ Jesús Arías de Velasco,2,esc izda,1º izda	33005	OVIEDO (ASTURIAS)	(98) 527 19 20	(98) 527 19 20	asturias@anpe.es
ANPE-ASTURIAS-GIJÓN	C/ Tineo,3 Bajo Dcha	33207	GIJÓN	(98) 534 57 33	(98) 534 57 33	asturias@anpe.es
ANPE-AVILA	Pza de Santa Teresa, Nº 14, 3º- 3	501	ÁVILA	(92) 025 11 69	(92) 025 11 69	avila@anpe.es
ANPE-BADAJOS	Avda. Colón, 14-C.Pasaje Comercial,4	6005	BADAJOS	(92) 422 06 95	(92) 420 73 50	badajoz@anpe.es
ANPE-BARCELONA	C/ Pelai 12, 2ºG	8001	BARCELONA	(93) 301 29 13	(93) 301 29 13	barcelona@anpe.es
ANPE-BURGOS	C/ San Pablo, 12 .C. 2ºF	9002	BURGOS	(94) 720 60 69	(94) 726 10 19	burgos@anpe.es
ANPE-CÁCERES	Avda Primo de Rivera,11 4ºD	10001	CÁCERES	(92) 722 38 50	(92) 762 60 78	caceres@anpe.es anpe@docentes.org fvenzala@an
ANPE-CADIZ	C/ Manuel Álvarez, 3 Local 26	11500	PTO.STA.MARÍA(CADIZ)	(95) 654 02 77	(95) 611 00 57	cadiz@anpe.es
ANPE-CANTABRIA	C/ Burgos,11 - 6ª Planta	39008	SANTANDER	(94) 237 00 34	(94) 237 33 53	cantabria@anpe.es
ANPE-CANTABRIA-TORRELAVEGA	IES Marqués de Santillana,Avda de España, 2	39300	TORRELAVEGA(Cantabria)	(66) 882 54 77		torrelavega@anpecantabria.org
ANPE-CASTELLÓN	Guitarrista Tarrega nº22 1º.	12003	CASTELLÓN	(96) 425 00 58	(96) 420 51 98	castellon@anpe.es
ANPE-CASTILLA-LEON	Ferrari 1,3º Dcha	47002	VALLADOLID	(98) 337 56 97	(98) 337 56 97	castillaleon@anpe.es pgredilla@anpe.es
ANPE-CEUTA	C/ del Doctor Marañón, 1	51002	CEUTA	(95) 652 12 58	(95) 652 12 58	ceuta@anpe.es
ANPE-CIUDAD REAL	Estación Via Crucis, 3 Bajo	13003	CIUDAD REAL	(92) 627 41 41	(92) 622 08 88	ciudadreal@anpe.es anpecr@anpecr.com
ANPE-COMUNIDAD VALENCIANA	C/ San Vicente Martir, nº 26 Entresuelo 1	46002	VALENCIA	(96) 352 52 94	(96) 352 86 80	valencia@anpe.es correo tb el de abajo.
ANPE-CÓRDOBA	C/ Escritor Azorín, 5 - Local 2	14004	CÓRDOBA	(95) 745 23 78	(95) 745 63 75	cordoba@anpe.es
ANPE-CUENCA	C/ San Cosme, 19 - Bajo	16002	CUENCA	(96) 921 25 80	(96) 923 00 77	cuenca@anpe.es
ANPE-EXTREMADURA	Avda. Juan Carlos I, 24, 3º B	6800	Merida (Bádaoz)	(92) 431 05 86	(92) 430 40 01	anpemerida@anpebadajoz.es
ANPE-GALICIA	Rúa San Roque, 94-98 Entreplanta	27002	LUGO	(98) 222 79 12	(98) 222 79 12	galicia@anpe.es
ANPE-GRANADA	Camino de Ronda 71 Esc.Dcha 1º 12	18004	GRANADA	(95) 826 09 09	(95) 826 09 79	granada@anpe.es
ANPE-GUADALAJARA	Dr. Layna Serrano, 24-D Bajo A	19002	GUADALAJARA	(94) 921 36 39	(94) 921 32 32	guadalajara@anpe.es
ANPE-HUELVA	C/ Los Mozárabes, nº 14	21002	HUELVA	(95) 923 15 81	(95) 922 11 03	huelva@anpe.es
ANPE-HUESCA	C/ Padre Huesca, Nº 1, 1º D	22001	HUESCA	(97) 422 54 53	(97) 422 54 53	huesca@anpe.es
ANPE-ILLES BALEARS	C/ Bisbe Rafael Josep Verger,5	7010	PALMA DE MALLORCA	(97) 146 12 90	(97) 175 30 46	info@anpe-balears.org formacio@anpe-balears.org
ANPE-JAEN	C/ Millán de Priego, Nº 5, 1º	23004	JAEN	(95) 322 99 02	(95) 327 47 96	jaen@anpe.es
ANPE-LAS PALMAS	Prolongación de Avda 1º de Mayo, L-8	35002	LAS PALMAS DE G.C.	(92) 837 12 83	(92) 836 36 20	laspalmas@anpe.es
ANPE-LEON	Velázquez,14-1º C	24005	LEÓN	(98) 726 32 43	(98) 726 36 97	leon@anpe.es ANPE-LEON@telefonica.net
ANPE-LLEIDA	Av de Catalunya,2-7º	25002	LLEIDA	(97) 328 14 06	(97) 326 55 07	lleida@anpe.es
ANPE-LUGO	Rua San Roque, 94-98 Entreplanta	27002	LUGO	(98) 222 79 12	(98) 222 79 12	lugo@anpe.es
ANPE-MADRID	C/ O´Donnell, 42 1º	28009	MADRID	(91) 521 43 48	(91) 523 04 04	madrid@anpe.es
ANPE-MADRID	C/ Carretas,14 5º B	28012	MADRID	(91) 521 31 11	(91) 523 04 04	madrid@anpe.es
ANPE-MALAGA	Peso de la Harina,14 2º	29007	MALAGA	(95) 227 63 48	(95) 227 63 49	malaga@anpe.es facebook Anpe Malaga Sindicato
ANPE-MELILLA	Cándido Lobera 3, 1º	52001	MELILLA	(95) 268 25 27	(95) 268 25 27	melilla@anpe.es
ANPE-MURCIA	C/ San Félix, 1 1º C (Esquina Pta Orihuela)	30006	MURCIA	(96) 822 59 79	(96) 835 53 47	murcia@anpe.es
ANPE-MURCIA-CARTAGENA	Ronda 5, 2ºB	30201	CARTAGENA	(96) 812 46 50	(96) 812 46 50	anpecartagena@anpe.org
ANPE-MURCIA-LORCA	Avda Juan Carlos I, Rafael Gaudí,11	30800	LORCA	(96) 847 23 16	(96) 847 23 16	anpelorca@anpe.org
ANPE-NAVARRA	C/ Aizoain , 10, 2ª planta, Ofic.29	31011	PAMPLONA	(94) 825 57 49	(94) 825 57 49	navarra@anpe.es
ANPE-OURENSE	Rúa do Progreso nº 83 1ºD	32003	ORENSE	(98) 825 58 52	(98) 839 18 43	ourense@anpe.es, presidente@anpeourense.com
ANPE-PALENCIA	Becerro de Bengoa,5, p.comer.La cerera	34001	PALENCIA	(97) 974 06 72	(97) 974 06 72	palencia@anpe.es
ANPE-PONTEVEDRA	República Argentina, 10, Entrepla. Ofic.3	36201	VIGO(Pontevedra)	(98) 643 70 43	(98) 643 70 43	pontevedra@anpe.es
ANPE-RIOJA	República Argentina,26 1º Izda	26002	LOGROÑO	(94) 126 26 87	(94) 124 74 49	rioja@anpe.es anperioja@anperioja.org
ANPE-SALAMANCA	Paseo de Carmelitas,23 Bajo 3	37002	SALAMANCA	(92) 327 20 12	(92) 328 13 28	salamanca@anpe.es
ANPE-SEGOVIA	Avda Fernandez Ladreda, 11 1ºB	40001	SEGOVIA	(92) 144 21 03	(92) 144 21 03	segovia@anpe.es
ANPE-SEVILLA	C/ Pagés del Corro,188,1º PL,Ofic 4 y 5	41010	SEVILLA	(95) 427 22 65	(95) 427 61 08	sevilla@anpe.es
ANPE-SORIA	C/ Puertas de Pro, 12 , 1º D	42002	SORIA	(97) 523 12 42	(97) 512 32 62	soria@anpe.es anpesoria@terra.es
ANPE-TARRAGONA	C/ August, 5, 5º, 3º	43003	TARRAGONA	(97) 725 48 92	(97) 08 07 72	tarragona@anpe.es tarragona@anpetarragona.cat
ANPE-TENERIFE	Bethencourt Alfonso (San José) ,25-2º	38002	STA. CRUZ DE TENERIFE	(92) 224 63 20	(92) 224 58 67	tenerife@anpe.es anpe@anpecanarias.com
ANPE-TERUEL	Joaquin Costa, 8 5º Ático -Alto del Tozal	44001	TERUEL	(97) 622 47 41		teruel@anpe.es
ANPE-TOLEDO	C/ Agen Nº9 LOCAL 3	45005	TOLEDO	(92) 522 69 16	(92) 522 39 55	toledo@anpe.es informacion@anpetoledo.com
ANPE-VALENCIA	C/ San Vicente Martir, nº 26 Entresuelo 1	46002	VALENCIA	(96) 352 52 94	(96) 352 86 80	valencia@anpe.es presidentevalencia@anpecv.es
ANPE-VALLADOLID	Ferrari,1-3º Dcha.	47002	VALLADOLID	(98) 335 69 61	(98) 335 97 80	valladolid@anpe.es
ANPE-ZAMORA	Avda. Alfonso IX Nº 2, 2º Ofic. 3	49014	ZAMORA	(98) 052 42 20	(98) 052 49 52	zamora@anpe.es
ANPE-ZARAGOZA	Pza. San Francisco, 6, 1º C	50006	ZARAGOZA	(97) 622 47 41	(97) 622 47 41	zaragoza@anpe.es



ANPE SINDICATO INDEPENDIENTE

SOLICITUD DE INGRESO

DATOS PERSONALES

Apellidos Nombre Nº NIF. LETRA

Fecha de nacimiento Domicilio Código Postal Sexo M H

Localidad Provincia Teléfono

E-Mail Otro teléfono

Si no desea recibir información por medios electrónicos marque la casilla

DATOS PROFESIONALES

Número del registro personal Código Centro destino Enseñanza No universitaria Universitaria

Pública Privada

Nombre del Cento de destino Localidad del Cento de destino

Docente <input type="checkbox"/>	Diplomado <input type="checkbox"/>	Activo <input type="checkbox"/>	Maestros <input type="checkbox"/>	Definitivo <input type="checkbox"/>
Administración <input type="checkbox"/>	Licenciado <input type="checkbox"/>	Pasivo <input type="checkbox"/>	P. Secundaria <input type="checkbox"/>	Provisional <input type="checkbox"/>
Laboral <input type="checkbox"/>	Doctor <input type="checkbox"/>	Excedente <input type="checkbox"/>	P. Técnicos <input type="checkbox"/>	Interino <input type="checkbox"/>
Otro <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>	Parado <input type="checkbox"/>	Catedrático <input type="checkbox"/>	Expectativa destino <input type="checkbox"/>

CENTRO DE EDUCACIÓN Infantil Primaria Secundaria Bachillerato F. Profesional E..A. Idiomas

Especialidad por la que está ejerciendo Otras especialidades que posee



ORDEN DE CARGO BANCARIO

Sr. Director de (Banco, Caja) Sucursal Localidad

AUTORIZO a esa entidad bancaria para que en mi nombre, y con cargo a mi cuenta, tenga a bien abonar mis cuotas a **ANPE Sindicato Independiente**

En espera de ser atendido, se reitera suyo affmo.

Firma

Titular de la cuenta Número de cuenta IBAN



VISTO EN LA WEB



<http://elblogdesimoeducacion.es/>



<http://www.fad.es/>



<http://www.educapeques.com/>



<http://www.escuela20.com>

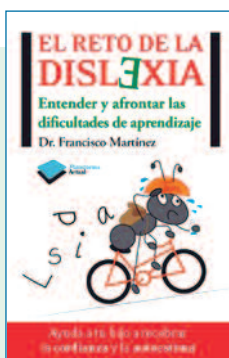
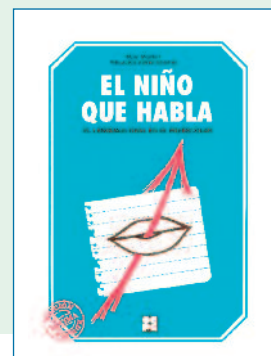


<http://educalab.es/agenda>

EL NIÑO QUE HABLA: EL LENGUAJE ORAL EN PREESCOLAR

Autores: Marc Monfort y Adoración Juárez Sánchez
 Editorial: CEPE

208 páginas a través de las cuales sus autores proponen a los docentes que imparten clases a alumnos de entre 2 y 6 años ejercicios y actividades lúdicas centradas en la imitación directa, los libros y los cuentos. Asimismo, invitan a trabajar la sintaxis, el léxico y la fonética, entre otros aspectos



EL RETO DE LA DISLEXIA. ENTENDER Y AFRONTAR LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

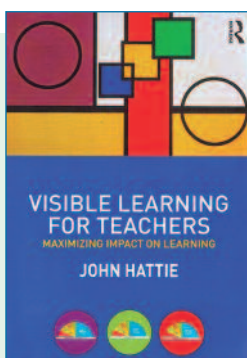
Autor: Francisco Martínez
 Editorial: Plataforma

Esta lectura se encuentra indicada no sólo para los docentes sino también para los padres cuyos hijos padecen dislexia, perfilándose como una guía de ayuda para entender mejor este trastorno de la lectura que afecta al proceso de aprendizaje.

HISTORIA DE UNA MAESTRA

Autor: Josefina R. Aldecoa
 Editorial: Punto de Lectura

Un canto al idealismo y la esperanza. Este es el mensaje que su autora transmite este libro, ambientado a principios de la década de los años 20. La trama se desarrolla hasta el inicio de la Guerra Civil Española y su protagonista es Gabriela, una maestra que desempeña su labor en escuelas de zonas rurales de España y de Guinea Ecuatorial; como trasfondo, Aldecoa incide en la importancia de enseñar en aquellos días tan difíciles.



VISIBLE LEARNING FOR TEACHERS: MAXIMIZING IMPACT ON LEARNING

Autor: John Hattie
 Editorial: John Hattie

Su autor lo escribió basándose en una amplia muestra de trabajos de investigación educativa. El resultado es una lectura sobre pedagogía que plantea diferentes temas relacionados con el mundo de la enseñanza como los mecanismos que rigen el sistema educativo o el rol del docente.

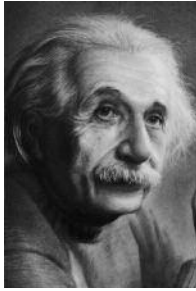
DIRECTIVOS DE ESCUELAS INTELIGENTES. ¿QUÉ PERFIL Y HABILIDADES EXIGE EL FUTURO?

Autores: Lourdes Bazarra y Olga Casanova
 Editorial: Grupo SM. Colección Biblioteca Innovación Educativa

Lourdes y Olga son docentes y ambas proponen a la comunidad educativas distintas propuestas que convertirán a los centros de enseñanza en escuelas inteligentes; como ejemplo utilizan la figura del creador de Apple, Steve Jobs, y la necesidad de que para protagonizar épocas de cambio hay que provocarlos.



EL PENSAMIENTO



El arte supremo del maestro es despertar el placer de la expresión creativa y el conocimiento.

Albert Einstein

EL HUMOR



ANPE desea a todos los docentes un buen inicio de curso
ANPE, trabajando siempre por la enseñanza pública y su profesorado

ANUNCIOS

Vendo Adosado en La Laguna, Tenerife a estrenar, independiente, sin comunidad, garaje privado 3 coches, 2 aseos, 2 baños, 4 habitaciones, azotea privada. Preinstalación de aire acondicionado, placas solares, doble cristal, parquet. Cocina amueblada. Andando a todos sitios, Colegios, Institutos, Universidad, Centro de Salud,. Tfno: 639604317.

Se alquila Casa Rural "La Comendadora" categoría (dos encinas) en Casar de Palomero, Las Hurdes (Cáceres). Completamente equipada para 12 o más personas, grandes salones, jardín y barbacoa. Tel. 927436048 / 670030999. www.casaruralcomendadora.com

Se vende o se alquila Casa Rural en Ossa de Montiel (junto a las Lagunas de Ruidera) Albacete. Con capacidad máxima para 7 personas. Terraza 30m², porche cubierto de 20m², Garaje de 30m², Barbacoa de obra. Interesados llamar al 646567231.

Porque somos docentes. Porque creemos en la educación.

DOCENTES COMO TÚ



ANPE, el Defensor del Profesor. Sindicato independiente.